



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicia: 10:23 horas) ... sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con gusto Diputado Presidente: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, presenta justificante; Méndez Vélez María Teresa, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio". Se le informa Diputado Presidente, que estamos **presentes un total de 13 Diputaciones por lo cual existe quórum para sesionar.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, en consecuencia, se abre la Sesión (Timbre). Toda vez que el Orden del Día, ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete, se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputaciones que se encuentren, que a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la “**Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha del 25 de septiembre de 2025**”; toda vez que se hizo llegar previamente vía electrónica, se les pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en la votación económica la dispensa de la lectura,

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada Secretaria, un segundo. Moción de orden para las compañeras y compañeros, estamos en sesión y les pedimos a todas y todos comportarse conforme a lo requerido en el reglamento, al personal de apoyo se le solicita también priorizar el desarrollo de la sesión; gracias a todas y todos. Ahora si Diputada Secretaria y una disculpa Secretaria Escrutadora, tiene el uso de la voz la Secretaria para dar cuenta de las asistencias.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Gracias Diputado Presidente, damos cuenta de la presencia de la Diputada Michel Sánchez Allende, la Diputada Gloria Arcelia Miramontes, de la Diputada Angélica Peñaloza y del Diputado Diego Lara.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se da cuenta de la asistencia Diputada Secretaria muchas gracias; y tiene el uso de la voz la Secretaria, Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en la votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada el Acta referida.** Se continúa con el siguiente Apartado relativo a: **"Comunicaciones Oficiales"**, para desahogar el inciso a) de los comunicados se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuamos con el siguiente apartado: **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar los Dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputado Presidente. Solicito que se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los dictámenes que presenta la Comisión de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente se de lectura al proemio y resolutivo de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Con gusto Diputada, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia también del Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se da cuenta de la asistencia Diputada Secretaria muchas gracias; proceda Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es: aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Dispensa presentada. Y continúa en el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 146 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente.

Honorable Asamblea:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Con fecha 4 de abril del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/365/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En Sesión Or, en Sesión Virtual, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputado Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Alejandra Ang, se declara abierto el debate del Dictamen número 146 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir al respecto, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 146 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me lo permite, damos cuenta de la presencia del Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Muchas gracias Diputada Secretaria.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, se da cuenta de la asistencia y tiene el uso de la voz la Diputada, y se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 146 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 146 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, pensé que me iban a nombrar, una disculpa eh, en contra.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, son: **17 votos a favor, 1 en contra.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobado el Dictamen 146 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar el Dictamen número 147 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Con su venia Diputado Presidente.

Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF Estatal), correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF Estatal), por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En Sesión Ordinaria Virtual a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 147 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo,

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, si me lo permite damos cuenta de la presencia de la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 147 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 147 de la Comisión de Fiscalización de Gasto Público, iniciando por la derecha:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Alguna Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, es: **20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen 147 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen número 148 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Dictamen número 148.

Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con los antecedentes y considerandos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las Leyes respectivas.

Dado. En Sesión Ordinaria Virtual a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 148 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo; no siendo así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 148 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 148 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por mi derecha:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara, se declara aprobado el Dictamen número 148 de la Comisión de **Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar el Dictamen número 149 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Dictamen No. 149.

Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

diciembre del mismo año, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción VII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En Sesión Ordinaria Virtual a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 149 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 149 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 149 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobado el Dictamen 149 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Corresponde la lectura del Dictamen número 150 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; por lo que me permito hacer uso de la voz para leer el dicho Dictamen.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Comisión del gasto, Comisión Fiscalización del Gasto Público. Dictamen número 150

Honorable Asamblea:

Con fecha del 23 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante la cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe individual, Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal de Arte y Cultura, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Instituto Municipal del Arte y la Cultura, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto de los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento establecido en las leyes respectivas.

Dado. En el salón. Dado en Sesión Ordinaria Virtual en, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y se declara abierto el debate del Dictamen número 150 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, por lo que en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente, si me lo permite, damos cuenta de la presencia del Diputado Diego Echevarría y de la Diputada Santa Alejandrina Corral.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, damos cuenta de las Diputaciones existentes. En consecuencia, se solicita a la Diputada Secretaria

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 150 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 150 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por mi derecha:

- Echevarría Ibarra Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ah, perdón puede dar cuenta, de mi asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen 150 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa su servidor en el uso de la voz, para presentar el Dictamen número 151 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Dictamen número 151.

Honorable Asamblea:

Con fecha del 30 de mayo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el, la, el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción VIII, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado. - En Sesión Ordinaria Virtual, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y en consecuencia se declara abierto el debate del Dictamen número 151 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo; tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, gracias Presidente. Considero que el trabajo que realiza la Auditoría Superior del Estado, es un trabajo profesional, pero cuando emm, miro este tipo de cuentas públicas, al igual que en su momento la, de la Comisión del Agua de Mexicali y otras cuentas públicas que hemos tenido observaciones, digamos que muy pocas, en donde hemos tenido diferencias en el, en el criterio de la Auditoría, eh, y de la propia Comisión; esta es una de ellas, resulta que el ISSSTECALI solamente le detectaron tres observaciones y el ISSSTECALI es uno de los temas importantes, más sentidos de los trabajadores y de la opinión pública, ¿Cómo nada más tres observaciones? En el cuerpo del proyecto no viene eh, el reflejo de los, de los históricos de las cuotas y las aportaciones de los entes gubernamentales, estatales y municipales; tampoco vienen las acciones que tienen que, tienen que, o que está implementando el ISSSTECALI para recuperar los adeudos no pagados por parte de las, de los gobiernos. Acordémonos aquí hemos estado denunciando a uno de los peores gobiernos que tuvo Ensenada del ex Alcalde Armando Ayala, que le cobró a los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

trabajadores su aportación, no lo enteró ni tampoco le puso la parte que le tocaba y que consecuencia hubo, nada, ahorita es Senador, entonces este tema del ISSSTECALI, por, por lo menos tenía que venir con más información, por eso no estamos en condiciones, de, de votar a favor; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del Dictamen, y de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 151 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal del Dictamen número 151 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por mi derecha:

- Echevarría Ibarra Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en contra.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **17 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen 151 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, para presentar el Dictamen número 152 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Con su venia Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Se dictó el Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y consideraciones del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado, se declara abierto el debate del Dictamen número 152 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora solicita, someta en votación nominal el Dictamen número 152 de la Comisión de Fiscalización de Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 152 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por mi derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, en contra.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: 20 **votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Dictamen 152 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, para presentar el Dictamen número 153 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Honorable Asamblea: Con fecha 30 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Dictando el Resolutivo:

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública de la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California, por el período correspondiente al 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez; se declara abierto el debate del Dictamen número 153 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias, con su venia Diputado Presidente, si nada más para establecer que vamos a ir en contra de esta cuenta pública, debido a que sabemos aunque ya está en liquidación, ya pasó al, a la Secretaría de Salud, pero al final de cuenta hay una serie de irregularidades en el .. a la transparencia de los medicamentos, a los inventarios que al momento que la Auditoría Superior pues no concordó; es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada se les pregunta a las Diputaciones si alguien desea intervenir en contra del mismo; en consecuencia, se le pregunta a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 153 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 153 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en contra.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, en contra.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Le informo Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **18 votos a favor, 4 en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen 153 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para la presentación del Dictamen número 154 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 154.

Honorable Asamblea:

Con fecha 23 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/600/2025 de la misma fecha, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Ensenada, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Resolutivo:

ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Ensenada, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, se declara abierto el debate del Dictamen número 154 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Dictamen número 154 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 154 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, iniciando por mi derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, abstención.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en abstención.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, el resultado de la votación es...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Un, una disculpa Diputada, para solicitarle a la Diputada Daylín García, razonar su voto en abstención.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Tenemos dos votos en abstención.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Secretaria Escrutadora.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, la votación es: 21 votos a favor, 2 en abstención.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, ahora sí, Diputada Daylín García tiene el uso de la voz para, para, tiene usted el uso de la voz Diputada. Adelante.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Le informo Diputado Presidente, que el resultado de la votación, son: **18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Dictamen 154 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar el, el Dictamen número 155 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero el orden fue, que él hizo primero su abstención.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Por favor Diputada en, en, para hacer eh, para dar continuidad a la sesión. Ya tiene usted el uso de la voz. Continúe.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No, primero que hable él, ese es, ese fue el orden, fue primero su abstención y luego una servidora, me gustaría escuchar primero su razonamiento por favor, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, el orden de la conducción lo tiene su servidor, favor de hacer uso de, de su oportunidad para expresar su el motivo de su eh, de su voto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Cuando usted dijo que iba a ser Presidente y pidió el apoyo, dijo que iba a ser el Presidente más ordenado que iba a tener el Congreso. Ahorita pidió que primero razonara mi abstención antes de que

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

se hiciera la declaratoria de con cuantos votos había quedado el Dictamen y le corrigieron el equipo técnico

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, el motivo de tener el uso de la voz es para razonar su voto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si no, no se preocupe Presidente, a usted le encanta andar interrumpiendo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, es el, es la oportunidad, es la oportunidad de que razone su voto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Con todo gusto, estoy haciendo uso de mi participación.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Para razonar su voto.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Presidente, yo me apunto a razonar primero mi voto para darle continuidad al asunto si, si te parece bien.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una disculpa eh, tiene el uso de la voz la Diputada; continúe Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** A usted le gusta mucho pelear ¿Verdad?, y discutir. Pero bueno, está bien muchas gracias Presidente, voy a hacer uso de, de la abstención para poder razonarlo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Entonces como les decía, hay un orden y hay un protocolo y evidentemente el Presidente quería eh, exponer...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada el motivo, el motivo de tener uso de la voz es para justificar el voto en abstención.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Si Presidente...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Va a ser el uso de la voz en ese sentido?
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Deje de interrumpir, de verdad se ve muy mal.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, Diputada, el motivo de tener uso de la voz no es para no es para, no es para el uso libre del, de la voz. Es para el, para razonar su voto.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Bueno, moción de orden, Presidente. ¿Está de acuerdo? ¿Puedo hacer la moción de orden y explicar la razón?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, no, no ha lugar al, al motivo, tiene el uso de la voz.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ah, bueno, nada más son las razones que el Presidente quiere y no el resto de la asamblea.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Justifique su voto.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidente de verdad, está siendo eh, muy desastroso que las sesiones estén siendo llevadas solamente bajo su potestad, voluntad y como usted quiere.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es la presidencia de la mesa directiva Diputada.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Es un orden, es un protocolo Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, es la conducción, no vamos a discutir Diputada, tiene usted el uso de la voz o, o no prefiere razonar.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Estoy, estoy en el uso de la voz, de hecho no debería interrumpirme, pero le encanta.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Va a ser uso de la voz para justificar su voto?
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Claro que sí, lo estoy haciendo.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz para justificar su voto Diputada.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Usted no va a decir, no va a violentarme,
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ni va a estar exactamente diciendo sobre qué voy a estar hablando en tribuna, Presidente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tranquila Diputada. Por favor, razone su voto.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Lo estoy haciendo.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sobre el Dictamen 154.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Lo estoy haciendo, pero no me va a limitar, no me limite.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente, ¿Me permite una moción de orden para pedir al área de servicios parlamentarios que den lectura al artículo que establece la obligación de las Diputaciones sin establecer orden, eh, eh, para razonar su voto en abstención?, eh pediría este, de favor para que haya orden en cuanto a lo que se tiene que manifestar en el momento. Ya se ha visto, visto muchas veces aquí que a la hora de votar este, y que se ha tomado el uso de la voz, se ha dicho, no es así porque no se prevé, aquí hay un artículo expreso, pediría de favor que se lea para que se entienda cuál es el objeto de tomar el uso de la voz después de la abstención y que el artículo no prevé un orden para ello, pero pediría que se diera lectura de favor.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene, se le concede la moción de orden y se le da el uso de la voz al, a Servicios Parlamentarios.
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Moción de orden si puede venir de MORENA.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, Diputada,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** De ningún otro Grupo Parlamentario.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En este momento se le concede el uso de la voz a Servicios Parlamentarios para dar lectura del artículo.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente ¿me permite dar lectura al artículo?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina, con motivo de darle seguimiento a la moción de orden solicitada.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Eh, artículo 155 de la Ley Orgánica.- Los Diputados en las votaciones nominales y económicas tienen la obligación de votar a favor o en contra, en caso de abstención deberán razonar ésta. Punto.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me permite Diputado Presidente?
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Vamos a continuar con el mot, con el motivo de la justificación de la votación, Diputada Alejandrina por favor vamos a...
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Yo también quisiera hablar sobre la Ley Orgánica, los protocolos que se deben de llevar a cabo.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí, un segundo Diputada en este momento tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García para justificar su votación. ¿Desea hacer, eh, uso de su oportunidad Diputada?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero está en moción de orden y la Diputada pidió también orden. El, el tema aquí es que está siendo muy autoritario y no está pidiendo, no está dejando que el resto de las bancadas podamos también expresarnos, a mí me gustaría que la Diputada ...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Bien, la Diputada, la Diputada Daylín García..

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** ... de Acción Nacional, que está diciendo, que tiene algo que decir sobre la Ley Orgánica pueda hacerlo y después se me da el uso de la voz.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, lamentablemente no es lo que a usted le guste. Es la conducción del debate y la conducción del debate en este momento corresponde que usted haga el uso de la voz y si no desea hacer uso de la voz se le concede entonces el uso de la voz al Diputado Diego Arregui para justificar su voto.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Bueno, pues moción de orden, yo también para hablar sobre el procedimiento que se está llevando aquí en tribuna...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Que es innecesario, además.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se da ha lugar a la moción de orden de la Diputada. -

LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Okay, efectivamente el Diputado Molina acaba de leer el artículo 155, en donde ah, se habla de las votaciones nominales y económicas y que tienen la obligación de votar a favor o en contra en caso de abstención, deberá de razonarse éste; sin embargo también está el artículo 136 donde se dice que ningún Diputado será interrumpido cuando se encuentre en uso de la palabra, salvo por el Presidente para exhortarlo a que tenga el tema en discusión. Aquí el tema que ella está hablando y que precisamente es el tema que nos está llevando a resolver, es precisamente eso, llevar un orden, no necesita ser la Ley Orgánica tan explícita como para decir que el que es primero en tiempo es primero en derecho. Aquí el primero que habló de la abstención fue el Diputado compañero Diego y a quien en todo caso el derecho de él también se está viendo vulnerado, porque en primer término él se lo debía haber dicho, o sea no vayamos tampoco a la ley, al texto legal integro de la ley, cuando hay otros preceptos que se tienen que tomar en cuenta y además innecesario este debate estamos perdiendo un tiempo nomás por no darle el uso de la voz a quien primero tenía el derecho que es el Diputado Diego Arregui y que incluso él ya dijo concédeme el uso de la voz para no estar teniendo este debate innecesario, este es el problema de MORENA, ¿eh? Que nos deponemos y perdemos el tiempo en debates estériles



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en lugar de estar atendiendo debates reales que atienden a la sociedad y que ven sobre la seguridad, sobre la salud, sobre la educación y por tantas cosas que los ciudadanos tienen aquí sentados a los veinticinco. Es innecesario y es todo lo que yo quisiera decir. Muchísimas gracias Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Atendiendo a la lectura de, atendiendo a la lectura de la interpretación literal de lo que acaba de hacer la, la Diputada Alejandrina Corral y en atención también al artículo 156 de la Ley Orgánica, eh, de no eh existir intervención de la Diputada para justificar su voto, se le da, concede el uso de la voz al Diputado Diego Arregui para justificar su voto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Pero sí voy a hablar.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada eh, tuvo su oportunidad y decidió...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Nadie dijo, estaba hablando y usted me interrumpió.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz entonces Diputada, por favor.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Con todo respeto, estaba hablando y usted me interrumpió puede si quiere pedir que ponga en el video...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz para justificar su voto Diputada, tiene el uso de la voz...

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Lo voy a hacer y en el uso de la voz, yo voy a explicarlo y lo, y lo voy a explicar, si tengo que ser en un contexto histórico, lo voy a hacer. No es autoritario, no pasa nada.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputado Presidente...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Está haciendo uso de la voz, literalmente en este momento está haciendo el uso de la voz...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Lleve la sesión con orden...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz para justificar su voto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchísimas gracias Presidente con su permiso.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... para justificar su voto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Honorable asamblea, es, el, el, el asunto de lo que se ve año tras año con las cuentas públicas de Ensenada, no es cosa menor. Realmente estamos viendo que hay una constante, incluso son eh, cuestiones que se han repetido a, año, con año en estas administraciones que estamos hablando encabezadas por Armando Ayala, entonces no podemos únicamente quedarnos de brazos cruzados con estar negando cuentas públicas, a mí me gustaría pedir que encontráramos la manera de pedirle auditoría que hiciéramos incluso reuniones específicas para saber qué es todo lo que ha pasado en Ensenada. No es posible que hoy por hoy estén diciendo que tienen eh,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

problemas, incluso financieros, que no les está llegando el dinero y todo el deterioro que están teniendo las instituciones actualmente. A mí me gustaría que el Diputado Diego Arregui, ya que es de Ensenada, que la Diputada Dunnia Montserrat que también abarca su espacio territorial, una zona de Ensenada, que ellos tuvieran mucho que ver en estas discusiones, que ellos pudieran estarle dando la cara a la gente de Ensenada. Y si me lo permite el Diputado Diego, la Diputada Dunnia, que también pudiera sumarme a estas reuniones para poder evaluar realmente que ha estado pasando, porque no es suficiente con estar negando las cuentas públicas, ya tiene que haber también castigos y castigos ejemplares. No es posible que porque una persona en estos momentos esté teniendo fuero pues se dejen las cuentas públicas nada más al hay se va. Entonces a mí me gustaría pedirle eh, al equipo técnico de la Comisión de Fiscalización. Sé que han hecho un gran trabajo, la verdad eh, felicito todo el esfuerzo que han hecho Diputada eh, Alejandra, sé que incluso eh, pues en, a veces no es sencillo ¿No? Estar sacando las cuentas públicas en contra, pero los números son tan evidentes, que la verdad eh, estoy completamente eh, satisfecha con el trabajo que han estado realizando, pero a mí me gustaría que sí hiciéramos una mesa de trabajo específica para ver el tema de Ensenada, que nos reunamos con la auditoría, que nos reunamos con, con el equipo técnico de la Comisión de Fiscalización y evidentemente con los Diputados que encabezan eh, este espacio territorial, muchas gracias.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada; tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Muchas gracias a todos. Ehh, tengo la obligación de ser muy honesto con el tema de Ensenada, decir la verdad, qué es lo que está pasando y poder aclarar con toda prontitud la situación. Hoy Ensenada tiene un solo Diputado ensenadense. Reconozco el trabajo del, de la Diputada Dunnia y del Diputado Fidel Mogollón que tienen un compromiso firme con Ensenada. Sin embargo, la realidad administrativa es que existe un ayuntamiento compuesto y conformado por ensenadenses que ha venido sosteniendo durante seis años el Presidente municipal Armando Ayala y ya lleva un año la presidenta Claudia Agatón y creo que es muy importante, entendiendo la realidad material que vive el ayuntamiento el día de hoy, ser muy responsables con todo lo que está sucediendo. En la administración actual van por su tercer tesorero y por su segundo recaudador. Y me parece que si no empezamos a hablar con toda claridad, que solamente estamos hablando a tono pasado y responsabilizando a las administraciones pasadas, pues podemos caer también e incurrir eh, en un, en un hecho donde en tres años estaremos viendo probablemente el ayuntamiento más quebrado de la historia de Baja California. Eh, creo que tenemos que participar de manera activa en la fiscalización del ayuntamiento de Ensenada eh, creo que eh, públicamente debo solicitar eh, que, que me consideren para in, formar el parte de los trabajos de la Comisión eh, de Fiscalización, se lo hago al Presidente eh, al coordinador es el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Presidente de la junta de Coordinación Política y a la Presidenta de la Comisión de Fiscalización porque creo que eh, ver el sistemáticamente cómo truenan las cuentas públicas de Ensenada nos, nos lleva a observar que la realidad política, porque hay una realidad política que aquí estamos siendo políticos eh, también nos invita a decir que Ensenada hoy tiene un Diputado que también va a asumir su carácter de gestor, su carácter de entablar comunicación institucional y su carácter de asumir la responsabilidad que me confirieron los ciudadanos de Ensenada. Lo quiero dejar claro porque no quiero que este debate en algún futuro se vaya tras la, abajo de la mesa. Lo quiero dar arriba de la mesa y quiero decir que lo que está sucediendo en Ensenada políticamente, administrativamente y socialmente requiere de la atención de todos nosotros, entonces eh, en ese sentido abstenerme representa eh, el acto de poder hoy eh, hacer pública mi manifestación de poder ser parte de manera activa no solamente de analizar documentos, números, y cifras que se, pueden ser sacadas de contexto con mucha facilidad y dedicarnos a ver el fondo y la realidad que está viviendo Ensenada. Lo repito: en este momento dos recaudadores y van por el tercer tesorero. Creo que el Congreso no debe ser omiso ante esa realidad.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. En realidad eh, cierto se acuerdan de sus palabras sin embargo Ensenada no tiene un Diputado, tiene tres el Diputado Fidel Mogollón, su servidora

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Montserrat Murillo, mucho gusto y obviamente usted, por lo visto aquí ya se puso como número uno y aquí no estamos omitiendo; de hecho la cuenta viene reprobada, es señal del excelente trabajo que se ha hecho desde la Comisión de Fiscalización del Gasto Público y que no se la podemos negar a la Diputada Presidenta. Ahora bien, aquí el tema es auditoría y desde hace tres sesiones su servidora ha estado solicitando al auditor que haga lo propio con las cuentas públicas, no solamente de Ensenada, de otro municipio también que es muy evidente las faltas que ha estado cometiendo y no es que estamos persiguiendo, porque el Congreso del Estado, que no se nos olvide no somos un órgano sancionador, pero si somos un órgano evaluador, lo que nos toca compañero, no nada más es administrativo, una guerra política o lucha social interna dentro del municipio, aquí nos toca todo para todos. No se limite a su distrito, no se limite a su espacio, no se limite a las oficinas públicas de una, de un municipio. Trabajemos realmente con lo que se debe de esforzar. Aquí la cuenta está reprobada, esa es la evidencia del trabajo que se está haciendo. ¿A quién le toca ahora? Auditoría Superior del Estado a hacerlo propio ¿Qué nos toca a nosotros? Seguir de cerca, no soltar de la mano lo que se vaya a, lo que se tenga que trabajar internamente pero no necesariamente hacerlo político. Por favor no demerite el trabajo del Diputado Fidel Mogollón, no demerite el trabajo de su servidora, porque créame que hemos estado muy de la mano, siguiendo, cuidando y protegiendo lo que tenemos que hacer, que es al ciudadano ensenadense y el ciudadano de otros municipios, que en esta cuenta no es necesario mencionar. Sin embargo, y a diferencia, pues yo no lo he visto a usted

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en algunas de las reuniones. Sería interesante que nos acompañara. O al menos cuando se va a sesionar, que es evidente y a todos se nos informa, las cuentas que vamos a ver en cada una de las sesiones. Todas y todos son bienvenidos, a quien le interesa se acerca y la Diputada Presidenta le da el uso de la voz. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Además del impresionante trabajo que hace para eh, representar con dignidad a San Quintín, también lo hace con Ensenada. Muchas gracias y tiene el uso de la voz el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Solo para pres,,,

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, adelante Diputado.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Solo para comentar este, Diputado con todo respeto su servidor soy Diputado también por Ensenada y dejar claro que como Diputado de Ensenada, que mi distrito le corresponde a Ensenada, estamos haciendo lo que nos toca y con todo gusto estoy a la disposición cuando usted tenga alguna observación con todo gusto lo sabe y podemos hacer lo necesario para defender los derechos de los ciudadanos, pero dejar claro que no solo soy Diputado por Ensenada, soy Diputado en el Estado porque como responsabilidad fuimos electos nosotros como Diputados por un distrito, pero tenemos que cuidar el bienestar de todo Baja California y de todos los municipios. Entonces hagamos lo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que nos corresponde e invitar a la cuenta pública, a cuando nosotros estamos en la Comisión de Fiscalización analizando las cuentas públicas, pues todos somos conocedores, porque se nos invita. Así que sería bueno que acudan, y con gusto cuando alguna observación estamos a la orden, pero dejar claro, soy Diputado electo por la mitad de Ensenada que es distrito que me corresponde y estoy a la orden.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Lara Arregui.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Sí eh, creo que el, el debate se contagió de un factor externo. Yo en ningún momento he falta, he dejado de reconocer el trabajo de la Diputada Dunnia; es más cada vez que puedo se lo reconozco y el Diputado Fidel Mogollón y jamás eh, y si mi tono eh, pareció que atentaba contra eso me disculpo y también contra el trabajo de la propia Comisión. Eh, reconozco y siempre lo he dicho el trabajo de la Comisión. Sin embargo si debo de aclarar que soy el, si yo tengo una duda con respecto al municipio de Rosarito estoy convencido que no hay mejor eh, diálogo que yo puedo tener en torno a Rosarito que es el Diputado Fidel Mogollón, ajá, y lo mismo con el municipio de San Quintín, yo si alguien sé que sabe todo lo que está pasando en San Quintín y en el ayuntamiento de San Quintín es la Diputada Dunnia Montserrat y eso lo reconozco públicamente si mi tono los llevó hasta, a otra reflexión, me disculpo, no tenía nada que ver, mis palabras nunca fueron en ese sentido. Mis palabras fueron en el sentido de que ojo, lo que está pasando en Ensenada, sí requiere una intervención distinta. Los créditos acumulados, la cuenta con BANCHI, la realidad política que se está



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

viviendo, pues yo creo que sí lo debemos llevar al ámbito político, es nuestra responsabilidad. Yo no estoy aquí por ser el mejor fiscalista, ni mejor, yo estoy aquí por representar a ciudadanos que hoy entiendo, tienen una preocupación muy clara con respecto a las finanzas de Ensenada hacia el futuro. Ese es el tenor de mi comentario; y también la realidad política que se vive en Ensenada, donde todos los actores están empezando a mencionar unas persecuciones políticas, entonces es ahí donde yo tengo la obligación de transparentar ese diálogo que tiene que ver con los ensenadenses y a lo mejor está totalmente sacado de contexto en este debate porque a lo mejor no se entiende ni siquiera de lo que estoy hablando. Pero yo tengo la obligación con los ensenadenses de voltearlos a ver a la cara y de expresarles públicamente lo que yo creo que conviene en favor de mi municipio, de la administración y de todos los trabajos que aquí, pues yo veo a la Diputada de Tecate haciendo observaciones de Tecate, contrastando con los, con el, con, con los resultados de Tecate, y creo que es bien sano. Hoy está el Diputado de Ensenada contrastando los resultados de Ensenada y hablando del municipio de Ensenada, que también creo que es sano. Entonces si me malentendieron los Diputados, pido una disculpa eh, sin embargo tampoco eh, me da miedo el debate, ¿eh?, y tampoco voy a renunciar a ese derecho, porque tengo la obligación de hacerlo por mi ciudad. Entonces eh, compañeros Diputados eh, insisto si es en torno a una eh, falta de buena comunicación de mi parte, pues me disculpo, si es en torno a la manifestación política que estoy haciendo y que no están cómodos con ella, pues ahí sí les digo con todo respeto que lo voy a hacer siempre; gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias al Diputado Diego Arregui. Vamos a dar lectura de el resolutivo, para claridad de, de este debate. ¿Sí?, lo que acabamos de votar y como queda el resolutivo, compañeras y compañeros Diputados, es: Resolutivo

"ÚNICO.- NO SE APRUEBA la Cuenta Pública para el Sistema Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ensenada, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer Apartado párrafo, del párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica".

Si habiendo tenido uso de la voz todos los involucramos; se le solicita a la Diputada eh, se declara aprobado el dictamen número 154 de la Fiscalización y Gasto Público.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No nos concedió el uso de la voz Diputado y a su bancada se los concedió a todos.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Presidente. Nomás una aclaración.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputado acaba de hacer uso de la voz.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** No, nomás que...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No hay diálogo Diputado, acaba de hacer uso de la VOZ.
- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Si me permite una moción.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tenía usted la oportunidad de, de haberse expresado.
- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Me permite...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No me puede solicitar eso, porque ya tuvo la oportunidad dos veces ¿sí?
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Antes di...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y eso dio inicio a que los Diputados tuvieran la voz, el uso de la voz para, para, para platicar.
- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Si me permites darte una observación.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** No, no ha lugar Diputado. Se declara aprobado el Dictamen número 154 de la Comisión de, de gasto, de Fiscalización del Gasto Público; y continúa con...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Presidente le estamos pidiendo el uso de la voz Presidente...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López...



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Moción Presidente...
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** A su bancada si le dio el uso de la voz, es selectivo, es autoritario,
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** El voto ponderado compañera...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, Diputada
- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** No es su casa, es la casa del pueblo, es la casa de la gente...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tranquila Diputada, tranquila, tranquila, calma, calma, calma, calma. Continúa con el uso de la voz la Diputada
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Yo que los quería felicitar fíjate, no me dejaron ni felicitarlos...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen...
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Si, íbamos a felicitarlos...
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ... de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Tiene el uso de la voz Diputada.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Con su venia Diputado Presidente. Comisión de Fiscalización del Gasto Público

Dictamen No. 155

Honorable Asamblea:

Con fecha 30 de mayo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/702/2025, mediante el cual la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

ÚNICO.- SÍ SE APRUEBA la Cuenta Pública al Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El presente dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Dunnia Montserrat Murillo, se declara abierto el debate del Dictamen número 155 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias Presidente. Nomás este, para aclarar con respecto de los dictámenes que se están votando el día de hoy, eh, reconocer el trabajo de la Comisión; nuevamente lo digo, reconocer el trabajo que hace la Diputada Dunnia Montserrat, el Diputado, que hace Fidel Mogollón y no me gustaría que quedara como malentendido, mi abstención en ese momento tenía que ver con, con una expresión política que yo quería hacer, no, no tiene que ver con que estoy a favor o en contra que se apruebe o se repruebe, estoy hoy manifestando la intención de participar en una Comisión, donde yo creo que le vendría bien una expresión ensenadense porque, si bien es ciento las más del 50 % de las cuentas públicas que reprueban son de Ensenada, nada más era eso Presidente y en ese sentido eh, reconocer el trabajo que hace la Comisión, que hace la Diputada Dunnia Montserrat, que hace el Diputado Fidel Mogollón, que hace el

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Presidente eh, de sacar los trabajos a pesar de que los Diputados son muy testarudos y nos gusta debatir mucho eh, enfriar el tono de la conversación porque en ningún momento tiene que ver con eh, expresar nada en contra de los compañeros aquí presentes pero sí expresar algo en contra de una situación que yo veo que está siendo muy consistente en Ensenada que tiene que ver con finanzas públicas nada más eh y yo creo que en esa parte pues el Diputado Exregidor y participante de, de la administración antepasada y que hoy tiene una noción clara de lo que está pasando en el Ayuntamiento de Ensenada puede aportar mucho a la comunicación, a la conversación y al debate político que nos va a permitir consolidar al final del día eh una Ensenada y un Baja California más justo para todos. Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado, tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pues yo también voy a del pasado este decirles que agradezco mucho el hecho ahora sí de que nos estemos metiendo en cada uno de nuestros Ayuntamientos la cabecera que estamos representando eh que es precisamente los Ayuntamientos que ustedes están señalando, lo que yo veo de Ensenada es que ya ha sido muy reiterado el tema de la negativa de las cuentas públicas y yo veo muy bien lo que han estado proponiendo porque aquí es preocuparnos por el futuro como lo señaló el Diputado aquí no nomás es llegar y checar bien las cuentas que es lo que ha estado pasando sino para incluso ayudarles a los, a limpiar y que el Ayuntamiento pueda soñar con



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tener finanzas más sanas, no que pasen tres años más y en lugar de hablar de seis años de estar hablando de nueve o de doce, ese era mi comentario en cuanto a ese Dictamen, felicitarlos a los tres y, y sí entrarle al tema más de Ensenada por lo que ha señalado el Diputado que ha sido reiteradas todas las negativas de las cuentas públicas, no solo del Ayuntamiento sino de las dependencias que estaban también trabajando en el mismo y ayudarle incluso a la propia alcaldesa actual a que ver en blanco y negro y ver que lo que se puede recuperar de todo ello. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Corral, tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Voy a ser muy breve. Eh nada más sí quiero que quede y conste aquí que la verdad Ensenada desde que entras yo creo que ya le ganó Tijuana a Ensenada en los baches eh, es una cosa espantosa una cosa horrenda Claudia Agatón cuando la tuve aquí presente a la Presidenta Municipal, le pregunté sobre el tema de finanzas no me supo contestar, hasta se me puso todavía altanero el Secretario que por cierto ya no está y este hace poquito subí un, en mis redes sociales personales eh una imagen donde sale un espectacular de Claudia Agatón en Tijuana ¿Qué hace un espectacular pagado con el dinero de los Ensenadenses en Tijuana? ¿Qué hace? A los tijuanenses no nos tiene que informar, le tiene que informar a su gente, eso a mí son actos de campaña. Bueno, luego tres doritos después, me mandan a reclamar con un tercero que por



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

qué subí eso y se lo digo desde aquí a ella y a Rocío Adame que también me ha mandado gente a reclamarme y a quererme grillar en mi partido, yo no les debo ninguna pleitesía, ni se las voy a deber, y si tienen algún tema que hablar conmigo que hablen directamente a mi teléfono y que dejen de ser cobardes y nos vamos a ver en la glosa. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, de no existir más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 155 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal el Dictamen número 155 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es: **21 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, **se declara aprobado el Dictamen número 155 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Chavarría Ibarra para presentar el Dictamen número cien, los Dictámenes de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputado Presidente.

Si me lo permite la asamblea le quisiera hacer, quisiera pasar el uso de la voz al Diputado Inicialista de este Dictamen el Diputado Jaime eh, Eduardo Cantón.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Echevarría, eh corresponde el turno en este momento de hacer la solicitud de dispensa de trámite.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Okey bien, si lo permite la asamblea solicitó eh se genere la dispensa del trámite correspondiente a la lectura de todo el, este el Dictamen nada más para centrarse en el resolutivo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa al Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura **solicitada** y conforme a lo expresado por el Diputado Echevarría hago uso de la VOZ.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputado, para presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto a la Iniciativa que Reforma a los Artículos 3 y 8 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral y la Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California, presentada en fecha 16 de diciembre de 2024. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Iniciativa de Reforma que modifica los Artículos 3 y 8 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California, presentada por el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen. Resolutivo:

Único. Se aprueba la Reforman al Artículo 8 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 8. (...)

Fracción de la I a la XXVI. (...)

Fracción XXVII. Celebrar convenios con la persona prestadora de servicios, cuando la recolección de residuos sólidos urbanos se realice a través de un tercero, indicando de forma clara y precisa la obligatoriedad de la separación de los residuos desde su origen y en su recolección, los costos por servicio, los

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

alcances de volumen y el tiempo de operación. Dichos convenios deberán ser presentados previamente a la Secretaría para su validación;

Fracción X, XXVIII. Promover y difundir una red de personas acopiadoras en su ámbito territorial, con el fin de divulgar su ubicación y acciones entre la ciudadanía;

Fracción XXIX. Integrar el padrón oficial Municipal de personas acopiadoras que realicen alguna actividad de acopio, compraventa, reciclaje y aprovechamiento de los subproductos con valor comercial; y,

Fracción XXX. Las demás que establezcan en esta Ley y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

Transitorio:

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 18 días del mes de septiembre de 2025.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Siendo cuanto a la lectura del Dictamen.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara abierto el Dictamen el debate el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, iniciando por la derecha.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Eh, no entramos al, al debate Diputado Presidente, ¿Es el debate verdad?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sí compañero eh, se les preguntó a las Diputaciones, pero ¿desea intervenir?

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí es, es positivo eh, si me lo permite.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz Diputado Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, eh, eh ya me sacaste el, el bueno primero felicitarte Diputado por esta iniciativa es una iniciativa que eh nos tocó analizarla en la Comisión derivado del análisis de Consultoría Legislativa eh, eh y pues estuvimos y estamos totalmente a favor y el tema del medio ambiente es un tema que a todos nos debe unir es un tema que todos ¿sí? Debemos de participar eh nos afecta y nos beneficia nos afecta la salud y nos beneficia en muchísimo tener un medio ambiente saludable cualquier iniciativa cualquier propuesta que haga cualquiera de las personas que integran esta Legislatura y la sociedad en general en el tema ambiental siempre le vamos a dar agilidad y siempre vamos a buscar de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

manera propositiva ¿sí? que salgan los, que salgan los, los, los proyectos ¿sí? Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado eh se les pregunta a las Diputaciones si hay alguna otra eh intervención. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. RAMOS HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias Presidente, por razones obvias también estamos tanto mi compañera Diputada Adriana Padilla, con su servidor eh respaldando completamente esta iniciativa está en la agenda ambiental que este Grupo Parlamentario está impulsando desde el inicio de esta Legislatura y felicitarte porque no, no solo es esta iniciativa han sido otros temas los que has manejado dentro de la ciudad de Mexicali también y, y felicitarte por eso y nos sumamos a tu a tu iniciativa.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylin García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Presidente con su permiso, únicamente para felicitar al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el Diputado Diego porque así como él y como los diversos Presidentes y Presidentas de Comisiones que son muy responsables que cuando nos llega un proyecto de Dictamen inmediatamente sesionamos para poder Dictaminar sin necesidad de andar suplicando como usted lo dijo hace rato de que los Diputados tenemos que ir con los Presidentes de las Comisiones a pedir que salgan nuestros Dictámenes y que se aprueben eh, yo felicito que fue una agenda natural, normal, la conducción de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una Comisión así debe de ser. Te llega un proyecto de Dictamen inmediatamente convocas a sesión para que se pueda Dictaminar y se pueda subir a pleno y que se conduzcan los trabajos como es conforme a la Ley Orgánica no como usted Presidente, lo dijo hace rato a los medios de comunicación que los Diputados tenemos que ir a suplicar a los Presidentes de las Comisiones que eh, que salgan nuestros proyectos de Dictamen, aun así, que ya las tienen ahí enlistadas ¿no? en sus Comisiones entonces eh felicidades Diputado Diego y felicidades a las Presidentas y Presidentes de Comisiones que no tienen necesidad de andarles pidiendo que hagan su trabajo es decir que Dictaminen los proyectos que les llegan. Muchas gracias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: De no existir más participaciones hace su servidor uso de la voz.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Para agradecer eh al Diputado Diego Echevarría y al Diputado Jorge Ramos así como eh se expresó también de la Diputada Adriana Padilla el hecho del respaldo para esta iniciativa que al final del día lo que pretende es fortalecer la economía circular en Baja California y facilita que la ciudadanía pueda conocer cómo llevar a cabo y hacer la disposición correcta de los residuos para llevar a nuestro Estado a un lugar donde realmente se eh haga efectiva una economía circular que cada resi, residuo que se genera tenga un ciclo ya sea de reciclaje o que vuelva a tener nueva vida. Vamos a de esta forma ayudarle

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a las nuevas generaciones a que tengan un Estado más sano. Y les agradezco eh, el apoyo manifestado.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Sin haber más eh, manifestaciones se le concede uso la voz Diputada Secretaria Escrutadora para someter el presente Dictamen en votación nominal.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Y la Diputada Daylín ya se fue no va a votar.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **18 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, muchas gracias a todas y todos y **se declara aprobado el Dictamen número 03 de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan, Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Mmm, gracias con su permiso Diputado Presidente, como integrante de la Comisión y por encargo de la Presidenta eh, la Diputada Julia Andrea González Quiroz este antes de pasar al análisis de los



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dictámenes le pediría que toda vez que fueron circulados con la debida anticipación a esta sesión eh, entre las Diputadas y Diputados eh se pudiera dispensar eh la lectura total de los mismos para únicamente leer el proemio de los puntos resolutivos de estos.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Con gusto Diputado se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa al Diputado Presidente que **el resultado es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobada la dispensa de la lectura presentada** y continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen número 79 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias. Con su permiso Diputado Presidente, Compañeras y compañeros.

Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen No. 79. Honorable Asamblea.

Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado de Baja California, para su análisis, estudio, Dictamen y aprobación en su caso, la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Iniciativa de Decreto para la Condonación de Contribuciones de Mejoras y sus Accesorios Municipales, causados respecto de obras efectuadas por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California (CUMM). Resolutivo:

Único.- Se aprueba la Iniciativa de Decreto para la Condonación de Contribuciones de Mejoras y sus Accesorios Municipales, causados respecto de obras efectuadas por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, en el Ejercicio Fiscal 2012, en las colonias Carlos Salinas de Gortari, Valle del Álamo, Vicente Guerrero, Luis Donaldo Colosio y fraccionamiento Aztecas, a las personas propietarias o poseedoras de predios comprendidos en las zonas beneficiadas que resultaron con detalles de mala calidad, motivo de este Dictamen para quedar como sigue:

Decreto para la condonación de contribuciones de mejoras y sus accesorios Municipales, causados respecto de las obras efectuadas por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California (CUMM) durante el ejercicio fiscal del 2012, en las colonias Carlos Salinas de Gortari, Valle del Álamo, Vicente Guerrero, Luis Donaldo Colosio y fraccionamiento Aztecas de la Ciudad de Mexicali, Baja California, a las personas propietarias o poseedoras que, de predios comprendidos en las zonas beneficiadas que resultaron con detalles de mala calidad.

Artículo Primero.- Se condona el 100% (cien por ciento) del pago de las contribuciones de mejoras omitidas por las obras de urbanización ejecutadas por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California (CUMM)

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

durante el ejercicio fiscal del 2012, consistentes en pavimentación integral con pavimento flexible en las Colonias Carlos Salinas de Gortari, Valle del Álamo, Vicente Guerrero, Luis Donaldo Colosio y Fraccionamiento Aztecas de la Ciudad de Mexicali, Baja California, así como el 100% (cien por ciento) de los recargos, multas demás accesorios provenientes de dichas contribuciones de mejoras omitidas y que se hayan generado por dichas obras de urbanización, a las personas propietarias o poseedoras predios comprendidos en las zonas beneficiarias que resultaron con detalles de mala calidad, siguientes:

a) Número de Contrato: C-FINFRAMUN-11-MXL-CUMM-01

Obra: Pavimentación integral con pavimento flexible en la Colonia Carlos Salinas, Mexicali, Baja California.

Plazo de ejecución: del 22 de octubre de 2011 al 30 de junio de 2012.

Ubicación de los detalles de mala calidad:

- 1.- Río Amarillo esquina con Av. Querétaro, Río Amarillo entre Av. Real del Castillo y Av. San Quintín.
- 2.- Río amarillo esquina con Av. San Quintín, Río Amarillo entre Av. Vallecitos y Vallecitos Sur.
- 3.- Av. San Quintín esquina con C. con calle Río Amarillo.
- 4.- Av. del Rosario entre Río Norte y Río Amarillo.
- 5.- Real del Castillo esquina Río Amarillo.
- 6.- San Luis Potosí esquina con Río Amarillo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- 7.- Santo Tomas esquina con Río Amarillo.
- 8.- Valle de la Trinidad esquina con Río Amarillo.
- 9.- Vallecitos Sur entre Río Norte y Río de la Plata Este.
- 10.- Bahía Lucerna esquina con Av. el Rosario.
- 11.- Bahía Lucerna entre Av. el Rosario y Av. La Purísima.
- 12.- Bahía Lucerna entre San Quintín y Real del Castillo.
- 13.- Bahía Lucerna entre Av. Querétaro y Av. San Ramón.
- 14.- Bahía Lucerna esquina con Av. San Ramón.
- 15.- Bahía Lucerna esquina con San Luis Potosí.
- 16.- La Purísima entre Río de la Plata y Bahía Lucerna.

b) Número de contrato: C-FINFRAMUN-11-MXL-CUMM-08

Obra: Pavimentación Integral con pavimento flexible en la Colonia Valle del Álamo, Mexicali, Baja California.

Plazo de ejecución: del 22 de octubre de 2011 al 30 de junio de 2012.

Ubicación de los detalles de mala calidad:

- 1.- Calle de los adivinos en el tramo comprendido entre Calle Imperial y Calle Álamo Piramidal.
- 2.- Avenida de los Augurios en el tramo comprendido entre Calle Álamo Piramidal y Calle Álamo Temblón.

c) Número de contrato: C-FOPAM-11-MXL-CUMM-01

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Obra: pavimentación con concreto asfáltico, guarniciones, banquetas y señalamiento vial en la Colonia Vicente Guerrero (1 etapa), en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Plazo de ejecución: del 19 de septiembre de 2011 al 11 de julio de 2012.

Ubicación de los Detalles de mala calidad:

- 1.- Av. Gral. Tomás Pantoja, entre Calle 11 y Cuenca, y entre Cuenca y Federación.
- 2.- Av. Gral. Barba González, entre Calle 11 y Cuenca y entre Federación y de los Generales.
- 3.- Av. Gral. Martín Carrera, entre Calle 11 y Federación.
- 4.- Av. Gral. Cuenca, entre Martín Carrera y Silvano Abarca.
- 5.- Av. de la Federación, entre Calzada Héctor Terán Terán y Melchor Muzquiz.
- 6.- Av. de los Generales, entre Fco. Moctezuma y Martín Carrera.
- 7.- Calle 11 frente al OXXO.

Gozarán de la condonación en términos del primer párrafo de este artículo, todas las personas propietarias o poseedoras de predios beneficiarios que hayan sido afectados con la mala calidad de las obras de urbanización en las zonas delimitadas.

La condonación de que habla el presente artículo será aplicada de oficio por el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California, no obstante, deberá notificar por oficio a las personas beneficiarias de este Decreto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Las personas propietarias o poseedoras de predios comprendidos en las zonas beneficiarias que resultaron con detalles de mala calidad, que no se encuentren comprendidas en el presente artículo, deberán formular su solicitud ante el Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California, para que previo análisis de la misma, determine la procedencia de la condonación referida siempre que se encuentre comprendida dentro de la circunscripción de las obras referidas en el presente Decreto.

Artículo Segundo. - Se faculta al Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California, para que aplique las condonaciones referidas y la exención de recargos por mora o prórroga que se hubieren causado, de conformidad con el presente Decreto.

Artículo Tercero. - Los beneficiarios que prevé este Arti, este Decreto no serán transferibles, por lo que, se otorgará a las personas que se encuentren en los supuestos establecidos.

Artículo Cuarto. - Los pagos de contribuciones de mejoras, recargos, multas y demás accesorios que se hayan hecho con anterioridad a la vigencia del presente Decreto, no darán derecho a devolución, ni compensación alguna.

Artículo Quinto. - Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Decreto, la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, estará facultada para resolver lo conducente.

Artículos Transitorios:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Primero. - El presente Decreto iniciará su vigencia a partir del día siguiente de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo. - Notifíquese a la Presidenta Municipal del H. XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y al Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California.

Tercero. - Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado. - En Sesión Ordinaria, a los once días del mes de agosto de dos mil veinticinco.

Y firman las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Congreso del Estado.

Es cuanto. Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado, se declara abierto el debate del Dictamen número 79 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No es en contra Diputado Presidente, es a favor, felicito yo estuve en la Comisión de Hacienda eh me llamó mucho la atención que este Dictamen y lo voté a favor porque aquí viene determinando la Auditoría Superior la mala calidad de la obra pública que se llevó a



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

cabo cuando fue Presidente Municipal Francisco Pérez Tejada. Dije ah mira no nomás no pagó el tema del ISSSTECALI también determinó la Auditoría que la obra que llevó a cabo era pésima sin embargo yo lo voto a favor porque yo sé el beneficio que les va a dar y nadie está obligado a pagar una obra en la que se le entregan pésimas condiciones amén de que el Diputado Diego me regañó porque me dijo oye ¿Qué hiciste? Le dije yo nomás hice la observación le dije, pero sí lo voté a favor, pero por supuesto que deben de estar beneficiadas las familias que no se les debe de obligar a cubrir de por sí ¿no? por todo lo que estamos viviendo y todavía cubrir ese tipo de obras eh, los felicito yo me agrada la, la condonación que se está haciendo a su favor, felicito a mi compañero por estar preocupado por su distrito y por lo que sucede con los ciudadanos que evita de distintas colonias. Muchísimas felicidades y por supuesto que estoy a favor del Dictamen Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Molina y posteriormente el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias eh Diputado Presidente. Pues eh primero que nada precisar efectivamente de que este es un tema eh muy añejo, felicito al Ayuntamiento de Mexicali en su cabildo por haber enviado esta propuesta de condonación de recargos por obras mal hechas hace mucho tiempo efectivamente en aquel entonces la Auditoría Superior del Estado, tronó las cuentas del Consejo de Urbanización Municipal y le pidió a la entonces Sindicatura del Ayuntamiento de Jaime Díaz, que realizara las sanciones y los procedimientos en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

contra de las personas que estaban observadas en esa cuenta y no hicieron nada. Tampoco se hizo nada precisamente por este tipo de condonaciones y me constan porque en aquel entonces siendo Diputado de oposición intentamos que se tomaran en cuenta estas situaciones para que se pudieran corregir o en su caso generar alguna vía de condonación a la gente y tampoco se hizo caso, tuvieron que pasar más de una década para que el Ayuntamiento de Mexicali tomara esta providencia digo más vale a veces tarde que nunca, pero yo siento que mucha gente se, se fue eh, con la intranquilidad de que sus deudos tuvieran que pagar estas, estas deudas de pavimentos de muy mala calidad entonces este ya pasó inclusive tiempo este tal vez de la responsabilidad administrativa para las personas que estuvieron en ese tiempo al frente de esas administraciones debió de haberse hecho algo no se hizo nada y, y bueno en el curso del debate de la Comisión que también formó parte de la misma y ahí estuve si planteé que era importante que aunque hubieran corrido los plazos de prescripciones posibles de sanciones administrativas o de otro tipo se tenía que asentar en el contenido del documento ya tal vez no como sanción jurídica pero sí como sanción social y para que lo tomen en cuenta en cualquier posible contratación futura este, a estas empresas que fallaron y a las personas que son sus socios con nombre y apellido que muy fácilmente aparecen ahí en el registro público de la propiedad y el comercio y que son datos públicos eh a mí me interesó y lo planteé en la Comisión que fue la razón por la cual este Dictamen este había dilatado en subir al conocimiento de este pleno porque en la Comisión pedimos que nos informaran precisamente por parte de la tesorería del Municipio de Mexicali los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nombres específicos de las empresas involucradas en estas obras de mala calidad ¿para qué? Y así lo plantearé en una eh reserva al Dictamen que se incluya en el documento el nombre de las empresas que, que hicieron estas obras para que no vuelvan a ser tomadas en cuenta porque inclusive en las mismas colonias hay zonas que todavía están prospectas de pavimentación y yo sé que las vecinas y vecinos no quisieran ver aparecer las mismas siglas de las mismas empresas que ya les fallaron una vez y que los tuvieron en esta incertidumbre de pago durante más de una década. Entonces eso fue algo que adelanté en el desarrollo de la, de la Comisión de Hacienda, ya recibimos la información de la Tesorería Municipal aquí la tengo, pero habré de dar lectura a esto durante el planteamiento de la reserva al Dictamen para que se incluya en el contenido de los resolutivos finales el nombre de estas empresas para que digo si hay este una sanción social o una repercusión al momento de que quieran seguir licitando porque siguieron licitando obras en administraciones pasadas y parece ser que todavía, pues ya se toma en cuenta esto porque nos toca ahora nosotros como Congreso resolver este asunto que lo vuelvo a decir, sí me tocó intentarlo en aquel entonces, pero en aquel entonces pues eran veinticuatro contra uno eh, no se logró este también les dijeron falsas esperanzas y no se logró en aquel tiempo, me satisface estar presente aquí para haberlo consolidado eh y adelanto que presentaré una reserva al momento de la votación lo comento pero sí vuelvo a reconocer el trabajo del Cabildo de Mexicali en haber considerado esta situación en beneficio de la población de estas colonias del poniente de Mexicali. Es cuanto. Diputado Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. Tiene el uso de la voz el Diego, Diego Echevarría Ibarra.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Muchas gracias Diputado Presidente. Eh quisiera primero primeramente reconocer a los vecinos que hoy, hoy casi estoy seguro que todos vamos a ir a favor, pero hoy van a haber eh reflejado el fruto de su esfuerzo esa lucha que lleva trece años que han pasado Gobiernos de todos los Partidos Políticos y de todos los colores ¿sí? y que el día de hoy ¿sí? se vio se ve el fruto de su esfuerzo de su trabajo y su y su lucha, muchas felicidades a ustedes primeramente vecinos que nos acompañan el día de hoy. Eh, también quisiera reconocer que el Ayuntamiento de Mexicali atendió lo que le pidió esta soberanía porque estuvimos solicitando al Ayuntamiento de Mexicali por medio de un exhorto que se les condonaran los adeudos que se tienen por esas malas obras que ahorita estábamos están eh acaban de exponer y las obras que ustedes padecen a diario ¿no? calles que están agrietadas, calles que están sumidas, calles que no se hicieron y no se pavimentaron como se debía de hacer, muchas felicidades vecinos también reconocer al Ayuntamiento porque atendió lo que le pedimos, ese exhorto que su servidor presentó y que aquí esta soberanía lo, lo, lo aprobó ¿sí? eh le reconozco y les agradezco a los Diputados y Diputadas, también reconozco al Diputado Molina que en su momento también estuvo eh impulsando desde su trinchera esta situación, yo también cuando tuve la oportunidad de ser regidor en su momento lo impulsamos y estuvimos luchando, y, y pues bueno hoy eh se ve



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

culminada o se va a ver culminado una etapa de la lucha porque falta también y lo platicábamos el otro día los que sí pagaron oye los que sí pagaron ¿qué va a pasar? porque la obra no está bien hecha me pagué por algo que no eh, que no esté estoy satisfecho con el servicio que me proporcionaste con la obra que me proporcionaste, pero ese será motivo de otra lucha social que encabezaremos estoy seguro juntos para ver que alternativas se le puede dar. Pero por este tema el, los adeudos de las personas que no han pagado mi reconocimiento a los vecinos, mi reconocimiento que por fin ya se vaya a condonar esta deuda por esta mala obra, y sí debe de haber sanciones a las empresas que se prestaron para la corrupción y a los funcionarios que se prestaron para la corrupción, para que haya corrupción tiene que haber dos partes. ¿sí? son las empresas y son los funcionarios públicos que aceptaron esas obras y que hicieron esas obras corruptas, sí, eso no debió haber pasado porque es una afectación en todas las colonias que aquí mencionaron todas las cosas que aquí mencionaron, la Vicente Guerrero, la Salinas de Gortari, Luis Donaldo Colosio, la Colonia Aztecas y demás colonias que este fueron en su momento beneficiarias de esta de esta obra mal hecha, sí, tiene que haber sanción a las empresas que eh hicieron esta mala obra y al igual en los funcionarios públicos que eh aceptaron y que propiciaron la corrupción ¿sí? Es cuanto y felicidades.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputado, tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputado Presidente con su permiso, únicamente para eh reconocer a las y los vecinos los ciudadanos de estas colonias por encabezar esta lucha, por llevarle al Diputado Diego esta necesidad tan importante y por seguir creyendo, porque fue difícil para el Diputado Diego que saliera el Dictamen, ¿eh? se bajó dos veces, esperaban documentos, del Municipio, iban y venían y, y, y yo soy testigo del reclamo que hizo el Diputado Diego en la Junta de Coordinación Política en dos ocasiones porque retiraban el proyecto entonces eh sí reconocerte compañero que, que, que la lucha eh continúe y sobre todo que, que sea castigado quien tenga que ser castigado ahorita se está respetando un derecho de ustedes está reconociendo que no hay eh ninguna necesidad de estar haciendo ningún pago por algo que les quedaron a ustedes a deber y algo que además es responsabilidad del Gobierno tener en, en condiciones óptimas a las calles y a esta Ciudad. Entonces si no está haciendo su trabajo incluso los que están ahorita al frente del Municipio pues hay que ver a quien hay que responsabilizar hay que investigar y que pague porque esto no se puede estar repitiendo esta es la Ciudad de donde no pasa nada, nadie se castiga, ¿no? y se sigue violentando los derechos de la gente, y además pues sin haber repercusiones para quienes son responsables de todos estos atracos, así que felicidades a la comunidad y felicidades Diputado.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: De no haber más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en vota, tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Sí seré muy breve solamente el felicitar justamente por esta actuación que están teniendo las autoridades y sobre todo comentar que para nosotros no es fácil en muchas de las ocasiones el exigir eh a veces quisiéramos hacer más lamentablemente pues somos eh también funcionarios con, con ciertas limitantes a veces necesitamos que los demás eh cooperen o apoyen y la verdad que esto simplemente es un ejemplo de que unidos la población con los servidores públicos sí se puede. Sí se puede y la y sobre todo el creer en poder hacer las cosas y no rendirse porque es lo primero con lo que juegan los funcionarios públicos con el cansancio de la gente, con el hartazgo y sobre todo con la burocratización excesiva para que los ciudadanos desistan y al fin del día hagamos lo que ellos quieren, entonces la verdad que creo que el aplauso aquí, también se los deben ustedes. Muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Eh de no haber más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 79 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 79 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por mi derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor y felicidades a los vecinos.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor en lo general con una reserva en lo particular.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, y en espera, a favor y en espera de la reserva.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Méndez Vélez María Teresa, a favor en espera de la reserva.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Diputado Presidente, se le informa que el resultado de la votación es: veinte, **24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su reserva.

(INTERVENCIÓN DEL PUBLICO)

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Todavía no termino. Sí, sí, sí, sí.

(INTERVENCIÓN DEL PUBLICO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para continuar con la lectura de su reserva.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente. El contenido este de la de la reserva lo adelanté en el debate en, en lo principal, y es precisamente para que en la parte final del consi, el del resolutivo primero y en base a la información que recibimos por parte del Tesorero del Ayuntamiento Roger Roberto Sosa a la cita eh, a petición expresa durante el desarrollo de la sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para ver este asunto se incluya y esta es información directa del del Municipio, constructoras que ejecutaron las obras en las zonas beneficiadas que resultaron con detalles de mala calidad. Y listado.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

CONTRATO	OBRA	COLONIA	CONSTRUCTORA	SUPERVISOR CUMM
FINFRAMUN-11 MXL- CUMM-01	1068	COL. CARLOS SALINAS, MEXICALI, B.C.	TERRACERIAS DEL SOL. S.A. DE CV.	TEC.OCTAVIO SALVADOR ALCARAZ VAZQUEZ
FINFRAMUN-11 MXL- CUMM-02	1074	COL. AZTECAS, MEXICALI, B.C.	CONSTRUCTORA EPYCSA, S.A. DE CV.	TEC.OCTAVIO SALVADOR ALCARAZ VAZQUEZ
FINFRAMUN-11 MXL- CUMM-01	1069	COL. VICENTE GUERRERO 1E, MEXICALI, B.C.	ROCHA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	TEC.OCTAVIO SALVADOR ALCARAZ VAZQUEZ
FINFRAMUN-11 MXL- CUMM-04	1080	COL. VICENTE GUERRERO 2E, MEXICALI, B.C.	CONSTRUCTORA CARDENAS S.A. DE C.V.	TEC.OCTAVIO SALVADOR ALCARAZ VAZQUEZ
FINFRAMUN-11 MXL- CUMM-08	1082	COL. VALLE DEL ALAMO, MEXICALI, B.C.	ONYXDESARROLLOS S.A. DE C.V.	TEC.OCTAVIO SALVADOR ALCARAZ VAZQUEZ
C-BDAN-FONEDIN-2012- CUMM-01	1101	COL. COLOSIO	CONSTRUCTORA ESPARTA S.A. DE C.V.	TEC.OCTAVIO SALVADOR ALCARAZ VAZQUEZ

Nombres y cargos de los responsables del CUMM, que participaron en la asignación y administración de los contratos correspondientes.

GERENTE GENERAL	GERENTE DE FINANZAS	GERENTE DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRA
Ing. Gonzalo Sánchez Díaz Medina	Cp. María Concepción Quijano Sánchez	Ing. José Jesús Aguirre López/ Ing. Carlos González Villarreal.

Esa parte se plantea en vía de reserva para que se integre en la parte final del resolutivo primero lo expliqué en el detalle de mi intervención durante el debate en lo principal es importante que aun cuando pudieren haber prescrito la responsabilidad y es una lástima ojalá el Ayuntamiento del XXI Ayuntamiento de Mexicali que presidió Jaime Díaz Ochoa hubiera hecho su parte en aquel tiempo eh

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

o la siguiente Administración de Gustavo Sánchez todavía no había prescrito tampoco tenemos conocimiento o fuimos informados por parte de la Sindicatura de que si hubiera hecho lo propio no se hizo pero sí es importante que, que exista registrado en el antecedente de esta decisión del Congreso y ojalá estas empresas constructoras dentro de las cuales identificamos una inclusive donde una socia es Exregidora del Partido Acción Nacional, pues ojalá no vuelvan ni sigan siendo contratadas estas empresas porque si no estos decretos podrían ser la constante en futuras decisiones de esta Legislatura, entonces el planteamiento es que sé que se incluya en este en esta decisión final del Congreso en vía de reserva el listado de las empresas y de las personas que estaban al frente del Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, para que la piensen bien antes de volver a hacer las cosas mal como lo hicieron y que pues lo vuelvo a decir el tiempo puede ser que se haya ido para las sanciones de responsabilidad penal o administrativas pero no para la sanción social y para prevenirnos de casos futuros este hasta ahí sería mi intervención Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina García. Se declara abierto el debate de la reserva del Dictamen número 79 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo y tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Como lo dijimos lo más importante es que esto se va a arreglar, ojalá y nunca se hubiera suscitado la, esta situación, y más que sacarle un tema de raja política de acusaciones y demás, aquí se hizo en un Gobierno ¿sí? de eh, el Expresidente Francisco Pérez Tejada y, y todos saben dónde anda trabajando ahorita ¿estamos de acuerdo? todos saben dónde está trabajando o sea digo es más obvio ¿no? que, que decirlo sí eh ahí es donde la obra se tuvo que haber hecho porque ahí se ejecutó la obra hay supervisores de obra que supervisan el día a día el avance de la obra, ahí tenían que haber frenado cualquier obra si estaba mal y luego después hay un año de vicios ocultos ¿es correcto? sí, hay un año de vicios ocultos y si hay algún vicio, hay un porcentaje y se tiene que restituir y demás situaciones legales que se tienen que realizar. Pero no es posible que se quiera, digamos, eh, dar a entender que lo más grave es de los otros Alcaldes que llegaron, que no sancionaron a los al pasado que hizo las cosas mal, lo más grave es quien hizo las cosas mal y quien permitió que se hicieran las cosas mal y aquí dijimos funcionarios y constructoras que tuvieron que ver no importa de quién son, ni quién son socios, eso no es nuestro tema, que se sancionen ¿sí? pero también revisen que los propios Gobiernos de Morena pues son los que les han dado, les han dado los contratos a esas mismas constructoras, a esas mismas personas ¿sí? entonces vayámonos a lo más importante ¿sí? lo más importante es que tienen un beneficio hoy ¿sí? eh, pero eso nunca debió haber pasado debieron haber tenido una obra de calidad y que también se sancionen que también es muy

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

importante a las empresas y los funcionarios públicos que formaron parte de esa corrupción. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputado Presidente, pues siempre cobran dicho o cobran efecto los dichos populares que tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata, a todos, a todos los que hayan transferido la ley en perjuicio de la ciudadanía que se les sancione, que se les investigue, ojalá lo hubieran hecho en su tiempo, que si alguien le consta ahorita un hecho y precisamente es la razón de que aquí se siente quienes fueron, para que quede claro, más allá de este Recinto Parlamentario sino en la publicación en el Periódico Oficial, eso es lo que a mí me interesa en lo personal, que aparezca quienes fueron y si andan por ahí todavía pues cuidado ¿sí? cuidado si andan por ahí cuidado ¿por qué? Porque este Congreso del Estado está va a estar mandando el mensaje que ya los tenemos en la mira eh, eso es lo que queremos aquí y por eso planteo esta reserva.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** No los premian, así como el Armando Ayala. Este fíjense nomás les quiero decir una cosa, cada vez que bajaban el Dictamen le decían a ustedes que era por mí, que porque a mí no me habían rendido una información, y se acaban de dar cuenta ahorita que no fue por

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mí, que fue porque el Diputado le estaban rindiendo la información para que él hiciera su adenda, porque eso yo no lo pedí y claro que yo le voy a votar a favor esa adenda sin problema, pero nomás para que se enmascare y que sepa que no fue por mí, porque yo único que pedí fue que en todo caso también aparezca el nombre de Pérez Tejada porque aquí ya lo está sacando él mismo no, o sea tiene defensor público aquí en el en el Congreso del Estado Pérez Tejada, porque jamás mencionó que va a salir también en la adenda o que va a salir en el Dictamen y que se va a publicar también que el que estaba de Presidente Municipal era Pérez Tejada, y por supuesto que es de los que toma decisiones a un lado de la Gobernadora desde que llegó y ha estado solapado en todo lo que yo no sé qué les da Pérez Tejada ¿no? que lo defienden tanto, entonces a yo sí quería que quedara en claro eso que no era por mi persona por lo que estaban deteniendo este Dictamen porque jamás nos atienden a nosotros en esos temas y no me preocupa tampoco a mí que salgan las el nombre de las empresas porque pues yo no soy dueña de ninguna ¿no? y además que se sancione a quien se debe sancionar siempre lo hemos dicho en Acción Nacional porque por encima de la Institución no debe de estar nadie, el que pecó que pague ¿no? eh y por último pues decir que igual celebro lo que pasó hoy en día con ustedes que se les hizo justicia y hoy es lo más importante. Muchas gracias muchas gracias Presidente. Ah perdón se me olvidó concluir, fíjense otra cosa que les voy a decir cuando llegaron los de Morena, siempre estuvieron criticando a Kiko ¿verdad? ustedes ya saben, y todas las empresas que tenía Kiko los tiene la Gobernadora. Entonces por más que se esmere ahorita el Diputado en poner todos



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

los nombres ahí van a decir los empresarios no hay bronca pues igual nos van a seguir contratando en Morena porque ahí están todos los esos proyectos y todos esos siguieron ahí con esta Gobernadora. Es cuanto ahora sí Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias, si me permite este son, son dos situaciones que me interesa dejar en claro porque no me, no me gusta como a nadie las insidias este yo sí quisiera que la Diputada dijera quien dijo eso porque hace pensar algo porque cuando inclusive tuve una reunión aquí afuera atendimos el Diputado Diego y su servidor (A). A los vecinos de este dé y vecinas de las colonias, jamás mencionamos su nombre ni se dijo en ninguna otra parte ni el Diputado Diego ni yo, sino que el Congreso estaba esperando una información, pero sí quisiera que nos dijera quién le dijo o de dónde obtuvo esa información para que las cosas queden claras, por un lado. Y número dos yo en la sesión pedí una información a nombre de la Comisión la información se envió a la Legislatura no a su servidor y el tema que yo planteé desde entonces fue esta reserva, efectivamente usted en la Comisión mencionó quién era el nombre del Alcalde, pero no la vi aquí en el pleno pidiendo en las redes una reserva para que se asentara el nombre, si cometió una omisión pues es esta situación de usted yo he sostenido en mi punto desde aquel momento y jamás lo vuelvo a decir en ningún momento de mis palabras he defendido a nadie no he defendido a nadie absolutamente y tan es así que en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

este pleno, en este pleno estuvimos a punto de llevarlo a Juicio Político yo voté a favor del Juicio Político de la persona que y ahí está en actas que usted menciona y si no fue y si no fue llevado a juicio político ¿sí? fue por el voto que cambiaron dos Diputados en aquel entonces por cierto ahora uno de corte naranja ¿sí? dijo que iba a votar a favor del Juicio Político en contra del personaje que usted menciona y cinco minutos después hizo otra cosa Regidor con licencia actual en el Municipio de Mexicali. Sí, ya sabrán quién fue, sí, cambiaron su voto, pero el de Juan Manuel Molina fue a favor el enjuiciamiento por el adeudo en contra del ISSSTECALI entonces a mí no me pueden venir a decir que estoy defendiendo a nadie que haya transgredido la ley y le vuelvo a pedir de favor información a este pleno ¿quién le dijo eso? porque si alguien le refirió el nombre de su servidor le mintió, eso se lo adelanto y el Diputado Diego estuvo presente conmigo ese día y puede constatar que jamás fue mencionado el nombre de usted compañera Diputada. Es cuanto Diputado Presidente y espero la respuesta, si ya vino de otro lado, pues allá que vayan y le reclamen al que lo dijo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas Gracias Diputado tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Pues lo dijeron en la JUCOPO cada vez que iban a.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ahora si Diputada Tiene el uso de la voz.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Pues lo dijeron en él, en la JUCOPO cada vez que se analizaba qué Dictamen se iban a subir o se iban a bajar, ahí se decía que porque se había solicitado un informe de mi parte al Ayuntamiento y que se tenían que esperar a que se resolviera, ahí está su respuesta Diputado. Este y por lo otro pues curiosamente ¿no? como usted dice este pues bueno ahí están las personas ya se están dando cuenta qué es lo que pasa, al final de cuentas Pérez Tejada es la mano derecha de la Gobernadora, pero lo bueno es que su Partido santifica a todos los malos que se fueron, entraron a su Partido y santificados todos, entonces, por más que hubiéramos de todas maneras nosotros hecho los señalamientos, a final de cuentas ahí está, muy a gusto él y su familia viviendo del erario público sin ningún problema porque el tema del ISSSTECALI a todas luces fue un fraude que después tuvieron que Reformar la Ley incluso pero bueno a final de cuentas reitero este usted ya fue oposición y sabe lo difícil que es la postura de todos y cada uno de nosotros aquí estar luchando contra el sistema lo acaba usted de señalar y pues ni modo vamos caminando por esta sendera pues sendero de obligaciones que nosotros tenemos de darle la cara a la ciudadanía y hablar con la verdad y la verdad es que cada vez que iban a subir en la JUCOPO y analizaban que Dictamen se subían o se bajaban eso era lo que se decía y bueno aquí están mis compañeras que les pregunté antes porque ya me había dicho mi compañero Diego que así era y dicen que efectivamente así fue Diputado. Muchas gracias Presidente.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Pues le mintieron.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias a las Diputaciones, se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal la reserva presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal la Reserva al Dictamen número 79 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, una vez aprobados en lo general y en lo particular con la reserva presentada por el Diputado Juan, Juan Manuel Molina García. **Se declara aprobado el Dictamen número 79 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia López para presentar el Dictamen número 84 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente. Dictamen No. 84 Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, Dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DDP-159/2025, recibido en el H. Congreso del Estado el día 12 de septiembre de 2025, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una disculpa Diputado, se le pide al público asistente desalojar la sala en orden la sesión continua tiene el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar transferencia de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$13,995,900 (Son trece millones novecientos noventa y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), afectándose diversas partidas presupuestales. Resolutivo:

Único. - Es aprobarse y se aprueba la transferencia entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2025, por la cantidad de \$13,995,900, (Son trece millones novecientos noventa y cinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado, en las partidas presupuestales siguientes:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
13102	Prima de Antigüedad	\$ 13,995,900	
62901	Acabados y otros trabajos especializados en bienes propios		\$ <u>13,995,900</u>
SUMA		<u>\$ 13,995,900</u>	<u>\$ 13,995,900</u>

Dado. - En Sesión Ordinaria Virtual, a través de la plataforma ZOOM CLOUDS MEETINGS, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Eligio Valencia, se declara abierto el debate del Dictamen número 84 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En consecuencia, se les pregunto a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así se lo solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación nominal el presente Dictamen.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 84 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por mi derecha:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar?

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA** Que el resultado de la votación es:
20 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Dictamen número 84 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** En atención a girar los tiempos de circulación necesarios de los Dictámenes se continúa con el apartado de **“Proposiciones”**. Y tiene el uso de la voz eh, la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para hacer la presentación de su Proposición.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Honorable Asamblea. La suscrita Norma Angélica Peñaloza Escobedo, en mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Someto a consideración Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Director de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Baja California, Dr. Salvador Cervantes, así como a los Organismos de Protección Civil de los siete Ayuntamientos del Estado para que se actualicen, los protocolos de los Atlas de Riesgo y se implementen las medidas necesarias para disponer de albergues cuando la población se vea afectada ante la presencia de fenómenos naturales y/o antropogénicos que pongan en riesgo la salud, la vida y los bienes de los Bajacalifornianos esto, al tenor de la siguiente: La Ley Estatal de Protección Civil define el Atlas de Riesgo como un Sistema Integral de Información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

análisis especial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables; la misma norma en su artículo 2, define a los agentes perturbadores como los Fenómenos Antropogénico, es decir los provocados por la actividad humana; De tal forma que el Atlas debe contemplar tanto Fenómenos Naturales como Antropogénicos.

Recientemente hemos atestiguado una serie de eventos que han provocado alertas inesperadas; en zona costa riesgo de tsunamis, en la zona montañosa inclementes incendios forestales y en la capital del Estado, las atlas, las altas temperaturas veraniegas, así como el riesgo latente por ser zona sísmica, representa todas ellas una situación que debe mantener un, en alerta constante al sistema de Protección de la entidad.

Por aunado a lo anterior, las tormentas atípicas que se han presentado en los últimos años, cada vez con mayor intensidad han vulnerado la infraestructura de las comunidades dejando incluso a grandes áreas de la población sin suministro eléctrico.

De acuerdo a la página de la Coordinación Estatal de Protección Civil, aparece el Atlas de Riesgo con información proporcionados de 2019, donde no aparecen los Municipios de San Felipe y San Quintín.

De conformidad con la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado, en su numeral 141, en el Atlas Estatal de Riesgos y en los respectivos Atlas Municipales de Riesgos, “deberán establecerse los diferentes niveles de peligro y riesgo, para todos los fenómenos que influyan en las distintas zonas.”

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Su importancia radica en que, en ellos se basan las autoridades competentes, para la planeación urbana y el establecimiento de políticas de desarrollo y acciones de prevención;

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura, la Dispensa del Trámite correspondiente de conformidad con el Artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por considerarlo de urgente y obvia resolución el presente. Punto de acuerdo:

Primero. - Se envía atento Exhorto al Director de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Baja California, Dr. José Salvador Cervantes Hernández, para que se actualicen los protocolos de los Atlas de Riesgo y en Coordinación con los Ayuntamientos se implementen las medidas necesarias para disponer de albergues para las familias Bajacalifornianas cuando se vean afectadas ante la presencia de fenómenos naturales y/o antropogénicos que pongan en riesgo la salud, la vida, así como sus bienes.

Segundo. - Se Exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Licenciada Norma Alicia Bustamante Martínez; al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Dr. Ismael Burgueño Ruíz; al Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, Lic. José Luis Dagnino López; a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Mtra. Rocío Adame Muñoz; a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Ensenada, Lic. Claudia Josefina Agatón Muñiz; a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Quintín, Lic. Miriam Elizabeth Cano Núñez, con el objeto de que instruyan a los Titulares de los Organismos de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Protección Civil de los siete Ayuntamientos, que se actualicen los protocolos de los Atlas de Riesgo y se implementen las medidas necesarias para disponer de albergues cuando la población se vea afectada ante la presencia de fenómenos naturales y/o antropogénicos que pongan en riesgo la salud, la vida y los bienes de los Bajacalifornianos.

Dado en el salón de sesiones Benito Juárez García, en la ciudad de Mexicali Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

(SE INSERTA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO)

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE. –

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita Norma Angélica Peñaloza Escobedo, en mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93, 110, 114, 117, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE BAJA CALIFORNIA, DR. SALVADOR**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

CERVANTES, ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS SIETE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE SE ACTUALICEN LOS PROTOCOLOS DE LOS ATLAS DE RIESGO Y SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DISPONER DE ALBERGUES CUANDO LA POBLACIÓN SE VEA AFECTADA ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTROPOGÉNICOS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD, LA VIDA Y LOS BIENES DE LOS BAJACALIFORNIANOS ESTO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley Estatal de Protección Civil define el Atlas de Riesgo como un sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables; la misma norma en su artículo 2, define a los agentes perturbadores como los Fenómenos Antropogénico, es decir los provocados por la actividad humana; De tal forma que el atlas debe contemplar tanto fenómenos naturales como antropogénicos.

Recientemente hemos atestiguado una serie de eventos que han provocado alertas inesperadas; en zona costa riesgo de tsunamis, en la zona montañosa inclementes incendios forestales y en la capital del Estado, las altas temperaturas veraniegas, así como el riesgo latente por ser zona sísmica, representa una situación que debe mantener en alerta constante al sistema de Protección de la entidad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por Aunado a lo anterior, las tormentas atípicas que se han presentado en los últimos años, cada vez con mayor intensidad han vulnerado la infraestructura de las comunidades dejando incluso a grandes áreas de la población sin suministro eléctrico.

Es imperativo, de acuerdo a las instrucciones de nuestra Presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, atacar las causas que ponen en riesgo a la población, sobre todo a la más vulnerable.

De acuerdo a la página de la Coordinación Estatal de Protección Civil, aparece el Atlas de Riesgo con información proporcionados de 2019, donde no aparecen los Municipios de San Felipe y San Quintín.

De conformidad con la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado, en su numeral 141, en el Atlas Estatal de Riesgos y en los respectivos Atlas Municipales de Riesgos, “...deberán establecerse los diferentes niveles de peligro y riesgo, para todos los fenómenos que influyan en las distintas zonas.”

Su importancia radica en que, en ellos se basan las autoridades competentes, para la planeación urbana y el establecimiento de políticas de desarrollo y acciones de prevención; así como para la autorización o no de cualquier tipo de construcciones, obras de infraestructura o asentamientos humanos.

Resulta prioritario actualizar las políticas de prevención y mitigación de impacto no solo, ante desastres naturales sino que también, resulta imprescindible contar con un diagnóstico de riesgos generados por la presencia de asentamientos humanos y, ante la infraestructura que esto implica.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA DISPENSA DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR CONSIDERARLO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PRESENTE:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- SE ENVÍA ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE BAJA CALIFORNIA, DR. JOSÉ SALVADOR CERVANTES HERNÁNDEZ, PARA QUE SE ACTUALICEN LOS PROTOCOLOS DE LOS ATLAS DE RIESGO Y EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DISPONER DE ALBERGUES PARA LAS FAMILIAS BAJACALIFORNIANAS CUANDO SE VEAN AFECTADAS ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTROPOGÉNICOS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD, LA VIDA, ASÍ COMO SUS BIENES.

SEGUNDO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, LICENCIADA NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ; AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, DR. ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ; AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, LIC. JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ; A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAYAS DE ROSARITO,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

MTRA. ROCÍO ADAME MUÑOZ; A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, LIC. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑOZ; A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, LIC. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ, CON EL OBJETO DE QUE INSTRUYAN A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS SIETE AYUNTAMIENTOS, QUE SE ACTUALICEN LOS PROTOCOLOS DE LOS ATLAS DE RIESGO Y SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DISPONER DE ALBERGUES CUANDO LA POBLACIÓN SE VEA AFECTADA ANTE LA PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTROPOGÉNICOS QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD, LA VIDA Y LOS BIENES DE LOS BAJACALIFORNIANOS.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES BENITO JUÁREZ GARCÍA, EN LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

S U S C R I B E

Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo
Integrante de la XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California

(CONCLUYE PROPOSICIÓN)

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa de la solicitud, de la lectura solicitada a las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta. No, no en contra por el contrario quiero felicitar a la Diputada Angélica Peñaloza por esta Proposición y también abonar y comentar que en este tema nos encontramos trabajando sobre el Sistema Estatal de Difusión Institucional de Alertas Móviles, para que Baja California sea el primer Estado del País, en emitir este tipo de alertas en Coordinación con la Federación, ya vimos que este sistema fue utilizado eh con éxito a nivel Nacional el diecinueve de septiembre, eh, con el tema del Simulacro Nacional de Sismos. Con ello se podrá eh, prevenir que la población esté alerta en tiempo real ante situaciones de riesgo como consecuencia de fenómenos natural, naturales este, situaciones de seguridad y por ello este me interesa que me permita adherirme



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

a esta Proposición este felicitándola y, y por supuesto siempre reconociendo su trabajo Diputada.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado; Diputado Jorge Ramos.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Eh.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Ay perdón.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Puedo.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Si, adelante.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Hacer uso de la voz eh, Diputado mu, muchas gracias por interesarte en estos temas la verdad es que hemos visto como en otros Países tienen estas alertas activas y creo que si debemos meterle eh más el turbo para que eh, el protocolo del Atlas este actualizado me parece que hay dos Ayuntamientos que todavía no lo tienen pero los otros todavía falta por actualizarlos entonces, podemos trabajar en equipo tu propuesta y la mía finalmente es para la protección civil, bienvenido.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Es cuanto Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Diputado

Jorge Ramos adelante.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Si gracias, pues eh felicitar a mi compañera Diputada Angélica Peñaloza el tema que está presentando es de una relevancia enorme para la vida de los Municipios de nuestro Estado, sobre todo considerando que Baja California se encuentra ubicado en la falla de San Andrés que es una es un riesgo latente, la topografía de algunos de algunos de, de los Municipios de Baja California eh, los calores extremos varias condiciones eh, tanto de topografía como de geografía posición geográfica de los Municipios esto nos va permitir poder anticipar riesgos lo cual es un área de protección civil y de la seguridad de nuestro Estado bien valiosa, también nos va permitir acceder a recursos Federales y Estatales en caso de, de que se pueda registrar algún eh, digamos algún retraso y me parece como un acto de mucha responsabilidad de este Congreso poder exhortar en esta Proposición a, a la Coordinación de prote, de Protección Civil del Estado y a todos los Ayuntamientos a que hagan actualización de un proyecto de un plan tan importante para la vida de nuestra Ciudades aquí en Baja California entonces si me permite adherirme a esa Proposición lo haría con mucho gusto como Presidente de esa Comisión.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Claro que sí Diputado Ramos, bienvenido y vamos hacer mesas de trabajo con el Director Salvador para

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que se actualicen los protocolos y los dos Municipios que faltan ya tengan su Atlas también, bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones se les solicita a la Diputada Secretaría Escrutadora someter en votación económica la Presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento, en seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ya lo había dicho, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada y se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidente, y con su venia solicito que el presente Acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de Debates, la suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López Integrante de la XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en nombre propio y en representación del Partido MORENA someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Proposición con Punto de Acuerdo para la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial con el fin de establecer contenedores

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de basura en el entronque en la carretera Transpeninsular en Laguna de Chapala hacia la carretera San Felipe al tenor de la siguiente.

La carretera Transpeninsular también conocida como la carretera Federal número uno es una de las rutas más importantes de México y conecta el norte y el sur de la Península de Baja California.

La carretera Transpeninsular inicia en Tijuana y se extiende por más de mil setecientos kilómetros hasta llegar a los Cabos conectando, con importantes poblaciones como Ensenada por su puesto mi bello San Quintín, Rosarito, Loreto y Guerrero Negro.

La carretera Federal cinco es una carretera Mexicana de cuatrocientos kilómetros de longitud que recorre de norte de Baja California desde Mexicali y termina en el crucero de la Laguna Chapala de la carretera Federal número uno o bien por todos conocidos por transpeninsular.

En este tramo carretero San Felipe, Puertecitos, Chapala los usuarios se benefician con la disminución de gastos de operación mayor seguridad y una ahorro significativo de tiempo que fluctúa en cinco horas para quienes buscan trasladarse al Municipio de Mexicali.

La Secretaría de Carreteras y Transportes a considerado que esa carretera es un detonante económico y social dado que ha permitido el incremento de actividades como el turismo por las playas a las que hoy gracias a su infraestructura se tiene un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

fácil acceso, además del flujo de mercancías y un potencial minero que existe en la zona.

En ese tenor y en el entronque ubicado en la carretera Transpeninsular en el poblado Laguna Chapala hacia la carretera San Felipe existe un parqueadero donde muchas familias, tracto camiones hacen su parada ya sea para utilizar ese sitio para descansar, revisar sus vehículos por alguna falla mecánica, disfrute del paisaje, adquirir un café, bien el uso del internet dado que noto un señal continua sin embargo con el paso del tiempo al no haber depósitos de basura a resultado un espacio con gran cantidad de residuos, llantas y basura en general que va quedando a la interperie sin el lugar adecuado para su depósito y al ser una zona de vientos constantes estos mismo llegan a diversos lugares afectando la flora y fauna.

Es de suma importancia que se considere la pronta instalación de depósitos de contenedores de basuras ya que además de afectar la flora y fauna afecta los atractivos naturales que el turista puede disfrutar y de la misma manera puede dañar la visibilidad, muchas veces por los vientos considerables y la manera en que se elevan los residuos, a la par de no atenderse en el presente puede llegar a convertirse en un sitio que conlleve afectaciones a la salud Pública dado por el uso recurrente de la misma.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dispensa de trámite ante Comisión de esta Proposición de Acuerdo Económico para quedar de la siguiente manera.

Acuerdo único.- Se exhorta respetuosamente al Ingeniero Rigoberto Villegas Montoya delegado en Baja California del Centro de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transporte y al Ingeniero Arturo Espinoza Jaramillo Secretario de Infraestructura Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial a fin de que se instalen los contenedores necesarios para la basura en el entronque de la carretera Transpeninsular en Laguna de Chapala hacia la carretera San Felipe.

Dado en el salón de Sesiones Licenciado Benito Juárez García del Congreso del Estado en la Ciudad de Mexicali Baja California a la fecha de su presentación, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Dunnia Montserrat Murillo se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentre a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa presentada y en consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaría Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada y se le concede el uso de la voz a la Diputada Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente, doy lectura a la Proposición con punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución con un atento exhorto a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, informe a esta Soberanía popular respecto a los avances en la investigación relacionada con la desaparición de la ciudadana Bajacaliforniana María Cristina Pérez Salas incluyendo diligencias realizadas, líneas de investigación

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

seguidas y las acciones de búsqueda implementadas al tenor de las siguiente exposición de motivo.

A esta Diputación acudió la señora Blanca Rosas, Rosas Salas Mora madre de la ciudadana Bajacaliforniana María Cristina Pérez Salas para solicitar apoyo respecto a la desaparición de su hija María Cristina Pérez Salas ocurrida en el Estado de Sinaloa, según información difundida María Cristina Pérez Salas fue vista, por la familia de María Cristina, fue vista por última vez el veintiuno de julio del dos mil veinticinco sin que hasta el momento se haya logrado establecer su paradero.

La desaparición de personas constituye una violación grave a los Derechos Humanos que afecta de manera directa no solo a las víctimas si no a la comunidad y a las familias, la obligación del Estado Mexicano de garantizar el Derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad y a la seguridad jurídica conforme a lo dispuesto a los tratados internacionales firmados y ratificados por nuestro País.

El artículo primero de nuestra Constitución, establece la obligación de todas las autoridades en el ámbito de sus competencias de promover, respetar y proteger los derechos humanos.

De acuerdo con la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, son las Fiscalías de los Estados quienes tienen la responsabilidad de conducir enves, investigaciones diligentes imparciales y expeditas en caso de desaparición, así como de coordinarse con los mecanismos Nacionales y Estatales de búsqueda y atención a víctimas.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La falta de resultados en las investigaciones y diligencias en este caso generan profunda preocupación a la familia de María Cristina Pérez Salas y a la ciudadanía quienes exigen información justicia y verdad.

El Congreso del Estado de Baja California no tiene competencia directa sobre las investigaciones por la Fiscalía del Estado de Sinaloa pero si tiene la facultad y la obligación ética, política y social de emitir un pronunciamiento y exhortar respetuosamente la defensa de los derecho humanos y exigir la rendición de cuentas, como representantes de las ciudadanas y los ciudadanos de Baja California es nuestras obligación buscar alternativas para garantizar la seguridad de sus habitantes.

Por lo anteriormente expuesto presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación el siguiente Punto de Acuerdo.

La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a Claudia Zulema Sánchez Kondo, Fiscal General del Estado de Sinaloa para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en lo dispuesto por la Ley General de Materia de Desaparición Forzada de Personas informe a esta Soberanía popular sobre los avances de la investigación relacionada con la desaparición de la ciudadana María Cristina Pérez Salas incluyendo las diligencias reales, realizadas las líneas de investigación seguidas y las acciones de búsqueda implementadas.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Así mismo se solicita a esa Fiscalía que en coordinación con la comisión Estatal de Búsqueda de Sinaloa, realicen acciones para la pronta localización de María Cristina Pérez Salas y se garantice a esta familia el acceso a la información a la justicia y a mecanismos afectivos de atención y acompañamiento.

Con fundamento en el artículo 31 de la Constitución Local y correlativo del 119 de la Ley Orgánica de esta Soberanía en virtud de la obvia necesidad de lo mencionado sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea, es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada se declara abierto el debate de la dispensa solicitada y se le solici, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, en consecuencia se le pregunta a la Diputada Secretaría Escrutadora que someta en votación nominal la dispensa, en votación económica la votación de la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada eh, en consecuencia, **se declara abierto el debate de la Proposición presentada**, se les pregunta a las Diputaciones si desean hacer uso de la voz en contra de la misma, de no existir



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

participantes se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal, votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición Presentada, tiene el uso la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente, doy lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, para hacer un atento exhorto a la Cámara de Diputaciones y al Senado del Congreso de la Unión a efecto de que se apruebe la Ley Nicole al tenor de la siguiente exposición de motivos.

El pasado veintidós de septiembre en medios de comunicación se dio a conocer el caso de Paola Nicole, una adolescente de apenas catorce años originaria del Estado de Durango quien se convirtió en un doloroso símbolo para nuestro País de lo que ocurre cuando la violencia estética carece de límites legales y en muchas ocasiones también de barreras sociales.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

De acuerdo a reportes de los medios de comunicación Nicole falleció el veinte de septiembre del dos mil veinticinco en su Entidad natal tras haber permanecido varios días hospitalizada a consecuencia de complicaciones derivadas de cirugías estéticas invasivas la joven fue sometida el doce de septiembre a una cirugía de aumento mamario, liposucción y lipotransferencia a glúteos sin el consentimiento de uno de su progenitores posteriormente presento un paro cardiorrespiratorio y edema cerebral lo que llevo a que fuera inducida al coma e intubada hasta finalmente perdió la vida.

La historia de Nicole no es lejana ni ajena a la realidad que enfrentamos representa el rostro más crudo de una problemática marcada por la presión social de alcanzar estándares de belleza irreales, estas exigencias sociales muchas veces se ven alimentadas por la publicidad, por las redes sociales y un mercado sin regulación efectiva colocando a las niñas, a las adolescentes y a las mujeres en una situación de vulnerabilidad frente a prácticas médicas que ponen en riesgo su vida, su integridad y su dignidad.

La socióloga Esther Pineda en su libro bellas para morir, estereotipos y violencia estética contra la mujer acuño el termino de violencia estética mismo que visibilizo las presiones y las formas de discriminación que enfrentan las mujeres al ser obligadas a responder a estos estereotipo de belleza hegemónicos, Pineda advierte que esta forma de violencia no solo repercute en la salud física de las mujeres si no

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

también en su bienestar emocional al imponerles un ideal imposible que puede llevarlas a situaciones de riesgo como el caso de Nicole.

El caso de Nicole debe de llamar a la reflexión y sobre todo a la acción, no se trata de hecho, de un hecho aislado si no de un patrón que ha cobrado vida de adolescentes y mujeres en diferentes partes de nuestro País, las juventudes no escapan a esta violencia la herida se abre desde la infancia entre niñas y niños de nueve a once años el cuarenta y tres punto ocho por ciento dijo que el peso o la estatura fueron causa de rechazo y esto significa que incluso antes de la adolescencia ya se les enseña a avergonzarse de sus cuerpos y a medir su valor por un ideal estético estos números no son simples estadísticas son un reflejo de como la violencia estética moldea las vidas, impone silencio y deteriora la salud física y emocional.

Por esta razón el pasado veintinueve de septiembre presente una iniciativa para reformar diversos artículos a la Legislación Estatal a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y también a la Ley de Salud, este mercado se alimenta con la inseguridad corporal de las mujeres y las adolescentes, México ocupa el segundo lugar a nivel mundial con recepción de pacientes extranjeros para cirugías estéticas, debido al auge y a la presiones en redes sociales, en la sociedad y nuestra cultura a alcanzar estereotipos inalcanzables, el objetivo de esta Iniciativa denominada Ley Nicole es reconocer la violencia estética como una forma de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

violencia contra las mujeres, niñas y jóvenes, establecer medidas completas para prevenir, erradicar y sancionar el respeto a la diversidad corporal y la aceptación de la imagen personal garantizando la salud física y mental así como el derecho al libre desarrollo de la personalidad con especial atención a las infancias y juventudes.

Por lo anteriormente expuesto se propone ante esta honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo.

Único, la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto al Congreso de la Unión por conducto de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y a la Presidenta del Senado de la República, con el fin de que presenten y aprueben la Ley Nicole un conjunto de reformas que tienen el objeto de reconocer la violencia estética como tipo de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes establecer acciones para prevenir, erradicar y sancionar este tipo de violencia y establecer los requisitos mínimos indispensables para autorizar las cirugías estéticas innecesarias en personas menores de edad tomando en cuenta estudios médicos y psicológicos previo.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada se declara abierto el debate de la dispensa de, trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no existir participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite solicitado.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentran a favor sírvanse manifestarlo levantado su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora se declara aprobada la, eh la dispensa solicitada y se declara abierto el debate de la Proposición se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita un receso en vista de que la falta de quórum, se declara receso por quince minutos.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias Diputado Presidente, este justamente yo hace unos meses por ahí del mes de abril presente un exhorto al Secretario de Turismo del Estado para que se reforzara la promoción y difi, difusión del Registro Estatal del Catálogo de Excelencia de Turismo y de Salud de Bienestar de Baja California, para que precisamente todos este tipo de usuarios que van y buscan eh este tipo de procedimientos estéticos de salud tengan una fácil consulta sobre todos aquellos proveedores que están certificados y verdaderamente eh, digamos que evaluados correctamente por parte del Sistema de Salud del Estado eh, dicho exhorto no ha sido tomado en cuenta y pues en ese sentido me permite, si me permite Diputada adherirme a su Proposición para que si bien también eh vaya encaminado su exhorto también pudiera dársele un seguimiento a nivel Estatal

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

al exhorto que este Congreso aprobó este hace unos meses eh, es cuanto y reconocerte Diputada siempre tu labor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado bienvenido y también me sumo al exhorto que usted ya presentó para dar seguimiento y estar como pues ubicando y visibilizando no quienes se dedican a esto eh, igual en la reforma que nosotros estamos pidiendo, es que pues la Federación emita una norma oficial para que se pueda regular no se trata de prohibir pero si se trata de regular en mayor medida porque hay diferentes tipos de intervenciones, pero es importante pues poner en primer lugar a las adolescencias, a las niñas, a los niños y a las mujeres, muchas gracias bienvenido.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada nada más para pedirte si me puedes anexar verdad y felicitarte por que realmente es muy importante esto en cuestión de salud así es de que felicidades.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada y además de buscar regular y hacer visible la violencia estética es también eh pues reformar la Ley de Salud para que se hagan campañas que prevengan este tipo de pues de difusión permanente pues de estereotipos que presionan a las mujeres a que se ajusten a ciertos estándares de belleza y que puedan correr riesgos sus vidas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

eh entonces agradecerle por que vamos a ocupar apoyo de la Comisión de Salud, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias eh Diputado Presidente con permiso este solicitar si me permite adherirme este de la inicialista su Proposición porque me parece este es muy importante que se prevean este tipo de situaciones eh y no, no sigan aconteciendo entonces si me lo permite era para pedir la adhesión a la Proposición; es cuanto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado bienvenido es importante que empecemos a regularlo aquí en Baja California este mercado sigue creciendo de manera libre alimentándose del miedo y las inseguridades de las mujeres de las niñas y de las adolescentes así que gracias por sumarse.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición Presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada **se declara aprobada la Proposición presentada** y se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo Núñez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Honorable Asamblea. Con su venia Presidente. La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura presento ante esta Honorable asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, emitiendo atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales relacionado con la necesidad de contar con rampas de frenado en la carretera la Rumorosa Tecate, por cuestión de tiempo presentare un resumen de la Proposición solicitando que el documento sea integrado en su totalidad a los instrumentos Parlamentarios exposición de motivos.

Cuando hablamos de seguridad vial lo primero en lo que podemos pensar es en el cinturón de seguridad, peatones, semáforos y reglas que hay que acatar al momento de transitar.

Por ello la vía pública cuenta con señalamientos viales que en muchas ocasiones por desconocimiento o por el ajetreo del día no les damos la importancia que merecen.

En las carreteras sucede lo mismo estas se encuentran formadas por dispositivos y señalamiento que garantizan la seguridad de las personas usuarias.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por mencionar algunos de estos dispositivos tenemos las barreras de contención, los reductores de velocidad, las rampas de emergencia para frenado, entre otros.

La rampa de emergencia para frenado es una franja auxiliar conectada al arroyo vial especialmente acondicionado para disipar la energía cinética de los vehículos que queden fuera de control por fallas mecánicas principalmente en su sistemas de frenos de desacelerando de forma controlada y segura.

En todo el país Caminos y Puentes Federales tiene a su cargo veinte rampas de emergencia de las cuales no se encuentra ninguna en nuestro estado, siendo que Baja California cuenta con distintos tramos carreteros que por sus características específicas es necesario contar con una o varias rampas de emergencia de frenado.

Es el caso que recientemente se registró un accidente vial uno de otros eh accidentes en el tramo carretero la Rumorosa Tecate específicamente en la caseta de cobro del Poblado del Hongo, donde un tráiler que aparentemente se quedó sin frenos se impactó contra al menos cinco vehículos ligeros y un tráiler de doble plataforma por lo que dejó como saldo al menos a ocho personas lesionadas, cabe recordar que estuvo seis meses esa misma caseta por la misma situación eh, eh des en reparación.

En este sentido y afecto de brindar una mayor seguridad en la integridad para los viajeros de nuestra entidad y es de suma importancia que nuestras carreteras en específico el tramo la Rumorosa Tecate en ambos sentidos cuente con una rampa de emergencia de frenado que auxilie en el control de incidentes viales. En mérito a lo anterior es que propongo el siguiente Acuerdo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes por conducto de su Titular Ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina y a Caminos y Puentes Federales por conducto de su Titular Ingeniero Rubén Arturo Hernández Bermúdez, a efecto de que en el ámbito de sus competencias realicen en la medida de lo posible, y si la do, disponibilidad presupuestal lo permite, los estudios técnicos, jurídicos y financieros para planear en su caso construir y poner en funcionamiento rampas de emergencia de frenado en ambos sentidos del tramo carretero la Rumorosa Tecate con el fin de garantizar la seguridad, integridad, salud y la vida de las personas que por alguna actividad comercial, laboral, de salud o por turismo tiene la necesidad de utilizar y circular por dicho tramo carretero esto ante la eventualidad de fallas de frenos de vehículos ligeros y pesados con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado en virtud de la urgente y obvia resolución solicito sea sometido para su aprobación ante esta asamblea.

Dado en la Sede del Poder Legislativo de Baja California en la Ciudad de Mexicali a la fecha de su presentación.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Araceli Geraldo; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición presentada, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada mai, María Teresa Méndez Vélez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias Presidente. No, no, no es en contra, es este, a favor; felicitarte compañera porque este quienes transitamos por esa carretera sabemos el gran peligro este que es transitarla y me gustaría pedirte de favor si me puedo sumar a tu Proposición si me lo permites estar contigo muchas gracias.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputada es un honor.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias compañero eh Diputada excelente eh Proposición también me gustaría adherirme nosotros manejamos esa carretera y es constante ese tráfico es constante que los tráilers vengan a una velocidad eh que urge esa rampa de de frenado, si me permites sumarme por favor.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con gusto Diputada bienvenida

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el, el Diputado Humberto Valle Ballesteros y posteriormente el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada eh, felicitarla por esta excelente Proposición eh como bien dicen mis compañeras la, la verdad en lo personal nos causa eh, pues temor estar circulando en la carretera ya que los accidentes que se han suscitado son precisamente con carros que han estado parados y han llegado camiones y se estrellan contra los carros contra la caseta de cobro este y eh más importante la ciudadanía y todas las personas que transitan en en por esa carretera fíjese que se encuentra también un exhorto muy muy parecido que un servidor presente por tal motivo me solicito me permita adherirme a su exhorto felicitarla por el mismo y eh pues unamos esfuerzos para que esto se realice muchas felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputado y bienvenido.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Gracias Diputado Presidente con su venia nada más pedirle a la compañera si me permite sumarme a su Proposición ya que es una realidad que nos aqueja; es cuanto.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con gusto Diputado Ramón Vázquez.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Si no existen más participaciones, tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** En los mismos términos felicitarla Diputada y pedirle si me puedo adherir a su Proposición.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Bienvenido Diputado Jorge Ramos.
- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Hago uso de la voz para solicitarle también a la li, a la inicialista adherirme a la misma Proposición y en el mismo sentido pues expresar el mismo reclamo ese punto ya se ha registrado frecuentemente el tema de los accidentes es una pretensión y previsión que debería haber tomado la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a esta fecha ya que es frecuente el hecho que esto pase se encuentra ubicada geográficamente esa caseta en una pendiente en ambos lados en ambas direcciones donde se tiene que prever que este tipo de incidentes ya han ocurrido y si ya han ocurrido lo más probable es que vuelva a pasar entonces esperemos que no cobre ninguna vida adicional a esta medida y que este exhorto sirva para meter presión al respecto de



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

que se construya la infraestructura necesaria para garantizar la seguridad vial un reconocimiento a la Diputada y la solicitud de, de incorporación.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con mucho gusto Presidente gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas Gracias Diputada y de no haber más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete la votación económica la Proposición las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Escrutadora; se eh, tiene el uso de la voz la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia Presidente se le solicita atentamente que el texto de la presente Proposición sea reproducido de manera íntegra en el acta de la Sesión y en el Diario de los Debates.

Exposición de motivos.

El nuevo código nacional de procedimiento civiles y familiares fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha siete de junio de dos mil veintitrés uno de los objetivos se centra en homologar la forma de tramitar y dictar la resoluciones en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

materia familiar bajo el principio de oralidad, lo anterior cambiará la forma de atender y resolver las controversias de todos los juicios familiares.

Luego entonces la justicia familiar tendrá un rostro humano que conocerá a las partes y decidirá respeto a personas y no únicamente sobre expedientes físicos.

En su informe de labores dos mil veinticuatro el Presidente del Tribunal Superior de Justicia Licenciado Alejandro Isaac Fragozo López, destacó avances importantes para la entrada en vigor del nuevo código de procedimientos civiles y familiares entre otros en infraestructura se destacó que el primer edificio estará en el Partido Judicial de Playas de Rosarito resalto como una de las metas la puesta en marcha de este nuevo Código Nacional para este año dos mil veinticinco ahora bien los artículos transitorios del nuevo Código Nacional establecen la obligación de este Congreso del Estado de emitir una declaratoria que determine la fecha de su entrada en vigor en nuestro Estado a solicitud del Presidente del Poder Judicial del Estado, en este sentido resulta importante conocer los avances que realiza el Poder Judicial del Estado para la entrada en vigor del nuevo Código Nacional entre otros el Plan de Infraestructura que se tiene proyectado para cada uno de los Partidos Judiciales del Estado se nos informe de una fecha tentativa para emitir la declaratoria de entrada en vigor en nuestro Estado del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; derivado de los razonamiento vertidos con anterioridad presentamos la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite para quedar como sigue:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único.- Que esta Honorable XXV Legislatura gire un atento exhorto al Licenciado Alejandro Isaac Fragozo López Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, para que informe a este Honorable Soberanía el estado actual de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares así co, así como proporcione la fecha para que este Honorable Congreso emita la declaratoria de su entrada en vigor en Baja California en los términos expuestos.

Es cuanto Presidente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California Licenciado Benito Juárez García a la fecha de su presentación por el Grupo Parlamentario de MORENA Diputada María Teresa Méndez Vélez integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Mayte Méndez eh, se declara abierto el debate de la dispensa presentada por lo que se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no existir comentarios se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora somer, someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la, la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa de solicitud **presentada** y en consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Eh, su servidor hace uso de la voz para solicitarle a la Diputada sole eh, para solicitarle a la Diputada la inscripción a la suscripción a su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas glar, gracias, claro que si, un honor Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada y tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Al contrario es, no es en contra es a favor este si me permite también adherirme como abogado litigante claro que es de gran preocupación estar atento a este tema entrada en vigor de este nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares es importante saber también cómo va eh por parte de del de del Poder eh Judicial como va la implementación de las salas adecuadas para para su entrada en vigor no eh si bien es cierto el artículo segundo transitorio habla de, que en caso dado de que no se haga esta declaratoria va ser hasta el dos mil veintisiete pero pues eh, si sería importante de qué forma

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

podemos apoyar al Poder Judicial eh, en la implementación de, de este Nuevo Sistema así que muchas felicidades si me permite adherirme.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Claro que sí compañero Diputado, bienvenido gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le solicita a la Diputada Secretaría Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada **se declara aprobada la Proposición presentada** y se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea, me quiero referir a deficiencias por parte de servidores públicos del Ayuntamiento de Tijuana; en el primer caso se trata de auténticas extorsiones en agabrio, en agravio de personas emprendedoras imagínense lo triste que es ir a tu distrito, ver a personas vulnerables vendiendo afuera de sus casa ropa usada en veinte pesos, diez pesos, quince pesos y enterarte que el jefe de reglamentos del Ayuntamiento de Tijuana les quiere venir a cobrar

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

quinientos pesos a la semana. Afectan también a microempresarios que desarrollan su propia actividad productiva y que de paso generan uno o a veces dos empleos, en redes sociales se ha hecho viral la denuncia justamente hace unos días de una mujer que se queja cerca del monumento del cimarrón inspectores o verificadores del área de comercio mercados permiten al resto de los puestos semifijos continuar su actividad pero a ella la obligan a retirarse en razón de que no accedió a darles mordida, en el municipio de Tijuana contamos con grandes consorcios con inversiones cuantiosas sin embargo el motor de la economía radica en las pequeñas y las microempresas, son los emprendedores los que proporcionan mayores empleos y con un mínimo de inversión muchos de ellos comienzan en la informalidad y si logran sovevi, sobrevivir los primeros dos años con frecuencia se establecen y dan de alta en particular para que los trabajadores puedan disfrutar de seguridad social tengo audios de ciudadanos diciéndome que fueron al Ayuntamiento de Tijuana a pedir un permiso y que les dijeron que no habían permisos pero que si había cobro semanales para que pudieran trabajar este justamente en una pues actuación digna, no paso por alto que el comercio en la vía pública se encuentra regulado a detalle, que se necesita contar con licencias, con autorizaciones y permisos para el comercio ambulante para puestos semifijos o mercados sobre ruedas también conocidos como tianguis y es que dirían por ahí: “o todos rabones o todos coludos” nos van a pedir permiso a todos como es, o van a estar haciendo cobros y extorciones. Los puntos de venta tienen que cumplir con la normatividad sanitaria y además observar las normas de seguridad y de protección civil sin embargo nada justifica la extorción,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estos temas los tuve que venir a subir al Congreso del Estado por que ya lo eh mencionado en el mismo Ayuntamiento y se me ha hecho caso omiso sobre este tema, en todo México y en particular Tijuana debemos construir un carácter de honestidad en los micro emprendedores en lugar de extorciones o reprimirlos hay que conducirlos a la regularización a fin de que hagan su significativo aporte a la dinámica de la economía municipal; es preferible desplegar una actitud proactiva con ellos hay que orientarlos, capacitarlos y acompañarlos para que cuenten no solo con los permisos debidos si no para que mejoren la calidad de los servicios invitémoslos a la formalidad de modo que los consumidores tengan experiencia que los invite a volver. Por ello pongo a que se exhorte al Presidente Municipal de Tijuana para que tome las medidas necesarias a fin de que sesén las extorciones en contra de los emprendedores y en su lugar se oriente y se apoye, no es posible que cuando yo voy hacer esta clase de señalamientos me vengan a decir que yo tengo que hacer el trabajo, el trabajo de andarle cuidando su trabajo al de reglamentos y decirle exactamente caso por caso que es lo que está haciendo ese no es mi trabajo, es el trabajo del Presidente Municipal por que él le dio el encargo, es necesario que los emprendedores lleven a cabo sus actividades comerciales contando con los permisos y observancia de las normas que sean aplicables en la misma dirección de mejorar los servicios públicos del Municipio de Tijuana es necesario otro exhorto me refiero a los vidrios polarizados también que es otro tema que tenemos pendientes en Tijuana la Diputa, la Regidora del PAN la, la Regidora Gina justamente subió esto y hasta el momento no lo han pasado por Ley todavía seguimos esperando, mucho

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

conductores adquieren sus vehículos con preferencia por los que traen la película de fabrica otros simplemente adquieren las capas protectoras y las instalan en las ventanas y parabrisas de su vehículo, el propósito legítimo y se trata de protegerse de la intensidad de los rayos solares en particular en una metrópolis como la ciudad de Tijuana donde los desplazamientos son largo y en ocasiones con embotellamientos de varios minutos o hasta horas en las avenidas en razón de que le polarizado no es un uniforme si no que admite diversos niveles se produce un espacio discrecional que aprovechan algunos agentes de tránsito y vialidad, el reglamento ordena que hacerte detectado un polarizado excesivo en el acto que se requiera al poseedor o propietario para que lo retire del vehículo no obstante los agentes optan otra vez por extorsionar y presionar a las personas con una mordida, ya casi acabo, el cabildo se hizo cargo de esta problemática los regidores aprobaron una reforma para efectos de que se clarifique el derecho a los poseedores propietarios de los automóviles que sus vidrios se encuentren polarizados; sin embargo el acuerdo relativo da el reglamento de tránsito y control vehicular no ha sido publicado en el medio de difusión oficial es lo unic, lo único que falta que sea publicado en el medio de difusión oficial y ¿por qué no lo han hecho?, ¿por que permiten que todavía exista esta irregularidad en el Ayuntamiento de Tijuana? de ahí que la segunda parte de la presente Proposición parlamentaria radica exie, ex, eh, exhaustamente en exhortar al señor Presidente Municipal a fin de que sirva a remitir al Periódico Oficial del Estado de Acuerdo de modo que entre en vigencia el beneficio de miles de automovilistas de Tijuana por ello se eleva a consideración de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

su Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Baja California por las acciones de obvia y agente, resolución que ya han quedado precisados con antelación del siguiente punto, punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta con toda la atención al Presidente Municipal de Tijuana al Doctor Ismael Bugueño a fin de que tenga a bien disponer lo necesario para que los inspectores relacionados con el comercio ambulante o puestos semifijos se abstengan de exigir dadivas a cambio de exigir operación y en su lugar implementen campañas de orientación, asesoría y acompañamiento que permita a los micro emprendedores en particular de índole familiar a insertarse en la observancia de la ley y desarrollar su actividad productiva.

Segundo.- Se exhorta con el mayor de los respetos al Presidente Municipal de Tijuana el Doctor Ismael Bugueño con la finalidad que se disponga lo necesario para que el acuerdo relativo a los vehículos automotores con vidrios polarizados se publique en el medio de difusión oficial y surta efectos en beneficio de los habitantes del municipio.

Dado en el Salón de Sesiones Benito Juárez de la XXV Legislatura del Honorable Congreso de Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Gracias Diputada tiene, secons, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición por lo que se les pregunta a las



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa, de no ser así se le solicita al Diputada Secretaría Escrutadora someta en votación económica la dispensa de lectura solici, dispensa de trámite solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada **se declara aprobada la dispensa de trámite solicitada** y en consecuencia se, se declara abierto el debate de la Proposición por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte integro en nuestra gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario. Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha Presidente de la Mesa Directiva del XXV Legislatura del H. Congreso del Estado, de nuevo en Mexicali ha evidenciado la fragilidad de Seguridad Pública Municipal, especialmente tras incidentes en la Universidad Autónoma de Baja California y durante las fiestas del sol estos eventos han puesto de manifiesto la alarmante falta de planeación, prevención y coordinación entre las autoridades responsables de la Seguridad Ciudadana.

En la UABC un acto violento comprome, comprometió la seguridad de estudiantes y person, personal académico a pesar de la autonomía universitaria la Seguridad Pública Municipal tiene la responsabilidad de implementar vigilancia preventiva en áreas de peri escolares y establecer protocolos de coordinación con instituciones educativas, sin embargo no se observó una actuación preventiva ni una comunicación efectiva lo que refleja una falta de preparación ante amenazas de manera similar las fiestas del sol un evento que, de con, que congregaron más de sesenta mil personas sufrieron de desorganización y falta de control, la ausencia de una estrategia coordinada entre Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos genero un ambiente de riesgo lo que llevo a la intervención de Protección Civil Estatal que sanciono a los organizadores por incumplimiento en medidas de seguridad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal bajo el mando de Luis Felipe Chan Baltazar ha fallado en su función como primer respondiente evidenciando una estructura debilitada y carente de liderazgo operativo.

Los ciudadanos de Mexicali enfrentan una realidad marcada por robos, violencia en espacios escolares y una sensación de abandono como patrullas insuficientes y emergencias mal atendidas la falta de estrategias en Seguridad Pública no es nuevo pero se ha convertido en una falta institucional que pone en riesgo la vida de los ciudadanos la Dirección de Seguridad Pública parece ser un especta, espectador de los problemas que debería prevenir los Mexicalenses deben res, dep, los Mexicales merecen resultados concretos coordinados afectiva y la reconstrucción de la confianza en sus autoridades.

La Seguridad Pública es algo fundamental para la gobernabilidad y el orden social no podemos permitir una copo, corporación desarticulada. Si la Dirección de Seguridad Pública no tiene la capacidad operativa de buscar apoyo Estatal la inacion de las autoridades no puede continuar, ya que la tranquilidad de los ciudadanos dependen de las Instituciones efectivas y de una estrategia de seguridad que priorice la prevención.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo se solicita someter a consideración de esta Soberanía la, la dispensa de trámite correspondiente por lo que permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo en los siguientes puntos resolutivos.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California emite un respetuoso exhorto al General Brigadier del Estado Mayor Laureano Ca, Carrillo Rodríguez Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, a la Doctora María Elena Andrade Ramírez Fiscal General del Estado de Baja California y al Maestro Luis Felipe Chan Baltazar Director de Seguridad Pública Municipal, para que fortalezcan los protocolos de prevención coordinación y atención en escuelas, espacios públicos y eventos masivos al tenor de los siguientes puntos:

1. el Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Mexicali en particular a su Dirección de Seguridad Pública Municipal para que presente un informe público detallado sobre

A) Las acciones preventivas implementadas en zonas escolares de educación básica, media superior y superior aun aquellas de carácter autónomo.

B) Las acciones que se sigan a través de sus protocolos de actuación en casos de violencia en escuelas con especial atención a los conflictos interpersonales y de pareja que pueden derivar en agresiones.

C) Las estrategias de coordinación con las Universidad Autónoma de Baja California y otras Instituciones Educativas en respecto a su autonomía para salvaguardar la idea de la comunidad estudiantil.

C) Las fallas detectadas durante el operativo de seguridad de las fiestas del sol del veinte veinticinco específicamente las del, la noche del cuatro de octubre así como

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

las medidas correctivas implementadas y el plan de mejora inmediata para futuros eventos masivos.

Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California a fortalecer la supervisión, apoyo y coordinación operativa con la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali y establecer una mesa técnica permanente con participación de Protección Civil Estatal, Bomberos y Autoridades Municipales que garanticen la planeación conjunta y la prevención en riesgos y la atención integral en evento públicos.

3. Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Baja California para que atendiendo de inmediato a las denuncias presentadas, así como las denuncias o hechos de conocimiento de probables ilícitos en los que se actúa de oficio todo ello teniendo a una eficaz investigación y en su momento la puesta a disposición ante un Juez para su pronta esclarecimiento, esclarecimiento.

Dado en recinto parlamentario Licenciado Benito Juárez García del Poder Legislativo del Estado de la Ciudad de Mexicali Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, justo a tiempo un segundo le quedo; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite y se le pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada **se declara aprobada la dispensa** solicitada y se, en consecuencia, se les solici, se le se declara abierto el debate de la Proposición se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaría Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que la votación que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición Presentada** y se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputado Presidente, preciso que únicamente daré lectura a los puntos importantes de este Punto de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Acuerdo solicitando sea incorporado de manera íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura, presento a esta Asamblea Punto de Acuerdo con dispensa de trámite en el cual se exhorta respetuosamente al Licenciado José Andrés Pulido Saavedra, al Secretario de Hacienda del Estado de Baja California para que en el presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal del dos mil veintiséis de recursos de la Secretaría de la Inclusión Social de Igualdad de Género del Estado de Baja California encabezado por la Licenciada Elizabeth Rodríguez Moreno a fin de fortalecer la atención de las problemáticas y necesidades de los derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

En Baja California es una Entidad con una amplia riqueza cultural, social compuesta por los pueblos originarios como Cucapah, Kiliwa, Pai Pai, Kumiai, Ku'ales. Cochimí, además de las comunidades indígenas y afromexicanas en crecimiento sin embargo se enfrentan a rezagos históricos en el acceso de servicios básicos, vivienda digna, educación intercultural, preservación de lenguas originarias y atención en salud y reconocimiento cultural.

Por ello la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género en la dependencia Estatal que se concentran las atribuciones para atender a los pueblos indígenas y Afromexicanos de Baja California a pesar de los esfuerzos realizados los recursos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

presupuestales destinados a esa Secretaría han resultado insuficientes para atender de manera íntegra a las necesidades.

Mismos que en la elaboración del presupuesto de egresos del dos mil veintiséis representa una oportunidad de avanzar a una verdadera política pública incluyente con perspectiva intercultural de los derechos humanos que permita garantizar los servicios básicos de infraestructura comunitaria en las colonias y localidades indígenas y afromexicanas fortaleciendo la educación intercultural y la preservación de lenguas originarias impulsar programas de salud comunitaria con un enfoque de prevención ante las zonas marginadas.

Asignar presupuesto suficiente a esa Secretaría no solo constituye en un gasto si no también en una inversión social para preservar la cultura, la justicia, i, histórica y al tiempo también fortalecer el compromiso del Estado con el respeto de los derechos humanos y la construcción en Baja California.

Por ello en lo anterior señalado solicito el Punto de Acuerdo de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Licenciado Andrés Pulido Saavedra Secretario de Hacienda del Estado de Baja California para que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis de re, asigne recursos a la Secretaría de Inclusión Social, Igualdad de Género del Estado de Baja California encabezado por la Licenciada Elizabeth Moreno a fin de fortalecer la atención a las problemáticas y necesidades y derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Evelyn Sánchez, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada y se, se, en consecuencia se abre el debate de la Proposición se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada;

y se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias

Diputado Presidente, muy buenas tardes compañeras y compañeros preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición solicitando sea incorporado en forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

Honorable Asamblea la suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatiu, Legislatura.

Proposición con Punto de Acuerdo económico mediante el cual se exhorta al rector de la Universidad Autónoma de Baja California, al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los tistitulares de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal de cada Municipio en nuestro Estado al tenor de la siguiente exposición de motivos.

Una de las, una, la voz de las y los estudiantes universitarios es un termómetro que refleja la preocupación y aspiración de la juventud, ignorar sus reclamos o desetimar sus manifestaciones no solo debilita el vínculo de confianza con las instituciones educativas sino que también sígnica restar valor a la fuerza de quienes serán protagonistas del futuro en nuestra sociedad los jóvenes universitarios represente

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

energía, ideas frescas y un legítimo anhelo de justicia que deben de ser atendidas y canalizadas en un marco de respeto y de dialogo.

La Universidad Autónoma de Baja California ha sido históricamente un pilar en la formación académica y profesional de miles de jóvenes en nuestra entidad y como tal tiene la alta responsabilidad de garantizar no solo la excelencia educativa sino que también la seguridad y la integridad física de quienes forman parte de su comunidad.

Sin embargo recientemente la facultad de ciencias administrativas en el campus Mexicali fue escenario de un lamentable acontecimiento un alumno fue agredido en las inmediaciones del plantel posteriormente una alumna perteneciente a la facultad de deportes sufrió un intento de privación de la libertad estos hechos generaron una profunda inquietud entre la comunidad universitaria que posteriormente se manifestó exigiendo claridad sobre lo sucedido así como mayor atención y acciones concretas por parte de las autoridades universitarias.

Las y los estudiantes con justa razón reclamaron la falta de sensibilidad, transparencia y respuesta institucional frente a un hecho que afecta directamente a su seguridad más preocupante aún resulta la aparente falta de disposición de la dirección de la facultad y de la propia institución educativa para atender la legítima demanda de los alumnos quienes a no sentirse escuchados ni respaldados se han visto obligados a realizar manifestaciones para visibilizar su preocupación y exigir garantías mínimas de seguridad.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La ausencia de una postura clara firme y comprometida por parte de la facultad de ciencias administrativas quien declaro que existía mucha desinformación por parte del estudiantado, pues la agresión ocurrió alrededor de las 21:20 horas, donde casi no hay estudiantes en la facultad, no solo vulnera la confianza de los alumnos en sus autoridades, sino que también envía un mensaje de desinterés frente a las legítimas demandas de quienes son el motor y la razón de ser de la estudi, de la institución: Los estudiantes.

Ante el justificado reclamo estudiantil, no podemos ser indiferentes a la necesidad de abordar esta problemática para garantizar la integridad física y emocional del estudiantado que son víctimas de la inseguridad por la que atraviesa nuestro Estado; pues bien, la intención del presente Punto de Acuerdo estriba en solicitar y promover una coordinación efectiva entre la máxima autoridad universitaria que es nuestra Universidad Autónoma de Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las instituciones de Seguridad Pública Municipal de cada municipio de nuestro Estado, a efecto de que establezcan e implementen medidas y protocolos de seguridad al exterior de las instalaciones de nuestra Máxima Casa de Estudio.

Es por lo anteriormente expuesto, que solicito se dispense de trámite para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

PRIMERO.- La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma de Baja California; al Titular de la Secretaría

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de Seguridad Ciudadana; y a los Titulares de las instituciones de Seguridad Pública Municipal de cada municipio de nuestro Estado, a efecto de que de manera conjunta elaboren y apliquen un plan integral de seguridad para garantizar la protección e integridad del alumnado, en los siguientes términos:

- 1.- La coordinación efectiva de esfuerzos para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se implementen medidas de seguridad para la protección e integridad física de la población estudiantil.
- 2.- Se incluyan como medidas de seguridad y protección, patrullajes policiacos y vigilancia de las instalaciones a su alrededor, cámaras de vigilancia, alarmas o botones de pánico de fácil acceso a, para los estudiantes.
- 3.- Se establezca una coordinación permanente entre las instancias exhortadas para asegurar una respuesta eficiente y rápida ante cualquier emergencia o situación de riesgo que pueda afectar la integridad física de los alumnos.

Que las autoridades exhortadas, informen a esta soberanía sobre las acciones concretas que se implementen derivadas del contenido, sentido y petición del presente exhorto.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, y se les pregunta a las Diputaciones si desean



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayor...**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada y se declara abierto el debate de la Proposición; por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Sí puede participar primero la Diputada Geraldo?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Por supuesto, Diputado...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** También por este, atención y ...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Por caballerosidad, muchas gracias Diputado; con su venia Presidente. Eh, permítame Diputada Alejandrina del Corral sumarme a tu Proposición, creo que es de suma importancia la seguridad de los alumnos y las alumnas en los planteles de la Universidad Autónoma de Baja California, y no nomás de la Universidad Autónoma de Baja California, en todas las universidades. Eh, lo estaba comentando ahorita al compañero Ramón Vázquez, de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cuando me tocó eh, estar eh, en mi época de universitaria de suscitaban casos, casos con los alumnos, por ejemplo el tema de eh, de una bandita de secuestradores que agarraron en ese, en esos ayeres, y fue muy sonado, sonadísimo y, y pues ahí empezaron a tomar otro tipo de medidas, precisamente en la Facultad de Derecho ahí en Tijuana; precisamente por ese tipo de situaciones que acontecen día a día es que tenemos que poner especial énfasis, las autoridades en poner orden y tener vigilancia extrema, ¿por qué?, porque hay muchachos que sí van a, eh, la mayoría van a estudiar y con miles de sacrificios y con miles de esfuerzos están yendo a las aulas eh, a aprender para poder salir adelante un, eh, en un futuro. Eh, pues ahora sí que felicitarte Diputada y pedirte que me sumes, por favor.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchísimas gracias Diputada, es un honor contar con tu apoyo en este tema; gracias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Sí, gracias eh, Diputado Presidente, con tu permiso. Es, es a favor y es un tema este, que eh, lo hemos estado viendo inclusive manifestaciones eh, de estudiantes en relación al tema, lo que se, están planteando lo que ha venido sucediendo y eso es de lo que nos hemos enterado, porque seguramente hay otras situaciones que han estado pasando y desafortunadamente si no se denuncian, si no se señala no nos enteramos este, que es la famosa cifra negra en tratándose de la inseguridad. Sí se ha este, dicho inclusive de que, o detectado de que el mayor lugar, y me estoy yendo eh,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

obviamente a los ataques a las personas son los más serios, pero también otro tipo como el, el índice de robo de baterías a los estudiantes en sus vehículos en los alrededores del campus es, pero altísimo; entonces, aquí es donde se tiene que analizar otra vez de nuevo si la autonomía estará por encima de la seguridad y la integridad física de las y los estudiantes de nuestra alma mater, eh, si son un territorio o una ínsula aparte o forman parte de una administración pública que estaba eh, como lo plantea la, la exhortante en una obligación de coordinarse precisamente para ofrecer las mejores situaciones hacia el alumnado. Entonces, estamos a favor de esta parte, pero lo vuelvo a decir invita a volver y seguir reflexionando este tema específico de, de cuáles son los límites y alcances de la autonomía eh, y si esto debe de ser equilibrado ya eh, para garantizar la seguridad, lo vuelvo a decir, y la integridad física de las personas que acuden a estudiar y por qué no decirlo, también de la gente que hasta este momento como ha sido la universidad, es un espacio público abierto para que acudan este, toda la ciudadanía a, inclusive a actividades de esparcimiento; porque, por lo pronto en el campus Mexicali la unidad deportiva es un lugar al que acude la gente a caminar, a correr, este, los seleccionados a su este, al óvalo este, al estadio ahí a practicar y, eso desde las seis de la mañana. Entonces este, es, es un, es una ínsula, es un territorio aparte o forma parte de un todo que es el, el gobierno en el que estamos, lo vuelvo a decir, obligadas y obligados a salvaguardar la integridad física de las personas. Este, entonces le pediría inclusive que me permita adherirme a su Proposición; es cuanto Diputado Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente; con gusto Diputado Molina. Comparto el tema de la autonomía a la que hace referencia, porque incluso eh, yo seguí las declaraciones de los directores y no me gustó, por una parte, que desestimara el tema de las manifestaciones estudiantiles la Directora de Ciencias Administrativas, porque ella inició diciendo con que si nos, en qué límite había sucedido el percance, si era al interior con que conurbaba con la UABC o era al exterior, y yo creo que aquí eh, tú debes de ser responsable o, o de perdida preocuparte, ¿no?, por el tema estudiantil donde se vaya a dar eh, el, la problemática que nosotros estábamos visualizando. Y por otra parte, tampoco me gustó lo declaró, lo que declaró la Presidenta Municipal en el sentido de: "Si yo no me puedo meter porque la UABC es autónoma"; yo creo que somos responsables de todo lo que está sucediendo tanto en el Estado como en Mexicali en particular, donde se han suscitado estos temas y, y pareciera como que le estamos sacando la vuelta. Entonces, qué bueno que, muchísimas gracias por apoyar, yo creo que es una preocupación del cien por ciento de quienes conformamos esta Legislatura y pues vamos pues, ¿no?, a, a proteger a la comunidad estudiantil como dice la Diputada Araceli, de cualquier universidad de la que se trate; es cuanto, Diputado Presidente

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos y posteriormente tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, eh, Diputada Alejandrina para sumarme a esta Proposición que está haciendo. Comparto la preocupación que tenemos y me agrada mucho que no solamente se esté circunscribiendo a la facultad o a la Universidad Autónoma de Mexicali, sino que esté planteando que se tomen providencias y protocolos alrededor de todas las universidades de nuestro Estado. Y también, creo que el tema de la autonomía universitaria siempre va a ser un tema que invita a la, al debate, a la discusión, a la polémica, creo que no hay que evadirlo, pero en este momento me parece fundamental que más allá de esos argumentos de autonomía nos pongamos a pensar en la seguridad de los alumnos, del cuerpo docente y también del personal operativo de la universidad. Entonces ahí eh, creo que es responsabilidad de todas las autoridades, independientemente de la territorialidad, la coordinación para la seguridad es una obligación de todos, autonomía o no; entonces ahí este, me, me sumo con mucho gusto a su propuesta y la felicito porque creo que es una manera de responder con prontitud y rapidez a una demanda social.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente. Solicitarle a la Diputada inicialista que me sume a su exhorto y también preguntarle si en el Punto de Acuerdo viene que nos puedan compartir la información, seguramente hay medidas que no podrán compartir, digo, preocupa a veces que en el sentido de la autonomía se justifiquen muchas cosas, pero sí es importante escuchar a las y los estudiantes, eso es lo más importante. Aquí habemos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

muchos cimarrones y cimarronas de, de corazón, y la universidad debe guiarse desde el estudiantado, la decisión no debe ser unilateral solamente de Rectoría, sino de las y los estudiantes. Entonces, no sé si en el Punto de Acuerdo venga que nos puedan compartir la información, digo eh, se está haciendo este llamado de atención para que las autoridades se coordinen, pero que también nos compartan cuál es el trabajo que están haciendo, digo ellos tendrán algunas diferencias en no compartir toda la información, pero es importante que estemos informados e informadas porque aquí también llegan los estudiantes al Congreso a solicitar el respaldo y el apoyo; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, gracias Diputada y con gusto trabajamos este punto en coordinación. Efectivamente en el, en el segundo punto del Acuerdo dice que las autoridades exhortadas informen a esta soberanía sobre las acciones concretas que se implementen; es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada; tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Presidente; con la misma atención que mis compañeros que me antecedieron, yo seré breva, Diputada si me permite adherirme.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto, Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias Presidente, con su venia. Eh, Diputada, perdón, eh, comparto su preocupación, si me permite por favor adherirme; creo que debemos de sumarnos todos en este tema eh, por dicho de los estudiantes de, de Universidad de UABC me han compartido que se sienten vulnerables este, cien por ciento. Así que, permítame eh, ser parte de, de esos trabajos de seguridad; felicidades.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso, Presidente. Eh, Diputada Alejandrina si me permites sumarme a, a tu Punto de Acuerdo, ya que yo le creo a las y los estudiantes; y aparte no puede ser que en una máxima casa de estudios haya este tipo de, de actos. Y, creo que sí deberíamos sumarnos todos para dejar en claro que la autonomía no está por encima de la seguridad y de la integridad física de nadie, de ninguna persona. Si me lo permites, Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputada, muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputada, felicidades, si me permites adherirme, por favor.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Un honor Diputada, muchísimas gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y en virtud de que se han cumplido los tiempos de circulación de los dictámenes de Gobernación, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, Diputado Presidente. En vista de que los dictámenes fueron circulados ya en este momento con la debida anticipación que marca la Ley Orgánica entre las y los integrantes de este pleno, pediría se dispensara la lectura total de los mismos, para únicamente leer el proemio y puntos resolutivos de los mismos.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Con gusto, Diputado; se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a la votación económica de la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se declara aprobada la eh, la dispensa solicitada y continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para dar lectura al Dictamen número 58 de la Comisión de presen, de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, eh, con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros. Dictamen número 58 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos constitucionales, relativo al proceso de ratificación para la integración del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea: A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente el proceso de ratificación para la integración del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivos.

Primero. Se ratifican los nombramientos de carácter honorífico hechos por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California, C. Jorge Álvaro



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ochoa Orduño, respecto de la integración del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de Baja California, siendo las siguientes personas:

- 1.- Laura Alicia Camarillo Govea
- 2.- Mónica Leticia Oropeza Rodríguez
- 3.- Gilberto Erick Watts Guadiana
- 4.- Raúl De La Rocha De La Rocha
- 5.- Lorena Esmeralda Yáñez Núñez
- 6.- Alía Madesdana Espinoza González

Segundo. El presente Dictamen deberá ser aprobado por el Pleno de este H. Congreso, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.

Tercero. Notifíquese lo anterior al C. Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California, para los efectos legales conducentes.

Cuarto. Aprobada la ratificación del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Baja California, remítase la presente resolución a, al Ejecutivo del Estado, para los efectos legales conducentes.

Dado en sesión de trabajo a los 06 días del mes octubre de 2025.

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 58 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ¿Me permite?, Diputado Presidente, nada más...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** A favor, y me parece que es oportuno en el momento del debate eh, porque no sería materia propiamente de una reserva después de votar este, el pleno, el pleno, el tema. Este, recibimos con fecha del día de ayer el, este, el oficio CEDHEBC/OT/TIJ/471/2025, firmado por el Presidente de la Comisión y nos informa de una situación, dice: "Por medio del Presidente le saludo y me dirijo a usted en relación a la propuesta formulada para la integración del Consejo Consultivo de este organismo público autónomo, que fue remitido a la XXIV Legislatura, en aquel entonces, me, este, del Estado mediante oficio eh, de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro y fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación el pasado seis de octubre de la anualidad. Al respecto le informo, al día de hoy la ciudadana Alía Madesdana

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Espinoza González presentó escrito en el que se excusa de su intención para formar parte del Consejo Consultivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, al referirme ...mente que al momento de su postulación no era persona servidora pública y que esta situación actualmente ha cambiado, por lo que no está en posibilidad de cumplir con tal encomienda. En razón de lo anterior, le adjunto copia simple del escrito antes mencionado para su conocimiento, y los efectos legales a que haya lugar; y firma el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”. Este, lo pongo del conocimiento este, para que en todo caso pues, en el momento de la votación consideremos esta parte y la persona al haber, y aquí está adjunta el oficio que firmó, este, eh, se, se desiste de, de, y declina de esta participación y la votación en todo caso eh, pues tendría que ser eh, excluyendo a la persona por esta, este informe que nos hacen y solo por el resto de las personas del listado estaríamos votando. Este, se plantea en este momento, lo vuelvo a decir, porque si no estaríamos votando por ella y luego después en una, en, en un acto de, de, sería enviada de reversa; entonces, ese es el planteamiento que hago por este oficio que recibimos apenas del Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Hasta ahí mi intervención, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: En virtud de lo comentado por el Diputado Juan Manuel Molina eh, se dará votación de la presente eh, eh, del presente Dictamen entendiendo que se retira de la, del mismo Dictamen el caso particular, el caso concreto señalado. Entonces, si no existen más participaciones en la li, eh, de las Diputaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

nominal el Dictamen número 58, de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 58, de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, iniciando por la derecha.

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, con la precisión hecha, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputado que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor, con la precisión hecha.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada; se declara abier, aprobado el Dictamen número 58 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Se le solicita al equipo de Servicios Parlamentarios dar eh, proceso para la toma de protesta respectiva. Se les pide a todas y todos los presentes ponerse de pie. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California se le solicita a los comparecientes levantar su brazo derecho para llevar a cabo la, la Toma de Protesta de rigor, correspondiente: “¿Protestan guardar y hacer guardar la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Baja California y las leyes que de ella, que de ambas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California que les, se les ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?”

- LOS CC. LAURA ALICIA CAMARILLO GOVEA, MÓNICA LETICIA OROPEZA RODRÍGUEZ, GILBERTO ERICK WATTS GUADIANA, RAÚL DE LA ROCHA DE LA ROCHA, LORENA ESMERALDA YÁÑEZ NÚÑEZ: “Sí Protesto”.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: “Si así no lo hicieren, que el Estado se los demande”.

Muchas felicidades. Se les invita a las Diputaciones pasar enfrente para la toma oficial de la fotografía.

-Toma oficial de Fotografía-

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas felicidades a las personas recién nombradas en sus cargos. Retomamos el, la sesión y continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para dar lectura al Dictamen número 59 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Dictamen número 59 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, relativo a la ratificación del nombramiento de la Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California. Honorable Asamblea: A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

escrito mediante el cual la Titular del Poder Ejecutivo del Estado somete a consideración de esta Soberanía la ratificación del nombramiento de la ciudadana María Gabriela Monge Pérez, como Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivos.

Primero. Se ratifica el nombramiento realizado por la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, de la C. María Gabriela Monge Pérez, como Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California, en los términos del oficio número 683/2025.

Segundo. Notifíquese lo anterior a la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sesión de trabajo, a los 06 días del mes de octubre de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso.”

Firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 59 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en votación nominal el Dictamen número 59 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 59, de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, iniciando...

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada o Diputado que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación es: **24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara aprobado el Dictamen número 59 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Se le solicita al equipo de Servicios Parlamentarios acompañar a las personas para la toma de protesta respectiva. Se le solicita a todos los presentes ponerse de pie. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se le solicita levantar su brazo derecho para llevar a cabo la Toma de Protesta de rigor, correspondiente. “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Baja California y las leyes que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de ambas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California que se le ha conferido, mi, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del Estado?”

- **LA C. MARÍA GABRIELA MONGE PÉREZ:** “Sí Protesto”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** “Si así no lo hiciere, que el Estado se lo demande”.

Muchas felicidades. Se les invita al resto de las Diputaciones pasar enfrente para la fotografía oficial.

-Toma oficial de Fotografía-

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continúa con el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputado Presidente; muy buenas tardes compañeras y compañeros. Preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

Honorable Asamblea: La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta a la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Titular de la Fiscalía del Estado de Baja California, así como a los Ayuntamientos de Mexicali, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

La confianza ciudadana en nuestras fuerzas policiales siempre ha sido un tema controversial en nuestro país, marcando históricamente por la desconfianza derivada de la percepción de corrupción y abuso de autoridad que se ha presentado en numerosas ocasiones. Estos señalamientos han debilitado el vínculo entre la sociedad y las instituciones encargadas de su protección, generando una brecha que solo puede cerrarse mediante acciones contundentes que fortalezcan la integridad y profesionalización de los cuerpos policiacos. Actualmente se ha acentuado en el Estado, hechos relacionados con la detención de miembros de instituciones policiales, como en el caso reciente de dos elementos en Mexicali, por la aparente comisión de delitos de alto impacto, como homicidio y desaparición forzada; tres en el Municipio de Playas de Rosarito presuntamente involu, involucrados en la desaparición forzada de una persona en el año 2024. Y en el Municipio de Ensenada, en marzo del presente año se dio a conocer la detención de seis policías de este municipio por estar presuntamente involucrados con la desaparición forzada de un grupo de jóvenes. Incidentes como estos no solo resultan alarmantes, sino que profundizan el sentimiento de desconfianza de los ciudadanos hacia los agentes que integran las instituciones de seguridad pública, debilitando la legitimidad de las corporaciones policiales. Este tipo de sucesos evidencian la urgencia de contar con procesos de evaluación y control más rigurosos, constantes y homologados, que permitan identificar a los elementos que no cumplen con el perfil adecuado, pero

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que al mismo tiempo fortalezcan e incentiven en la permanencia de aquellos policías que sí se desempeñan en sus funciones con honestidad, compromiso, respeto a los derechos humanos. En este sentido, la Fiscalía General del Estado como encargada del Centro de Evaluación y Confianza en nuestro Estado, así como nuestros Ayuntamientos en el ámbito de su competencia, tienen obligaciones claras de contar con instituciones policiales confiables al servicio de nuestra ciudadanía. Por otro lado, la Fiscal debe asumir el compromiso de depurar y fortalecer las instituciones de seguridad y procuración de justicia, con el propósito de que el personal asignado a cualquiera de las instituciones policiales en nuestro Estado, sea sujeto a una evaluación permanente que garantice su confianza y permanencia en el servicio; y por otro lado, los Ayuntamientos en promover la evaluación y certificación de sus miembros policiales. En ese sentido, resulta indispensable que las autoridades estatales y municipales establezcan estrategias conjuntas que permitan robustecer los mecanismos de evaluación y supervisión de las y los policías municipales, reforzando así la confianza pública en las instituciones y dignificando la carrera policial en Baja California.

Es por lo anterior, que de conformidad con las atribuciones conferidas en este Congreso, solicito se dispense de trámite para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

Primero.- La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Titular de la Fiscalía General, para que, en el ámbito de su competencia y como

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

responsable del Centro de Evaluación y Confianza, realice las siguientes acciones en materia de Evaluación y Certificación de Control de Confianza de las personas integrantes de las instituciones policiales en nuestro Estado:

- 1.- Implemente acciones para fortalecer las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado, a través de la aplicación rigurosa constante y permanente de los mecanismos de reclutamiento, selección, ingreso, permanencia, formación, certificación y evaluación de los elementos de las instituciones policiales.
- 2.- Inicie procedimientos de depuración y retiro de los elementos de las instituciones policiales que no cuentan con evaluación acreditada y certificados en control de confianza en los términos de ley.
- 3.- Establezca como política institucional en materia de seguridad pública, la permanencia en el servicio de los miembros de las instituciones policiales y procuración de justicia, condicionando en todo momento a la acreditación y sujeción periódica a los mecanismos de evaluación y certificación de control de confianza en los términos de la presente ley.

A las autoridades exhortadas, informen a esta soberanía sobre las acciones concretas que se implementen, derivadas del contenido del presente exhorto.

Y una vez aprobado el mismo, comuníquese a la autoridad exhortada, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Ped, Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la pro, de la dispensa de trámite; se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se le solici, ahora se declara abierto el debate de la Proposición y se le solicita, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada...

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Presidente.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En se...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, no, no es en contra; es este, para precisar efectivamente el tema del cumplimiento de los este, requisitos del Centro de Evaluación, Control y Confianza eh, deben de ser exigidos a todas y todos quienes integran los cuerpos policiacos, esta, esta parte es importante y en todos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los, en todos los niveles eh, porque es un tema establecido inclusive, o sea, a nivel nacional y, y debe de ser acatado. Yo siempre he afirmado, me consta, este, de que la mayor parte de las y los policías son gente comprometida, son gente que, con voluntad, carácter y compromiso de servir a la comunidad; pero si hay alguien que no lo esté haciendo, pues debe de ser retirado ahí no hay vuelta de hoja, debe de ser este, acatado, porque es un tema dentro del marco normativo y este, y todas y todos deben de cumplir con ese requisito. Entonces, en esa parte estamos de acuerdo y por eso vamos a favor del planteamiento de la proponente; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputado Presidente. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la gaceta parlamentaria y demás instrumentos de registro.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea: La salud pública en México atraviesa una etapa de cambios profundos. Durante los últimos 7 años, entre la desaparición del Seguro Popular, el fracaso del INSABI y la irrupción del IMSS-Bienestar, la salud pública de los mexicanos ha estado marcada por decisiones presupuestales que han generado incertidumbre y tensiones entre el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados. Entre el 2023 y 2025, el gasto destinado a la salud experimentó cambios significativos, no solo en su monto, sino en su distribución y enfoque. En 2023, el presupuesto federal destinado a la salud fue de aproximadamente 900,000 millones de pesos, con una distribución que mantenía cierto equilibrio entre instituciones federales, el IMSS, el ISSSTE, le, el SSA y aportaciones a los Estados a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de la Salud, que se, mejor conocido como el FASSA. Ese año, Baja California recibió cerca de 4,000 millones de pesos por este concepto, lo que permitió sostener programas de atención primaria, vacunación y abastecimiento de medicamentos en los hospitales estatales. Para el 2024, el presupuesto nacional en salud aumentó un poco más de 1.02 billones de pesos; sin embargo, este incremento no se tradujo en una mejora proporcional para los Estados. Baja California recibió 3,227 millones de pesos por el FASSA, lo que representó una reducción del 27.9% respecto al año anterior. En 2025, el presupuesto total para la salud se estimó en 918,000 mil millones de pesos en todo el País, lo que representaría un recorte del 11%, respecto al 2024. La inversión para



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el sector de salud sería equivalente del 2.5 del PIB, muy lejos del 6% que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Baja California sufrió un recorte histórico es, este año, solo se le asignaron 1,295 millones de pesos por, perdón, 1,900, eh, 1,295 millones de pesos por el FASSA, una caída del 61.5% respecto al 2024. Sabemos que se trata de una reestructuración, de una redistribución de recursos que antes ejercían los Estados y que ahora fueron asignados al IMSS-Bienestar; sin embargo, es evidente que la centralización ha debilitado los sistemas estatales de salud, y su capacidad para atender a los pacientes y responder a las contingencias. La transición hacia el modelo centralizado, encabezado por el IMSS-Bienestar, ha sido la causa de muchos problemas en todo el País. La atención, la transición ha dado, ha, ha dado entre la opacidad incertidumbres, todo un caos. A nosotros nos ocupa aquí Baja California, donde la reducción de recursos estatales ha derivado en una crisis palpable en hospitales, centros de salud y programas comunitarios. A los pacientes, a nuestros enfermos, a las fami, a los familiares directos, a los que tienen que acudir a los hospitales públicos, no se les puede seguir diciendo que mañana, el próximo mes, o el año entrante quedará resuelto el desabasto, o la falta de insumos, o la falta de especialistas que los atiendan. Los mejores testigos del deterioro de nuestro sistema de salud son los médicos y enfermeros y enfermeras, el personal de salud que todos los días debe hacer frente a una tarea titánica con recursos menguados y a veces inexistentes. Ahí están los justos reclamos de miles de trabajadores del IMSS-Bienestar, ahí están las denuncias públicas de enfermeros, enfermeras, técnicos, laboratoristas, que suplican a la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

población no enfermarse porque en este momento no se cuenta con el material de curación ni medicamentos. En ese marco, urge que la administración estatal, y específicamente los titulares de la Secretaría de Salud y de Hacienda, emprendan un diálogo serio y directo con el gobierno federal, en el que se expongan las evidentes carencias de nuestro sistema de salud y se elabore un plan de trabajo que corrija en el mediano y largo plazo las reiteradas denuncias de falta de medicamentos, material de curación y los insumos médicos básicos.

Por lo expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, la presente Proposición de Acuerdo Económico, en los términos siguientes:

Único.- La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de su Titular José Adrián Medina Amarillas; así como a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de su Titular, José Andrés Pulido Saavedra, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, y trans, en el ámbito de sus atribuciones transparenten el total del presupuesto público federal y estatal que se ejerce en Baja California en materia de salud y, en su caso, se realicen las previsiones necesarias para que en el presupuesto del Gobierno del Estado para el 2026 se contemplen recursos complementarios para la adquisición de medicamentos y materiales de curación e insumos médicos básicos. Es cuanto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada; por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de la, la dispensa de la lectu, la dispensa del trámite solicitado.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicita; y en consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la vot, de la votación **es aprobado por mayoría.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias; solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la gaceta parlamentaria y demás instrumentos de registro.

Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo 4º el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para el consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; y conforme al artículo 1º obliga a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo el principio pro-persona. En el ámbito local, la Ley de las Comisiones Estatales de los Servicios Públicos del Estado establece que, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali es la autoridad competente para planear, construir, operar y mantener los sistemas de agua potable y alcantarillado en Mexicali. En el noroeste de la ciudad, en lo que comúnmente llamamos la zona poniente se localizan colonias y fraccionamientos que, a pesar de su antigüedad y del gran número de familias que ahí habitan, no cuentan con red de drenaje sanitario, colonias como: Villa Galicia, Villa Colonial, Villa Coahuila, Hacienda Victoria, Hacienda Mexicali, Hacienda Zempoala, Mártires de la Democracia, Villas del Paraíso, Sol del Amanecer, Hacienda



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Orizaba y Jardines de Mendoza. Estamos hablando de más de 1,500 familias que, día tras día tienen que arriesgar, arreglárselas por su cuenta para deshacerse de sus aguas residuales. Para acentuar la sensación de abandono y desigualdad, quiero poner como ejemplo el fraccionamiento, fraccionamientos vecinos más recientes como la, el fraccionamiento La Joya o El Paraíso 2, que sí disponen de este servicio, ello confirma que técnica y logísticamente es viable extender el drenaje a las colonias pendientes. Nuestro objetivo no es cuestionar las obras ya realizadas, sino garantizar que el mismo estándar de servicio llegue a todas y a todos. Mientras el Estado y sus organismos operadores posponen la obra, los vecinos pagan hasta 1,300 pesos por el desazolve de sus fosas sépticas construidas por ellos mismos y ante estos costos, muchas familias terminan descargando aguas negras a la calle o lotes baldíos. Esto no es una obra menor que pueda pro, postergarse aún más, es la diferencia entre vivir con dignidad o vivir peleando todos los días contra malos olores, insectos, roedores, focos de infección y enfermedades que afectan principalmente a las niñas, niños y adultos mayores. No pueden seguir justificándose, diciendo que es un problema técnico o falta de infraestructura, pues muy cerca se encuentran eh, tramos de red sanitaria, que permiten derivaciones y conexiones a la red de drenaje sanitario, lo que ha faltado es decisión, planeación y compromiso para priorizar estas obras; la solución es concreta y alcanzable. La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali debe convocar de inmediato a reuniones de trabajo con las vecinas y vecinos de las colonias señaladas para presentar un diagnóstico técnico y un calendario claro de ejecución. Esas colonias y fraccionamientos deben incluirse en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los próximos paquetes de obra para la colocación de drenaje sanitario, iniciando con los tramos con mayor número de personas y población vulnerable. Con proyectos bien diseñados y un poco de inversión pública, este problema debió resolverse hace años; hoy, lo mínimo indispensable es ponerle fecha, presupuesto y responsables. No hay excusa para seguir posponiendo lo que la Constitución, la ley y la dignidad de las comunidades ya lo exigen.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, la presente Proposición de Acuerdo Económico, en los términos siguientes:

Resolutivo.

Primero y único. La XXV Legislatura, eh, del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, el C. Armando Carrasco López, para que convoque y realice mesas de trabajo en sus oficinas, con representantes vecinales de Villas Galicia, Villa Colonial, Villa Coahuila, Hacienda Victoria, Hacienda Mexicali, Hacienda Zempoala, Mártires de la Democracia, Villas del Paraíso, Sol del Amanecer, Hacienda Orizaba, Jardines de Mendoza, a fin realizar diagnósticos técnicos y definir las rutas de conexión de drenaje sanitario más óptimas hacia las redes existentes, para que sean incluidas en los próximos paquetes de obra de drenaje sanitario.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Eh, en consecuencia, se declara abierto el debate de la dispensa solicitada, se le concede el uso de la, en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo. Y de no existir participaciones, tiene el uso de la, se le concede el uso de la voz a la Diputada Secretaria para someter en votación económica la votaci, la dispensa solicitada.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

¿Éste?

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Sí.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Yo voy.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Va ella, como Secretaria.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada Secretaria. En consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición, y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias eh, Diputado Presidente. Eh, no es en contra del punto final del, del tema este, muchas veces, sino la mayoría de las veces el hecho de que algunas obras tardan en llegar no es excusa y, sino analizar el contexto de origen, el contexto de origen en, en una región que me tocó



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

atender como Diputado antes de la redistribución que se hizo al poniente de Mexicali. Todos estos fraccionamientos, que por cierto no es Villa Colonial, es el Colonial, o sea Villa Colonial está en el sector oriente de Mexicali, el Colonial es el nombre correcto de allá y lo conozco porque pues ahí lo caminamos, ese es el nombre correcto, ahí pediría que se precisara este, en el punto final. Pero el, el tema de origen de esos fraccionamientos pues surge precisamente de lo que en su momento fueron este, situaciones completamente anárquicas en donde se permitió eh, la venta y fraccionamiento de terrenos, no obstante ser delito vender terrenos este, no fraccionados, sin autorización de gobierno, porque para que se venda un terreno en Baja California según la ley el fraccionador debe de garantizar que haya los servicios mínimos este, en estos, y de ahí el gobierno extender una autorización dependiendo del tipo; los únicos que están autorizados para no tener drenaje son los tipo granja y no fue los que se vendieron o los que vendieron los fraccionadores irregularmente en aquella zona. Permitieron que fuera creciendo eso, después fue llegando la electrificación, después fue llegando el agua, pero el tema del drenaje sanitario que es un tema obviamente de salud pública y que, al que tienen derecho, pues si se hubiera previsto, si en otras administraciones pasadas no hubieran permitido esta anarquía no habría sucedido, ahora hay que solucionarlo, sí, eh; pero pues estaría, estamos de acuerdo con que se realicen estas mesas de trabajo, sobre todo para que la ciudadanía conozca la razón, que no son excusas eh, para esto de la, del, de lo que se aprobó en el ulti, en el financiamiento conocido como “Bono Verde” fue precisamente, y se destinó mucho recurso al, al, a la introducción de obras de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

drenaje público en varias zonas también tradicionalmente olvidadas este, de, de diferentes partes del Estado. Pero eh, pues se, tiene que analizarse pre, precisamente la previsión de recursos para ello y, pero sí es importante precisar esta parte, que lo vuelvo a decir, estamos a favor de que se hagan estas mesas de trabajo pero sí anotar muy puntualmente que esta, esta anarquía que, que, que privó en el pasado este, generó estos problemas que ahora estamos viendo la forma de corregirlos eh, como sucedió en el caso que aprobamos también este, de la condonación de los recargos y de los pagos de pavimentos mal hechos en otros momentos y en otras administraciones. Entonces, vamos a favor nada más sí, sí precisamos esa, esa parte eh, y no es el único, la única región y ojalá este, lo vuelvo a decir, no hubieran permitido que estas situaciones pasaran y hubieran aplicado la ley y no hubieran colocado a la ciudadanía en estos riesgos en donde obviamente ahora voltean a ver al gobierno; pero el origen este, el origen, lo vuelvo a decir, de las personas que vendieron así, es delito, es delictuoso y, y, y debieron de haber actuado en tal manera. Entonces, hasta ahí mi intervención, pero vamos a favor, solo con esas puntualidades; Presidente, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se le, se declara aprobada la votación, la Proposición presentada; se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputado Eduardo, Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Honorable Asamblea: El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros en representación del Partido Revolucionario Institucional, presento ante esta Asamblea la siguiente Proposición de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, para que esta H. XXV Legislatura, envíe atento exhorto al Ing. Rigoberto Villegas Montoya que se, que se desempeña como Director del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Baja California, para que dentro de sus atribuciones gestione recursos para aplicarse en la construcción de una rampa de frenado en la autopista Mexicali-Tijuana, en el tramo anterior a la plaza del cobro del Hongo, además de la colocación de reductores de velocidad y señalética luminosa, y que garantice el cumplimiento de la Norma 034-SCT2-2011 en el señalamiento horizontal de las carreteras del Estado, para evitar las tragedias que se han venido suscitando en la plaza de cobro “El Hongo”, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

El 15 de julio del, del 2023 en la Plaza de Cobro No. 83, El Hongo, Autopista Mexicali-Tijuana, se suscitó un accidente que llevó consigo la pérdida de vidas, además del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cierre de la plaza de cobro, para remoción de escombros y construcción, reanudando los cobros hasta el, hasta mayo del 2024, este viernes 26 de septiembre sucedió un percance similar, aunque esta vez afortunadamente, afortunadamente no cobró la vida de nadie. La causa del accidente fue la falta de frenos de la unidad, un tráiler, al igual que la vez pasada, pero, ¿realmente esta es la causa?, la con, la construcción de esa plaza de cobro, por su intersección con la carretera libre ocasionó que esta fuera construida en una pendiente descendiente, y que, en casos como éste, ante una falla mecánica, resulta una tragedia. Ante ese escenario queda realizar medidas emergentes, como la construcción de una rampa de frenado, que evitaría de nueva cuenta este tipo de incidentes tan lamentables, pero además como medida de prevención deben colocarse en la zona a una distancia prudente, tal como lo marca la Norma Mexicana 34-SCT2-2011, señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas, y que las líneas de señalización cumplan con lo establecido de retrorreflectores, a fin de que las condiciones no óptimas de luz, las líneas sirvan de guía y eviten accidentes.

Las casetas de peaje dari, diariamente allegan recursos al gobierno, de donde fácilmente pueden asignar los necesarios para este tipo de obra que evitaría pérdidas humanas, así como daños materiales a particulares y a la infraestructura en la carretera.

Por lo que, de manera enfática hago la siguiente Proposición de Acuerdo Económico: Único.- El Poder Legislativo del Estado de Baja California, envíe atento exhorto al Ing. Rigoberto Villegas Montoya que se desempeña como Director del Centro de la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Baja California, para que dentro de su competencia gestione recursos para aplicarse en la construcción de una rampa de frenado en la autopista Mexicali-Tijuana en el tramo anterior a la caseta del Hongo, además de la colocación de reductores de velocidad y señalética luminosa, para evitar las tragedias que han venido suscitando en la plaza de cobro El Hongo.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado. Se le, se conce, se declara abierto el debate de la dispensa presentada; se les pregunta a las Diputaciones si desean presentar, si desean participar. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada; en consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. De no ser, tiene el uso de la voz Diputada Teresita.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** No es en contra, es a favor; pedirle al Diputado que si me permite sumarme, por favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Siempre es un gusto, Diputada, con mucho gusto.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le pregunta a la, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputado Presidente, que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora. Se declara aprobada la Proposición presentada; y se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** El cáncer infantil es una de las principales causas de muerte por enfermedad entre niñas, niños y adolescentes en México. Cada año se registran más de cinco mil nuevos casos, y en muchos de ellos las familias enfrentan la enfermedad sin recursos suficientes para costear los estudios, medicamentos y tratamientos completos. Ante ello, y escuchando directamente a las familias que viven esta lucha, presentamos la Iniciativa de Ley de Cobertura Universal al Cáncer Infantil en Baja California, donde los inicialistas son las niñas y los niños que actualmente enfrentan esta enfermedad. Pequeños

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sobrevivientes que están en remisión y sus hermanitos, sus hermanitas, sus amiguitos, quienes con su ejemplo de valentía empezaron y firmaron esta Iniciativa de Ley.

La Iniciativa tiene como objetivo garantizar que todas las niñas y todos los niños con diagnóstico de cáncer reciban atención integral, gratuita y continua, incluyendo diagnóstico oportuno, tratamiento, estudios, medicamentos, todo con un seguimiento real, con apoyo psicológico, con apoyo social. Se trata de una medida que coloca en el centro la vida y la dignidad y la igualdad de oportunidades. Modelos como los de Nuevo León y Jalisco han demostrado que con voluntad política y con presupuesto etiquetado es posible lograrlo. Estos Estados que son ejemplo, hoy tienen una Ley de Cáncer Infantil, tienen hospitales especializados y hay cobertura universal. En Baja California debemos seguir este ejemplo. Por ello, solicitamos a esta soberanía respalde la creación de un Fondo Estatal para el Cáncer Infantil, para el presupuesto 2026, con un monto inicial de al menos 10 millones de pesos, destinado exclusivamente a: La compra de medicamentos oncológicos pediátricos; la realización oportuna de estudios especializados; nutrición necesaria; apoyo psicológico; fortalecimiento de equipamiento médico; el apoyo para traslado, hospedaje de pacientes y sus familias; la coordinación efectiva entre el Sistema de Salud Estatal y el IMSS-Bienestar.

La salud de la niñez no puede esperar; cada día que se pierde sin atención o sin medicamento puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Este Congreso tiene la oportunidad de actuar con empatía, con responsabilidad y con visión de futuro, esto respaldando la ley, pero también con un compromiso moral con la infancia, con una Ley de Cobertura Universal de Cáncer Infantil y con la creación de un Fondo Especial para el presupuesto 2026, de al menos 10 millones de pesos, para el cáncer infantil.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite correspondiente, el siguiente Acuerdo:

Primero.- El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, a que en el ámbito de sus atribuciones disponga la creación de un fondo especial de presupues, en el presupuesto de egresos 2026, del Gobierno del Estado, de al menos 10 millones de pesos destinado a la atención del cáncer infantil, como un acto de solidaridad y compromiso con las niñas y niños que enfrentan esta terrible enfermedad.

Segundo.- Se exhorta al Secretario de Salud del Estado, José Adrián Medina Amarillas, para que, de manera urgente, realice y publique un padrón estatal de niñas, niños y adolescentes con cáncer en Baja California, a fin de contar con un registro oficial que permita su puntual seguimiento, la planeación adecuada de los recursos y la transparencia en su atención.

Tercero.- Se acuerda la instalación de un parlamento abierto en materia de cáncer, con el objetivo de analizar la propuesta de Ley de Cáncer Infantil, convocando para su participación al Secretario de Salud del Estado; al Coordinador de IMSS-Bienestar en Baja California; a asociaciones civiles; médicos; especialistas; autoridades locales

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y federales; así como a la ciudadanía interesada. Dicho ejercicio será organizado y subsidiado por la Diputada inicialista, garantizando que las voces de la sociedad se integren en el diseño de las políticas públicas y legislación en la materia.

Es cuanto, Presidente; muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa pro, eh, presentada; se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz...

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** No en contra, no en contra.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante, Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias, Diputado Presidente. Estimada Diputada Daylín, su propuesta...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Diputada, nada más para aclarar, el actual debate es el de la dispensa...

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Ay, disculpa.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Desea hacer uso de la voz en la dispensa o hasta el debate de la Proposición? ¿Hasta el siguiente?, va, muy bien. Entonces, de no haber participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se le informa, Diputado Presidente, que la votación **es aprobada por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa presentada; y se declara abierto el debate de la Proposición, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada...

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** No, no es en contra.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ...Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Estimada Diputada Daylín, su propuesta es una muestra de sensibilidad y justicia social que reconozco y celebro, este es un acto de solidaridad con las familias de Baja California. Quiero informarte que he presentado una iniciativa que complementa y amplía su genuino interés, he propuesto una reforma a la Ley de Ingresos para reasignar el 0.3% del fideicomiso empresarial, FIDEM; el gran beneficio de esta propuesta es que utiliza un recurso público ya existente, sin generar nuevas carga fiscal ni crear nuevos impuestos, asegurando un fondo recurrente y estable para la salud. Mi visión con impacto más amplio busca que estos recursos se destinen a la atención integral del cáncer, no solo en la niñez sino también en otros grupos en extrema vulnerabilidad, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y adolescentes. Es cuanto Diputado Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Gloria Miramontes. De no existir más participaciones, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, gracias Diputado Presidente. Este, compartiendo el tema de que es una situación de que, de atenderse y no sería o sea aquí venir a pelearnos en las cifras de si hay, hay cobertura total o no aún en Baja California, este, comparto la, el planteamiento que, que se debe de hacer en cuanto a que son, hay más sectores vulnerables también, personas con discapacidad, personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes y, y poder encontrar un camino, y yo no me atrevería ahorita o sea firmar diez millones, tal vez deban de ser más. Entonces, este, en vía de, en vía de propuesta para poder transitar hacia adelante es que sí, que enviemos el exhorto al Gobierno del Estado para que se analice la posibilidad de, este, de crear esto, vaya o sea, este, la iniciativa de la Diputada Gloria Miramontes, este, suena también muy interesante porque ahí ya hay recursos que podrían ser canalizados a este tema, y en la parte final cuando habla del tema del parlamento abierto, pues yo ahí sí pediría que esperábamos a que el tema apenas se, se dio cuenta de la presentación de la reforma el día de hoy y que llegue a las, a las comisiones que fueron turnadas, este, para que ahí pueda analizarse esta situación, la Diputada pertenece a ambas comisiones y ahí se tome una decisión, y que ahorita pudiéramos transitar en el tema de que se pueda hacer el exhorto de que se analice esta, esta provisión porque

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

aparte se habla de que se haga en la Secretaría de Salud un análisis de un registro, o sea de que pues todavía hay que ver cuál es el, el número que pudiera alcanzarse. Yo he leído la Legislación de Nuevo León y no la leo como una cobertura universal, al contrario ya yo veo que se crea un fideicomiso y se crea una especie de Consejo que decide a quienes les apoyen, no para que a todos se les apoye, este sino que decide a quienes se les apoye, está bien, este, son, son temas y pasos para adelante, pero este lo leí en, en el que me tocó, este, a mi analizar, como un tema de cobertura, este, universal, eso solo lo, lo adiciono al debate, yo propondría, este, a la Diputada inicialista de esta Proposición que pudiéramos salir adelante el día de hoy con el tema de sí requerir el Gobierno del Estado para que analice la posibilidad de incorporar, este, un apartado a este tema de acuerdo a viabilidades financieras sin que le digamos que monto, lo vuelvo a decir, o sea este depende eso de otras variables y, este, y el tema de la, del parlamento abierto esperemos a que llegue a comisiones y ahí lo, lo, lo analizamos, este, en ambas comisiones que, que escuché se dio la turnación, este participa y, y lo, y lo revisamos porque así está el mecanismo este en su caso del establecimiento del parlamento abierto. Ese sería mi propuesta para que pudiéramos ahorita sacar esta parte a favor, si considera la Diputada y analizar el este en su caso la propuesta de la Diputada en su momento porque a la mejor puede venir a concretar esto que se busca. Hasta ahí mi intervención, Diputado Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se le pregunta a la Diputada si tiene alguna consideración al respecto.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias. El tema del recurso y de la etiqueta es por el tipo de costos de los insumos que están necesitando ahorita el personal médico, entonces va ligado a eso. No tendría ningún problema en que den más de diez millones de pesos nada más que sí quede pues que al menos diez millones de pesos ¿no? Y es para que se etiquete específicamente, ya sabrán si lo recortan en comunicación, si lo recortan en cualquier otro rubro que a lo mejor relaciones públicas, o eventos, o lo que sea, o sea realmente ese no es el tema, nada más con que se haga una etiqueta es lo que me gustaría que solicitemos para el presupuesto 2026 y estamos en excelente tiempo de poderlo pedir. Entonces, sí estoy de acuerdo pero nada más que pues que sí sea al menos diez millones de pesos, que no sea menos de esa cantidad, entonces sí me gustaría que quedara por lo menos al, al menos diez millones de pesos, si es mucho más veinte, treinta, cincuenta, cien millones pues excelente, y me parece muy buena la, la propuesta de del Diputado. Y en cuanto al tema de parlamento abierto, el parlamento abierto es para, para poder convocar ya que una servidora es inicialista, entonces obviamente las comisiones van a ser el trabajo correspondiente de proyección, dictaminación y demás, pero sí solicito poderlo organizar yo como inicialista porque si no después no, corremos riesgos de no tener la agenda en tiempo ¿no?, para poderlo sacar y revisar de la mejor manera. Entonces, no me parece mal que integrantes de ambas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

comisiones pudieran participar, de hecho es la idea de que se pueda convocar al parlamento abierto desde Pleno, para que todas las diputaciones puedan participar. Entonces, nada más sí le pregunto al, al Diputado si le parece bien que, que quede con que sea lo mínimo diez millones de pesos y ya que, que no tenga tope ¿no?, que ellos puedan decidir cuanto recurso pueden destinar al tema de cáncer infantil y, este, y en tema de otros grupos vulnerables lo, lo compartimos completamente, nada más este asunto es particular lo del tema del cáncer infantil, entonces, digo también lo podemos sumar sin ningún problema a alguna mesa de trabajo o algo. No sé si, si podría, o lo que quiere es que ¿el parlamento sea nada más convocado por la Presidencia de la Comisión de Salud? ¿Eso es lo que está pidiendo? O sea, ¿qué es lo que está pidiendo que cambiemos en el tema de parlamento?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, miren en el planteamiento dice que de al menos diez, o sea dice un número.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ajá, al menos diez.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Un número y, y por disposición legal federal cualquier decisión que tome el Congreso del Estado en donde establezca montos, necesita una, una opinión de impacto o de viabilidad presupuestal, Ley de Disciplina Financiera y eso aplica hasta para los exhortos. Nosotros no podemos mencionar aquí números específicos porque no lo tenemos, por eso yo le planteo que para que podamos sacar adelante este tema pidamos, sí

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que se analice la posibilidad de establecer recursos que analicen la posibilidad, o sea, de etiquetar el recurso, pero no podemos mencionar un monto específico más o menos porque la Ley Disciplina Financiera dice muy claramente que las decisiones que toma el Congreso del Estado en relación a eso tiene que tener una viabilidad presupuestal. Entonces ahorita ya la, ya lo mencionó, su intención es diez, pueden ser más, este, se aplicara la iniciativa de la Diputada podrían ser hasta treinta millones de pesos, o sea, digo estamos, este, estamos queriendo transitar hacia adelante en este tema y yo estoy de acuerdo, o sea, que el tema es importante y que se diga y se pida que lo analicen allá y se le va a dar seguimiento, porque lo vuelvo a decir, o sea, puede ser más, pero si nosotros para establecer un número en un documento necesitamos tener una, una opinión de, o sea, de impacto presupuestal. Eso es un hecho, no lo inventé yo, Ley de Disciplina Financiera, puedo pedir ahorita que busquen el artículo para que le den lectura, pero sé que todas y todos aquí lo conocemos porque inclusive ha sido materia de Acuerdos de la Junta de Coordinación Política. Y por otro lado, en el otro punto que yo planteo es de que apenas va llegando la iniciativa, vamos dejando que llegue a las comisiones y en las en las comisiones y eso sí lo puedo plantear que sea en breve, Comisión de Gobernación junto la Comisión de Salud, porque así está turnado este, podamos ver este tema de si se apertura o cómo se apertura y en qué términos el parlamento abierto porque así es el mecanismo que se está este establecido. Cada Diputación pueda hacer sus trabajos, o sea, de análisis, consulta, etcétera y todo, pero ya una vez que esté ingresada la iniciativa debe cumplir con los parámetros del proceso

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

legislativo. Entonces ese es el tema, no estoy diciendo que se niegue, o que no se haga, o como se haga, sino de que debe de llevar primero a la comisión y nos reunimos, este, en las comisiones y analizamos esa parte, este, no se está descartando. Yo lo del planteamiento lo vuelvo a decir, es de que pudiéramos entrar ahorita en este momento el tema de que se haga el exhorto al Gobierno del Estado para que analice la posibilidad de integrar un fondo, este, la posibilidad de etiquetar un recurso pero no lo podemos decir un monto por disposición legal. Ese es el planteamiento, o sea, y salimos adelante, este, apoyamos, coincidimos, o sea, en el tema, ya el este el, el tanto el manejo de la iniciativa este de la Diputada como el manejo de la iniciativa de la que, que nos manifiesta su presentación, pues ya será parte del proceso legislativo y a lo mejor hasta se conjuntan porque no decirlo para lograr el mismo objetivo, este. Ese es el planteamiento Diputada y, y salimos adelante sin detalle.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Solo para abonar al debate y porque me ha tocado hacer iniciativas que tienen recursos, por ejemplo nos tocó crear el fondo para víctimas indirectas niños, niñas, víctimas indirectas de feminicidio y también ese planteamiento no definimos un monto exacto hasta que Hacienda miró la viabilidad, de hecho revisaron el padrón de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de las víctimas y por, de hecho ese fondo ascendió a diez millones, cuando el planteamiento era de hecho menor y pues como la violencia va en aumento muy



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

ese fondo le van a tener que aumentar; y la misma experiencia con menstruación digna también cuando solicitamos productos de gestión menstrual que se asignaran recursos pues fue en genérico, dependiendo del número de mujeres privadas de la libertad y que ascendió a, eran quinientos mil, setecientos mil pesos, es la última cifra que recuerdo que se utilizó para esos productos para que fue totalmente gratuitos para las mujeres. Entonces creo que ahí por un tema de los números de recursos si es importante dejarlo abierto en base al padrón o al diagnóstico que exista, sería lo más como saludable para verlo con Hacienda. Digo independientemente del tema en específico pues eso aplicaría para cualquier iniciativa y no dudo de la causa y el fondo pues de ambas compañeras. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Dip...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente. Muy bien, entonces de esa manera yo les agradezco la buena voluntad, nada más si les quiero recordar que la voluntad también se manifiesta con los números, entonces sí es importante que si van a hacer algo pues realmente funcione ¿no?, para la población que está siendo afectada. Entonces, estoy de acuerdo en quitar el monto, nada más sí pedirle también al Diputado Molina su acompañamiento para tener las reuniones con Hacienda que se tienen que tener al respecto. Y en cuanto al tema de parlamento abierto, no me había percatado de que se turnó también a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Gobernación, no encuentro la razón de que se haya turnado a Gobernación, honestamente debería estar únicamente en Salud o si acaso Salud y Hacienda. Entonces, pues nada más estoy de acuerdo Diputado Molina, hacemos la modificación, nada más pedirle que como inicialista me permita organizar el parlamento abierto.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, no, no vemos, este, detalle, o sea, como lo comentamos ya que lo vemos, este, en comisiones y la razón de, si me permite Presidente, la turnación a Gobernación es porque los que son proyectos de leyes completas, de leyes nuevas siempre se turnan a la Comisión de Gobernación, este, Salud está precisamente por el tema, pero todos los proyectos de leyes nuevas, y reformas constitucionales y, y Leyes Orgánicas, etcétera se turna la Comisión de Gobernación por de, de siempre ha sucedido eso no es de esta en específico. Esa sería la precisión.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** El planteamiento sería entonces ¿el turnación?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Este, bueno, o sea, ese, ese tema como...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí eso ya pasó.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...sí lo veríamos en...

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ya se turnó.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** ...comisiones, nos reunimos pronto precisamente para, o sea, rápido instalarlas y ahí definimos el tema y, y ese sería este ver la forma de que se haga así, y ahorita entonces es este que hagamos el exhorto para el tema de que analicen la viabilidad del establecimiento de esta, de estas partidas por el gobierno, entendería yo y estamos a favor así como platicamos ¿no?

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muy bien entonces sometería a votación el dictamen con las, perdón, la Proposición con las modificaciones planteadas en el debate, siendo así no habiendo más comentarios, se le solicita a la Diputada Secretaria someta en, en votación económica la presente Proposición con los comentarios y en las, en los términos vertidos durante el debate.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestaron levantando su mano. Se le informa al Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Y continúa con el uso de la voz la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La reciente aprobación, en lo, en lo general, por el Senado de la República de la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo, representa un serio riesgo para los derechos fundamentales de los ciudadanos y un retroceso a las garantías constitucionales. Aunque los promotores del cambio argumentan que busca corregir abusos en el uso del amparo, la reforma aprobada no solo no cumple con ese propósito, sino que además introduce elementos de invasión de derecho a los justiciables, debilitan la protección ciudadana y violenta los principios constitucionales. Por estas razones proponemos exhortar a la Cámara de Diputados a no aprobar la reforma en los términos actuales, sino a revisar y corregir los aspectos regresivos para garantizar que el amparo siga siendo una herramienta efectiva de protección y control al poder político.

Dada la gravedad de las afectaciones, este Congreso tiene la obligación de intervenir con responsabilidad para evitar que la reforma entre en vigor en condiciones lesivas. Por ello proponemos que, en lugar de aprobar la minuta tal cual está, la Cámara de Diputados someta los ajustes mayores a parlamento abierto, consulta pública y análisis jurídico especializado para garantizar que no se vulneren preceptos constitucionales ni estándares internacionales en materia de derechos humanos.

La reforma a la Ley de Amparo aprobada en el Senado constituye, en su versión actual, un retroceso al Estado de Derecho, una amenaza real a las garantías individuales y colectivas, y una expresión de concentración de poder en perjuicio de la ciudadanía. Su aprobación apresurada y con mecanismos poco transparentes



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

incrementaría el riesgo de que se impongan disposiciones que debiliten el control judicial a los actos del Estado. Por lo tanto, resulta imperativo que la Cámara de Diputados revise la minuta con detenimiento, rechace las cláusulas regresivas y realice las modificaciones necesarias para que se pueda asegurar que el amparo siga siendo un mecanismo efectivo de protección frente a los abusos de la autoridad.

Estamos convencidos de que el amparo no puede reformarse en perjuicio del pueblo; debe fortalecerse para servir a la justicia, la equidad y la defensa de los derechos humanos. Por lo tanto, exhortamos respetuosamente a la Cámara de Diputados a adoptar las modificaciones referidas y evitar la aprobación de una ley que perjudique a los más débiles.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de la Honorable Asamblea con dispensa de trámite, el siguiente presente Acuerdo:

Primero.- El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por conducto de su Presidenta, la Diputada Kenia López Rabadán, al Diputado Ricardo Monreal Ávila, en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, Dip. Ortega Pacheco Ivonne Aracelly, Dip. Lixa José Elías, Dip. Puente Salas Carlos, Dip. Sandoval Flores Reginaldo, Dip. Moreira Valdez Rubén, integrantes de la Junta de Coordinación Política a no aprobar la minuta con proyecto de decreto que reforma, y adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley de Amparo, en los términos en que fue enviada por el Senado de la República, por considerar que representa un retroceso



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en la protección de los derechos humanos, debilita el acceso a la justicia y afecta las garantías constitucionales de los ciudadanos.

Segundo.- Se exhorta a la Cámara de Diputados a realizar un proceso amplio, incluyente y transparente de deliberación legislativa, mediante la celebración de parlamentos abiertos, foros de análisis y consultas con especialistas, organizaciones civiles, académicos, colegios de abogados, defensores de derechos humanos y ciudadanía en general, a fin de garantizar que cualquier modificación a la Ley de Amparo se fortalezca, y no debilite, al sistema de justicia constitucional en nuestro país.

Gracias Presidente, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa presentada, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean hacer intervención en contra de la misma, de no existir intervenciones, se les pregunta las, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la dispensa presentada, y en consecuencia se declara abierto el debate de la Proposición, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias Diputado Presidente, con, con tu permiso, compañeras y compañeros. Este, este tema de, de la reforma en análisis en el Congreso de la Unión, este, respecto a la Ley de Amparo, ese es un tema evidentemente jurídico más que político. La, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace muchos años emitió una jurisprudencia, este, y la utilizó para calcular el monto de la caución para acceder a la suspensión provisional y la definitiva, emitió una jurisprudencia en la que dijo que por regla general los juicios de amparo no deberían de durar más de seis meses, entonces cuando calculaba los sueldos, cuando calculaba los irréditos y una serie de cosas para conceder la suspensión, eso dijo, que el juicio de amparo por lo regular duraba seis meses, nada más lejos de la realidad, y nada más lejos de la realidad porque desafortunadamente entre recusaciones, entre recursos notoriamente improcedentes, nombre juicios de amparo años, años para que se resolvieran y más en materia penal en donde también antes la Ley de Amparo permitía con el simple concesión de la suspensión que la persona ni siquiera tuviera que presentarse a declarar, mucho menos ante el juzgado ¿sí?, y ahí se quedaban con la suspensión y la, la sociedad inclusive malentendía el término, no es que andan parado, no, no andaban parado, tenía una



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

suspensión, pero prácticamente equivale a lo mismo porque durante años burlaban la acción de la justicia. Entonces yo sí me atrevería aquí a, a comentar algunos, este, de las cuestiones que plantea este, la Ley de Amparo que no se en cual sea en la que vayan en contra o quieran que esto se penalice, la, muchísimos artículos establecen la posibilidad ya precisa del trámite del juicio en línea ¿sí?, de la, de la presentación electrónica, de las impugnaciones, del mismo juicio de amparo del acceso precisamente a estos medios para que este, del portal de servicios de la línea del Poder Judicial de la Federación a efecto de que dicho medio, dicho medio actúen dentro del juicio, es decir, o sea que pueda hacerse a distancia, cosa que normalmente no ha sucedido. Prevé en su artículo 59 que es otra chicana que normalmente, este, hacen, no digo los más, pero desafortunadamente el gremio le atacan, el gremio de abogados, hay quienes sí se dedican a chicanear, la mayoría no, pero sin embargo afectan al resto, el 59 que previene que se desechará de plano una recusación, por ejemplo, cuando se advierta que existen elementos suficientes para que demuestren que la promoción se haya dirigido a entorpecer o dilatar el procedimiento en cuestión, este aquí el Congreso del Estado tiene un asunto, este, antecedente, un tema que ya una reforma dejó atrás que era cuando existía el Consejo de la Judicatura, un exconsejero de la judicatura que buscaba su ratificación y haber de retiro, promoví un juicio de amparo y lo dilató por años, por años tanto que lo alcanzó una reforma y era recusar, recusar, recusar, cambiar de colegiado, cambiar de colegiado, una y otra, y otra, y otra vez hasta que de plano le dijeron: “oye pues si vuelves a promover recusaciones innecesarias te vamos, a vamos a dar



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vista al ministerio público federal”, y finalmente cuando lo resolvieron el asunto, le negaron el amparo ¿sí? Este entonces yo no sé si eso sea uno de los puntos que están en contra, o por ejemplo, también en este otro artículo que habla que dice que las personas servidoras públicas serán responsables de verificar que los expedientes sean integrados debidamente con antelación a la celebración de la audiencia constitucional también para evitar diferimientos. Me voy a otro, el plazo para sentenciar, el 124 ahora si está estableciendo que tiene que resolverse dentro del plazo de 90 días naturales, o sea, que ya no se dilaten los juicios, me tocó también conocer un asunto en un colegiado, un año encajonado un expediente sin resolverse y cuando se presentó queja administrativa al Consejo de la Judicatura, me acuerdo que alguien nos dijo: “esa Magistrada está protegida”, pues uno no lo cree, pero se va hasta el Consejo de la Judicatura y en, y en un auto de Presidencia del entonces Consejo de la Judicatura, desecharon la queja de plano, dijeron que era criterio judicial, un año sin resolver, ahora dice que van a ser 90 días pues no sé si estén en contra eso. De la suspensión, fíjense el 129, las fracciones que establecen es para que se niegue la suspensión cuando exista la posibilidad que se trate de, de este, de recursos de procedencia ilícita, ahorita andan pidiendo juicios políticos por asuntos que supuestamente tienen vinculación con esto y en la Ley de Amparo dice que no se va a permitir la suspensión en amparos que se tramiten en contra de asuntos de, de temas que tienen que ver con recursos de procedencia ilícita, pues díganme si están en contra de eso. Si nos vamos al 148 dice: “tratándose de juicios de amparo en los que se reclame la inconstitucionalidad de normas generales en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ningún caso la suspensión podrá concederse con efectos generales”, verbigracia, los libros de texto, promo, promovieron amparos, jueces de distrito concedieron amparos con efectos generales para que no se distribuyeran los libros que las niñas y niños necesitaban para estudiar, pues o sea no es correcto, o sea este, que tampoco por vertientes ideológicas o políticas pues estuvieran dictando este tipo de suspensiones o por lo que la juez o el juez creyera. El 166 compagina esto que comenté de los efectos generales. Y luego también podría referir el 192 que dice: “la persona juzgadora previa a requerir a las autoridades responsables o a otras que considere como vinculadas al cumplimiento del ejecutoria de amparo deba, deba analizar el marco jurídico de actuación de las mismas para determinar si conforman sus facultades le corresponde llevar a cabo actos relacionados con el complemento respectivo”, o sea, encontrar todos los caminos para que la justicia federal una vez concedida se acate; este, este párrafo no existe actualmente y decían “ah pues es que es imposible ejecución”. Entonces, para no extenderme más el análisis el, el análisis de este documento, que es el que ahorita está en análisis que este allá en el Congreso de la Unión que al menos versa de 121 páginas, pues que antes de opinar debemos de leer, y yo solo hago unas referencias que son enteramente jurídicas pues pregunto ¿en cuál parte no están de acuerdo? Yo respeto este como esperamos que respeten la decisión de este Congreso del Estado de hacer sus procedimientos, hacer sus análisis, hacer sus temas jurídicos en relación a esto pero yo sí estoy de acuerdo en que se siga abusando de la suspensión en el juicio de amparo que yo sé que es lo que también, porque también habla del tema de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

contribuciones, este, pues sí desafortunadamente ahorita promover amparos y lograr suspensiones para no pagar impuestos, al final cuando les concedían el amparo después de años el crédito ya estaba prescrito, y ¿quiénes ganaban?, los grandes despachos fiscalistas, amparistas de los cuales aquí a nivel local sabemos del nombre de varios titulares que ostentaron puestos públicos, me reservó el nombre. Entonces, no, no podemos o sea ir por un tema en el cual pues jurídicamente pues no veo una objeción, veo también o sea un tema este político y de otras naturaleza pero al menos en lo personal del primer análisis hubiéramos querido que eso existiera allá en el 2014, 2015 con las reformas educativas mal llamadas reforma educativa porque a los maestros les negaron la suspensión y les aplicaron la ley, y les negaron el amparo, y les hicieron retroactivos del, este, en contra derechos. Entonces ahí sería mi intervención, este, no me extendiendo más Diputado Presidente, pero lo vuelvo a decir, mis comentarios y sé que perfectamente varias y varios los que estamos aquí los entendemos perfectamente, son de la naturaleza jurídica y no escucho ahorita un argumento jurídico que me permita decirle al Congreso de la Unión pues que se espere; ese es mi intervención, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina. Tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Presidente, con su permiso. Sí, lo que estamos solicitando en este exhorto es algo muy sencillo, es únicamente

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que la Cámara de Diputados haga su trabajo, que se ponga a analizar de manera detallada, ecuaníme, imparcial todas estas modificaciones que el Senado de la República envía en una minuta a la Cámara de Diputados para hacer la revisión correspondiente. Estamos pidiendo que se convoquen a foros abiertos, que colegios de abogados, personas expertas en litigio que puedan aparecer, que puedan empezar a opinar por medio de foros que sean específicos, que sea parlamento abierto para este tema en particular, porque si hay algunas cuestiones de la reforma a la Ley de Amparo que si son atracos desmedidos a los derechos constitucionales con los que ya se ha avanzado diferentes luchas sociales, por ejemplo, el tema de medicamentos a pacientes de VIH se empezaron a otorgar porque existía una obligación por medio del amparo al sistema de salud; por ejemplo, aquí mismo en Baja California dos niñas tuvieron sus quimioterapias gracias a amparos que se tuvieron al sistema de salud. Entonces, eso sumado al asunto de la suspensiones, o sea, yo veo más bien que, que el Grupo Parlamentario de MORENA lo que quiere más bien es cuidar ciertos intereses gubernamentales y blindar a la autoridad, es decir, que la autoridad pueda hacer y deshacer a diestra y siniestra los proyectos sin, sin importar si van a hacer un deterioro del medio ambiente por ejemplo, están muy molestos y hacen esta reforma por condiciones que pasan en el sur con proyectos enormes que destruyen nuestras selvas como, por ejemplo, el Tren Maya y entonces se afecta con esta reforma el interés legítimo, y al no poder acreditar interés legítimo después de esta reforma lo único que provocan es que las organizaciones, asociaciones civiles, las, los colectivos, las personas que en conjunto

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pueden reunirse para solicitar su derecho al medio ambiente sano, pues ya no puedan solicitarlo de esta manera, eso por un lado. Por otra parte el tema de la suspensión que básicamente es el corazón, es lo que le da vida a los amparos contra la autoridad y el uso, el uso excesivo de la fuerza y la rudeza del gobierno, pues ahora sí también van a poner tantas limitaciones para las suspensiones, pues entonces no tiene sentido el ampararte. Entonces ¿qué es lo que están protegiendo?, únicamente que la autoridad, el gobierno en turno pueda seguir haciendo y deshaciendo a diestra y siniestra con los recursos que son de todos y en este país lo que quieran. Entonces, la, el tema es muy sencillo, lo que estoy pidiendo en este exhorto es muy básico, es únicamente que no se apruebe los términos en los que viene, sin embargo, no estoy solicitando que cierta palabra quede por escrito o que cierta palabra se quite, lo que estamos pidiendo es que lo que se vaya a votar sea el resultado de foros, sea el resultado de que puedan conversarlo, debatirlo, dialogarlo, analizarlo en parlamento abierto específicamente para el tema de amparo en México y sobre todo de protegerlos de las personas, y las personas más vulnerables porque luego parece que es un tema de, de unos contra otros como lo quieren hacer ver pero la realidad es que el amparo es ese espacio, es esa fuerza que tienen las personas contra los abusos del gobierno, contra los abusos de la autoridad. Hoy este gobierno tiene todo, tiene mayoría en San Lázaro, tiene mayoría en el Senado, tiene mayoría en gubernaturas, tiene mayoría en Congresos locales tienen mayoría, aquí tienen Gobierno del Estado, aquí tienen los Municipios, tienen básicamente todo. Entonces este, esta concentración de poder hace que los



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

funcionarios que se encuentran en turno hagan un uso excesivo de su autoridad y bueno, terminan pisoteando a un montón de gente. Entonces, lo único que quiero es que se analice, que simplemente no se aprueba así como así lo, la reforma, y yo les pediría nada más, es, es algo bien noble, o sea, si les pido nada más su apoyo para que lo único que pidamos es por favor revise bien lo que se van a, lo que va a aprobar y pues si hay que hacer modificaciones que se convoque a parlamentos abiertos para que se pueda analizar de manera abierta. Eso es todo. Muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. Fíjese haciendo remembranza e historia, llega Andrés Manuel López Obrador y se gasta 750 millones de pesos para una consulta pública en la que iba a someter a juicio político, o pretendía someter a juicio político a los expresidentes, se gastó eso en esa consulta 750 millones de pesos, para que no pasara nada, ni tan siquiera que promoviera el juicio político después de gastarse ese dineral. A final de cuentas lo que está pidiendo la Diputada ahorita pues es algo menos costoso ¿no?, que, que, que entrar en este tipo de consultas que nos salen tan cara, la Diputada está pidiendo parlamento abierto que es distinto y además fíjese comparado con el tema de lo que quería Andrés Manuel que era el juicio político de los expresidentes, a final de cuentas ese es un tema mucho más delicado que se va a tratar ahorita, porque es el juicio de amparo, es donde los gobernantes

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

van a acudir ante los tribunales para aquellos actos de violencia que están ejerciendo los, las este, los gobiernos en acciones que les está impactando, o sea, es más noble todavía este tema que está pidiendo la Diputada, yo quisiera apoyarla en ese sentido ¿no? Y que se tomen consideración no solo así desestimar tan arbitrariamente su petición, porque además pues es subirlo a la Cámara de Diputados Federal y que ellos lo analicen. Es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Un segundo. Es que no me lo dejó aquí. Adelante Diputado Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con tu permiso Diputada Presidenta. Pues aquí estuve ojeando nuevamente el, el proyecto y no encontré donde digan que las organizaciones ecologistas ya no van a poder acudir al juicio de amparo, ni que ya no van a poder, este, promoverse amparos en relación al sector salud, o de, de los casos que comentaron, o sea, ya los revisé, inclusive los tengo con post-its y no, o sea, no, no encuentro esa parte o sea que se afirma aquí el asunto de regulación del, del tema de la suspensión, es un tema que me consta, las y los abogados litigantes este, han manifestado precisamente de que el abuso de la suspensión ha sido uno de los grandes cánceres del juicio de amparo precisamente, y aquí estoy viendo o sea inclusive las sanciones que se aplican este por no acatar una suspensión o no acatar una sentencia, inclusive o sea, este por parte de autoridades responsables y alguien diría bueno ¿quiénes son las autoridades responsables ahorita? Pues la mayor parte son de, de, de gobiernos emanados de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

MORENA; entonces aquí no estamos buscando que, que, que todo sea laxo y que la autoridad pueda ser, tan no es así, pueda hacer lo que quiera, tan no es así que se está estableciendo sanciones este de cárcel y esa va a aplicar para todas las autoridades eh. Entonces, vuelvo a decir, no encontré ahorita, digo sí lo digo para precisión, este, por el tema este de lo que resulte en votarse, no, no hay, no, no encontré esos supuestos. Entonces pues seguiría este, seguiría este en la misma postura que el análisis de estos temas son jurídicos y de mucho tiempo, y que la corte emitió varias jurisprudencias este, que inclusive las veo reflejadas aquí en estas reformas, en la corte, bueno en su anterior integración, no la que prevalece a partir del primero de septiembre pasado. Este ahí, hasta ahí sería mi intervención de precisiones Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias. ¿Alguien más? Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿cuántos fueron?, no fue aprobada, son, pueden levantar nuevamente la mano por favor. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es No aprobado.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Esta Asamblea queda enterada, **se declara No aprobada la Proposición.** Y le solicito a la Diputada Vicepresidenta, tomar mi lugar para hacer uso de la tribuna y presentar mi Proposición.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Buenas tardes compañeras y compañeros. Esta vez hacemos uso de la tribuna relativo a los hechos que se han registrado alrededor de las últimas denuncias que se han presentado por parte de estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California, donde solicitan seguridad en, en los entornos escolares en los campos escolares ¿qué es lo que sucede? ¿Qué es lo que debe de ser nuestro compromiso como Congreso del Estado? Nuestro compromiso como Congreso del Estado debe ser además de garantizar que exista el patrullaje necesario para garantizar la seguridad de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California, también manifestar nuestro respaldo a la Universidad Autónoma de Baja California en el sentido de que puedan proporcionar ellos la seguridad interior a los alumnos, y que en el exterior de la, de la universidad sean las autoridades quienes mantengan una vigilancia permanente y un patrullaje permanente de las instalaciones para garantizar la seguridad. Hace algunos años cuando estábamos todavía estudiante ahí en la universidad, ya era frecuente que se registraran robos de pilas, tema de asaltos, robo a mano armada en las inmediaciones de la universidad y el día de hoy se presentó una iniciativa para reformar el código penal de Baja California, se reforman trece artículos que se agravan conductas penales que se hagan en las inmediaciones de las, de, de las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

instalaciones educativas que tienen el objeto de sancionar los delitos, tantos delitos patrimoniales como delitos también contra la vida y contra la salud que se generen en los entornos escolares. Entonces, para ser más concreto lo que hacemos el día de hoy es respaldar a la comunidad universitaria, respaldar a las estudiantes y también respaldar a la, a la universidad en la necesidad de mayor seguridad en los campos universitarios, pero también no solamente es, es un, presentar una iniciativa que apoye la seguridad de las universidades, sino también de todas las escuelas, de todos los entornos escolares. Además se presenta este Punto de Acuerdo del día de hoy en el que se busca solicitarle al ayuntamiento de Mexicali operativos de patrullaje permanentes en las, en los entornos y en las inmediaciones de las instalaciones universitarias, esto con el objeto de que los alumnos de que se mande el mensaje, que quede claro, que los alumnos no están solos y que no van a ser presas de la delincuencia, que al contrario, vamos a estar las autoridades garantizando que los alumnos puedan contar con la vigilancia necesaria para que no sean los campus universitarios, y las escuelas y los entornos escolares lugares donde los estudiantes se encuentran, se encuentran en peligro y bajo el aseo de grupos delincuenciales. Siendo, además también se va a exhortar a la Secretaría de Educación en el sentido de que se, de que se elaboren los protocolos necesarios en conjunto con el sistema, con el Consejo Estatal de Seguridad Pública para que en articulación con todas las corporaciones policiacas del Estado puedan establecerse los operativos que garanticen la seguridad de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California. Siendo de esa forma, damos lectura al Acuerdo:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Primero.- Se exhorta a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Licenciada Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que, en el marco de su competencia y de la autonomía universitaria, intensifique los operativos de patrullaje y vigilancia de la fuerza policial en las inmediaciones de los planteles educativos de la Universidad Autónoma de Baja California; así como para que instruya a las áreas competentes del gobierno municipal el reforzamiento de las medidas de seguridad escolar y la garantía de derechos humanos, incluyendo cursos, talleres y capacitaciones dirigidos a todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos, para su autoprotección y auxilio oportuno frente a las situaciones de riesgo, violencia y conductas delictivas.

Segundo.- Se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Baja California, Maestra Irma Martínez Manríquez, a efecto de que formule y desarrolle, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, acciones en materia de seguridad escolar para la detección, prevención y atención contra situaciones de riesgo, violencia y conductas delictivas que atenten contra la integridad física y psicosocial de los integrantes de la comunidad universitaria cimarrona y de la comunidad escolar en general.

Cabe mencionar compañeras y compañeros, que se solicita que se haga la entrega íntegra de este documento, junto con el exhorto.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Es cuanto, muchas gracias.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Presidente. Solo para pedirte que me, que me permitas adherirme y este, y haciendo referencia a las manifestaciones que hicimos en la Proposición anterior relacionado con el tema UABC, solo para que se reiterarlas, pero permitir que me permitas adherirte, adherirme.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con todo gusto y que honor Diputado Coordinador, muchas gracias por, por la adhesión y por supuesto usted a lo largo del tiempo ha sido pues orgullosamente profesor de la universidad y alguien que ha estado siempre preocupado por el, por la el bienestar de la universidad en general es un honor que nos acompañe, por supuesto que sí, bienvenido, muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y de no existir más comentarios, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en consideración de esta Asamblea la pro, la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Y se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El suscrito, Diputado Juan Manuel Molina García, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que me confieren los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República, a través de la Presidenta de la Mesa Directiva, Senadora Laura Itzel Castillo Juárez, para que, en el ejercicio de sus facultades, dé inicio al procedimiento establecido en la Constitución Federal y Local para la designación de un Magistrado Electoral Estatal, en virtud de que en el mes de noviembre concluye la gestión del Magistrado Jaime Vargas Flores, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El diálogo y la colaboración respetuosa entre los Poderes del Estado son la base para la construcción de una gobernanza eficaz y para atender de manera coordinada las necesidades de la ciudadanía.

En mi calidad de legislador, y como, con un firme, como un firme creyente en la cooperación institucional, me dirijo a esta Soberanía para proponer un canal de comunicación constructivo con el Senado de la República, enfocado en un tema de la más alta prioridad: la debida integración de nuestras instituciones electorales y la certeza jurídica en la materia.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Como es de nuestro conocimiento, el próximo mes de noviembre del presente año, concluye el periodo para el cual fue designado el Magistrado Electoral del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, C. Jaime Vargas Flores, lo cual generará una vacante en uno de los cargos de más alta responsabilidad para la vida democrática de nuestra entidad.

La confianza ciudadana en sus instituciones es el cimiento de la estabilidad social. Dicha confianza se nutre de la percepción de que el Estado actúa con diligencia y eficacia para garantizar la debida integración y el correcto funcionamiento de los órganos encargados de velar por la legalidad y la certeza en los procesos electorales.

Nuestra Constitución Federal, en su artículo 116, fracción IV, inciso c), numeral 5º, establece que las magistradas y los magistrados electorales de las autoridades jurisdiccionales locales serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa convocatoria pública. En concordancia, el artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, reconoce al Tribunal de Justicia Electoral como la máxima autoridad jurisdiccional electoral en la entidad, y que sus magistradas y magistrados serán electos por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

El anhelo de los bajacalifornianos, y de todos los mexicanos, es el de contar con instituciones sólidas y procesos democráticos transparentes y apegados a la legalidad. Para ello, es indispensable que los procedimientos para la designación de

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

los funcionarios que las integran se realicen de manera oportuna y en estricto apego a las disposiciones constitucionales.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto con fundamento en el artículo 19, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia, y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite, de la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico

Único.- Esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al Senado de la República, a través de la Presidenta de la Mesa Directiva, Senadora Laura Itzel Castillo Juárez, para que, en el ejercicio de sus facultades, dé inicio al procedimiento establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para la designación de una Magistratura del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, en virtud de la próxima conclusión del encargo del Magistrado Jaime Vargas Flores.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez " del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Y firma su compañero Diputado Juan Manuel Molina García, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina García.

Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someter a consideración de esta Asamblea la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. **Se declara aprobada la dispensa solicitada**, y en consecuencia se abre el debate de la Proposición, y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Únicamente su servidor para solicitarle al Diputado Juan Manuel Molina para adherirme a la presente Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, bienvenido Presidente.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputado.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la presente Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Continuamos con el siguiente apartado Proposiciones, "**Posicionamientos**", haciendo un atento recordatorio para que la lectura de la intervención sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Presidente.

Posicionamiento sobre Iniciativa por la que se adiciona la fracción cuarta al artículo 215 del Código Penal para el Estado de Baja California, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Este día presento ante esta soberanía una iniciativa que representa un paso firme hacia la protección real de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, aquellas personas que muchas veces depositan su confianza en familiares, en personas cercanas o en quienes integran su entorno inmediato, y que lamentablemente terminan siendo víctimas de abusos que les arrebatan no solo recursos materiales, sino también dignidad y tranquilidad.

La adición de la fracción cuarta al artículo 215 del Código Penal para el Estado de Baja California busca sancionar con mayor severidad a quienes, aprovechándose de la confianza depositada, obtienen indebidamente recursos provenientes de programas sociales. Se trata de un acto doblemente grave: por un lado, porque implica un fraude, y por el otro, porque se comete en contra de personas en situación de vulnerabilidad, que requieren de dichos apoyos para cubrir sus necesidades más básicas.

Existen sectores de la sociedad, que debido a determinadas condiciones o características son más vulnerables a que sus derechos humanos les sean violentados, por esta razón los gobiernos que emanamos de la Cuarta Transformación, trabajamos en políticas públicas y reformas Constitucionales para Garantizar sus Derechos Fundamentales, ejemplo de esto, son los Apoyos Sociales a los que ahora tienen derecho, además de estos apoyos, trabajamos en la protección, defensa, promoción, estudio y divulgación en sus derechos, a través de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

programas de atención específicos con la finalidad de focalizar los esfuerzos para ayudar a las víctimas a reestablecer los derechos que como personas les pertenecen.

Para nosotros, es indispensable establecer mecanismos de prevención que ayuden a eliminar los riesgos a los que frecuentemente se exponen. En nuestro país, la población de adultos mayores, de 60 años y más, asciende a 15.1 millones de personas, así lo reflejan las estadísticas que, a propósito del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores, publicó el INEGI el 29 de septiembre de 2021. Se afirma de la información censal de 1990 y 2020 que la población de 60 años y más pasó de 5 a 15.1 millones, lo cual representa 6% y 12% de la población total.

La iniciativa en mención también contempla un agravante cuando el abuso proviene de integrantes del núcleo cercano: familiares consanguíneos, civiles o de relación de concubinato. Esto es fundamental, porque sabemos que en muchos casos el primer círculo de confianza termina siendo el espacio donde ocurre la violencia económica.

Quiero subrayar que no hablamos únicamente de sancionar un delito, hablamos de enviar un mensaje contundente como legisladoras y legisladores: en Baja California no permitiremos que la confianza, que debería ser un lazo de apoyo y solidaridad, se convierta en un instrumento de abuso y despojo contra nuestro Adultos Mayores.

Es cuanto Presidente.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Esta Asamblea queda enterada. Y tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputado Presidente. Solicito que el contenido del presente Posicionamiento se inserte integro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Al ser esta la primera sesión de pleno en el mes de octubre, no podemos pasar por alto que este mes es reconocido internacionalmente como el de la concientización y sensibilización sobre el cáncer de mama.

La Organización Mundial de la Salud ha reconocido que el cáncer es el que causa más muertes entre las mujeres, es por lo que debemos alzar la voz respecto al tema. Este Posicionamiento tiene dos finalidades primordiales, ser un recordatorio para todas las mujeres para que prioricemos la atención de nuestra salud y un llamado para el Gobierno del Estado para que garantice el derecho a la salud de las mujeres, en cuanto al tema de prevención, diagnóstico y atención del cáncer de mama.

Las mujeres solemos posponer el autocuidado. Esto se debe muchas razones, entre ellas los roles que tenemos como cuidadoras que históricamente se nos ha dictado y hemos asumido de manera automática. Solemos dejar nuestra salud al final de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

lista de cosas por hacer, porque priorizamos el cuidado de los hijos, de los padres o de la pareja.

Nos vemos envueltas sin salida en la rutina diaria, en las ocupaciones del hogar, y de las largas jornadas laborales y en las necesidades de la familia en general. Además, del costo económico que implica en algunos casos tratar de cuidar nuestra salud. Muchas veces sentimos que, si nos detenemos para acudir a una cita médica, todo se interrumpe.

Todo ello, hace que normalicemos los signos de alarma en nuestra salud, pensando que “ya pasará”; sin embargo, la detección temprana del cáncer de mama es un factor primordial para vencerlo. Hoy quiero decirles a todas las mujeres, que la salud no espera, cuidarnos a nosotras es un acto de amor propio, no es egoísta, por el contrario, al estar bien nosotras, nuestra familia que tanto amamos también lo estará.

Ante la evidencia de algún signo de cáncer de mama, por ejemplo: bulto en la mama o axila, fluidos desconocidos, venas crecientes, piel enajorada, huecos, hendiduras, asimetría, enrojecimiento, ardor o algún otro que les parezca anormal atendamos de inmediato.

Sin embargo, no basta con la intención de cuidarnos, el gobierno debe garantizar nuestro derecho humano a la salud.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Si bien, reconozco que el Gobierno del Estado realiza un recorrido con unidades móviles por el Estado durante el mes de octubre para la realización de mastografías gratuitas, mediante esta Tribuna les solicito que no sea una actividad que sea exclusiva de este mes, sino que se mantenga durante todo el año.

Acercar el servicio de mastografías a las colonias de todo el Estado, es significativo en cuanto a la detención temprana del cáncer de mama. Pues en muchas ocasiones no acudimos al médico ante la falta de tiempo y el acercar este servicio es de gran beneficio.

No basta con la detección de la enfermedad, es necesario que los hospitales presten el servicio de oncología y que los medicamentos estén disponibles a la inmediatez, el cáncer no es una enfermedad que espere.

Es sabido que el sistema de salud a nivel nacional vive una crisis lamentable, la cual se replica en el Estado, es insuficiente el presupuesto asignado y las malas decisiones del Gobierno Federal y Estatal se han visto reflejados en la constante falta de medicamentos, de personal médico, de insumos y de citas inmediatas.

Por eso, por ello, hago un llamado al Gobierno del Estado para que aplique una estrategia que combine la prevención y el diagnóstico temprano y tratamiento inmediato para las mujeres que sean diagnosticadas con cáncer de mama, así logre disminuir la mortalidad por causa de esa terrible enfermedad.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Promovamos en nuestros distritos las campañas de sensibilización y concientización sobre el cáncer de mama. Y mujeres que me escuchan, busquemos atención al más mínimo signo de alarma y pongamos nuestra salud en el centro de nuestras prioridades, una mastografía a tiempo puede salvar nuestra vida.

Dado en el Recinto Parlamentario Lic. Benito Juárez García del edificio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, al día de su presentación.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Esta Asamblea queda enterada. Se le solicita a mi Diputada, a la Diputada Vicepresidenta tome lugar para presentar mi Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Compañeras y compañeros este mensaje es relativo a expresar el apoyo de esta soberanía a la Presidente de la República por el programa nacional de vivienda. Si bien aquí en la frontera es un poco más complejo llevar a cabo este programa precisamente por el tema de que los salarios de los trabajadores son cuatro veces más que cuando empezamos en 2018 los gobiernos de la Cuarta Transformación, estamos optimistas de los mensajes que acaba de pronunciar la Presidenta en torno a que cada vez sea más fácil para las juventudes conseguir vivienda. Hablamos prácticamente de cien mil viviendas nuevas que van a ser proporcionadas a jóvenes en regímenes de renta, en regímenes de renta con opción a compra, es decir, cien mil jóvenes y cien mil familias



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

jóvenes van a poder iniciar su vida gracias al, a una, a la, a la posibilidad de este nuevo programa de vivienda. Este programa de vivienda va a garantizar cien mil viviendas para jóvenes que durante cinco años van a poder rentar esta vivienda yéndose la renta a capital precisamente para que pueda funcionar como enganche, para que se convierta en su nueva propiedad. Entonces esta medida se suma a la medida de la Presidenta de la República de eliminar el famoso sistema de los mil ochenta puntos que únicamente retrasaba el derecho de las y los trabajadores a poder acceder a una vivienda. Al día de hoy, al eliminar prácticamente este requisito y garantizar que con seis meses de cotización en el INFONAVIT puedas acceder a un crédito, se garantiza el acceso a la vivienda. Nótese que aquí en Mexicali justamente el tema del acceso a la vivienda, en Mexicali y en Tijuana se estaba volviendo cada vez más difícil para las familias trabajadoras conseguir vivienda porque cada vez se construye menos vivienda de interés social. Justamente en el año 2023 y en el 2024 se construyeron cero viviendas para los regímenes de interés social. Y solamente se están construyendo viviendas de costo de valor superior a setecientos mil pesos. Lo que tenemos que hacer es garantizar que puedan existir opciones para que las y los trabajadores puedan obtener derecho a la vivienda, derecho al techo, porque del derecho a la vivienda se desprende la materialización y la realización de más derechos como el derecho a la salud, el derecho a la seguridad, el derecho a la educación, el derecho al medio ambiente, el derecho al transporte. Es por ello que materializar el derecho a la vivienda es fundamental y expresamos nuestro reconocimiento a la Presidenta de la República por esta visión,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de que no nada más la vivienda se le deje como se le había dejado a los durante los regímenes neoliberales, que la vivienda se ha visto como un derecho, no nada más como un bien del mercado, porque si se le deja al mercado solamente los que puedan comprar y los que puedan invertir van a ser los que puedan tener casa ¿qué es lo que ha pasado aquí en, en nuestro Estado? ¿Qué es lo que ha pasado en Mexicali? Que solamente se construye vivienda de interés medio y se, y se compra incluso la vivienda de interés medio para que, para que incluso se invierte en esa vivienda y esa vivienda se, se pase a rentar y ¿qué es lo que está pasando? Que mientras menos gente puede comprar vivienda más gente necesita rentar, pero los costos de las rentas de las, de las casas de interés medio están por encima de los veinte mil pesos, lo que prohíbe y limita el acceso de las familias, de las nuevas familias a adquirir una nueva vivienda ya no nada más comprada sino rentada. Es por ello que esta medida de la Presidenta de la República viene a aliviar esta grave necesidad de vivienda dentro de nuestro país, nuestro reconocimiento, nuestro apoyo y que se sepa que durante los próximos días y meses estaremos trabajando junto con este programa de la Presidenta, para hacer lo mismo que se hizo con el tema del plan estatal de vivienda. La Gobernadora Marina del Pilar comenzó el programa estatal de vivienda es el único Estado, Baja California es el único Estado del país que cuenta con un programa estatal de, de vivienda que prácticamente elimina los cobros de cualquier posible impuesto, llegando incluso a hacer los ahorros superiores a los ochenta mil pesos gracias a que los ayuntamientos también se han inscrito al, al plan estatal de vivienda, ahorros de ochenta mil pesos para los



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

compradores finales, para las familias trabajadoras. Este mismo programa va a poder funcionar ahora también para el plan de la Presidenta de la República, que va a seguir abaratando costos y va a seguir facilitando que más personas que realmente lo necesitan puedan garantizar su acceso al derecho al techo, derecho a la vivienda, derecho a que no se queden sin una casa, derecho a su futuro. Es cuanto queridas compañeras y compañeros, muchas gracias.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Y habiendo dicho el anterior, se agota el orden del día y se le cita a las Diputaciones integrantes de la XXV Legislatura del Estado a Sesión Ordinaria del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco a las diez horas en el Salón de Sesiones Licenciado Benito Juárez García de este Poder Legislativo. **Siendo las dieciséis horas con seis minutos del día nueve de octubre del dos mil veinticinco, se levanta la sesión,** muchas gracias a todas y todos. **(Concluye 16:06 horas)**